



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La violencia hacia las mujeres en la prensa local : un estudio sobre la agenda de La Nueva

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Mariana Nicasio

Marcelo Pereyra, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2017

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Tesina de Licenciatura

Ciencias de la Comunicación



LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA PRENSA LOCAL: UN ESTUDIO SOBRE LA AGENDA DE *LA NUEVA*

Alumna: Mariana Nicasio – DNI: 29.851.942

Datos de contacto: Tel: 0291 – 156434641 / 0291 – 4307100

mariana.nicasio@gmail.com

Tutor: Marcelo Pereyra

Octubre 2016

INDICE

Introducción	3
Justificación de la tesina.....	3
Objetivos y preguntas.....	3
Estado del Arte.....	7
Contexto Situacional.....	8
Alcance de los femicidios y la violencia de género en Argentina.....	9
Marco Teórico.....	11
Metodología.....	14
Corpus.....	14
Capítulo I: “El diario del sur argentino”	16
1.1. La Nueva Provincia está manchada con sangre.....	18
2.1. Contrato de Lectura: cambios en la forma pero no en el fondo	20
Capítulo II: “La agenda temática: la violencia hacia las mujeres en las páginas de <i>La Nueva</i>”	24
2.1. ¿Qué importancia tiene la violencia hacia las mujeres dentro de las noticias del diario?	25
2.2. ¿Qué es la violencia de género para <i>La Nueva</i> ?.....	27
Capítulo III: Noticiabilidad y construcción de la noticia	32
3.1. Criterios de noticiabilidad	32
3.2. Uso de fuentes.....	38
3.3. Tematización	43
3.4. Modalidades de decir	44
Capítulo IV: Agenda atributiva y <i>framing</i>	49
4.1. <i>Frame</i> : ¿Cómo se explica la violencia hacia las mujeres?	49
4.1.1. Uso del término femicidio.....	53
4.2. Representación de la víctima y del victimario.....	55
Capítulo V: ¿Cómo opina <i>La Nueva</i> sobre la violencia hacia las mujeres?	61
Conclusiones	66
Bibliografía	74
Anexo	80

LA AGENDA SOBRE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL DIARIO LA NUEVA

INTRODUCCIÓN

Justificación de la tesina:

Este trabajo de investigación tiene como finalidad realizar un análisis de la composición de la agenda mediática sobre la violencia hacia la mujer y de las noticias que la integran. Dicha agenda se construye a partir de la aplicación de criterios de noticiabilidad sobre los acontecimientos que determinan cuales se darán a conocer mediáticamente. Así, algunos temas quedan fuera de agenda y otros son narrados por los medios de una manera en particular, desde una cierta mirada. Asimismo, la definición de la agenda de cada diario está relacionada con su perspectiva ideológica. De esta manera, al ordenar las noticias “las secciones de los medios arman recorridos de lectura posibles, y construyen *versiones de una clasificación de la realidad*, responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público” (Martini, 2000:34).

Si, como afirma la hipótesis de Agenda Setting, la información que es relevante para los medios es también relevante para la opinión pública (Mc Combs y Shaw, 1973) y, además influye no sólo en *qué* hay que saber sino en *cómo* se piensan determinados temas, considero que es importante determinar, en el caso de la violencia hacia la mujer, qué noticias componen la agenda mediática, cómo se narran los hechos y de qué manera se explican sus causas.

Los consumidores de los medios de comunicación perciben la violencia hacia las mujeres tal como los medios informan sobre ella, y la definición de políticas públicas para hacer frente a esta problemática depende en gran parte de su percepción social (Pereyra, 2009). Son los medios quienes brindan los marcos interpretativos (*frames*) para entender la realidad a través de un cierto enfoque, producto de una manera de seleccionar los hechos, las fuentes, las imágenes y las palabras que componen la noticia (Takeshita, 1997). De allí que resulte fundamental el aporte de las investigaciones en comunicación para indagar sobre las narraciones mediáticas.

El corpus de la investigación realizada para esta tesina está inmerso en un contexto particular, en el que por primera vez se realizó una marcha de gran convocatoria para reclamar por el fin de los femicidios y la violencia hacia las mujeres, hago referencia la movilización “Ni Una

Menos” que tuvo lugar el 3 de Junio de 2015. Ese día miles de personas en todo el país salieron a las calles para repudiar la violencia machista y los femicidios.

Entre los reclamos de la marcha, se hizo un pedido explícito a los medios de comunicación para que produzcan un cambio en sus coberturas sobre los femicidios y los casos sobre violencia de género¹.

Asimismo, la Ley 26.485 sobre la Violencia contra la Mujer, incluye entre las modalidades de violencia que sufren las mujeres a la violencia simbólica y mediática (que tienen como escenario principal a los medios de comunicación)². Por último, la 4° Conferencia Mundial sobre la Mujer (Plataforma de Beijing 1995) menciona a los medios como una de las áreas prioritarias para lograr una igualdad entre los géneros³.

De esta manera, puede afirmarse que el periodismo tiene un rol central y debería colaborar, por tratarse de discursos legitimados socialmente y con una alta influencia en la opinión pública, a reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres desde un punto de vista que tenga en cuenta las desiguales relaciones de poder entre los géneros.

Sin embargo, diversas investigaciones señalan que es posible encontrar en las noticias muestras de una discriminación que muchas veces no se percibe como tal ya que está naturalizada. Según estos estudios, en algunas ocasiones los medios apelan a estereotipos desfavorables en la representación que construyen de las mujeres, por ejemplo sobre cuál es su

¹ “El modo en que los medios, mayoritariamente, tratan el problema, debe transformarse por completo (...) Necesitamos medios comprometidos en la elaboración de protocolos, además del imprescindible cumplimiento de los protocolos existentes y de los códigos de ética para las coberturas periodísticas de estos casos”. Extraído del documento “En qué creemos y qué pedimos” de www.niunamenos.com.ar

² Violencia mediática contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Violencia Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

³ Ver Declaración política y documentos resultados de Beijing+5.

rol en la sociedad y en la pareja o también condenan a quienes se alejan de la conducta esperable para el género femenino⁴ (Pereyra, 2012; Rodrigou, 2007; Gil, 2013, Martinuzzi, 2013).

La tesina pretende ser un aporte a las investigaciones ya existentes sobre el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Su originalidad reside en que aborda esta problemática exclusivamente desde un diario de carácter zonal: *La Nueva Provincia* (actualmente *La Nueva*) que se imprime en Bahía Blanca y se distribuye en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén.

Este medio gráfico cuenta con una larga trayectoria en la ciudad de Bahía Blanca y es reconocido por mantener una ideología conservadora y de derecha. También por su vínculo con las fuerzas armadas durante la última dictadura militar, hecho por el que fue investigado el actual director del diario Vicente Massot (esta información será detallada en el Capítulo I).

Teniendo en cuenta la constitución de su agenda y el contrato de lectura que propone el medio me interesa investigar qué es la violencia de género para el diario *La Nueva*, es decir, qué tipos de violencia se incluyen, cómo se explican, qué tratamiento periodístico se le otorgan a estas noticias, en qué secciones aparecen y porqué, cuáles son las fuentes que se priorizan a la hora de construir la noticia, entre otras cuestiones. Ya que todo esto, como mencioné anteriormente, influye en la percepción que el lector tiene de una problemática que a partir de los hechos mencionados, cobró relevancia social.

Hoy en día la violencia hacia las mujeres dejó de ser un tema marginal para ser debatido públicamente. Los medios son una de las fuentes desde la cual nos nutrimos para formar una opinión sobre lo que sucede en la sociedad y las noticias son, en este sentido, el discurso central y privilegiado (Martini, 2000). Como veremos en la tesina, el género es una construcción social desigual que tiene consecuencias a nivel político, social y cultural. A partir del análisis de los discursos periodísticos y la agenda del corpus podríamos observar si los medios reproducen estas

⁴ Sobre el femicidio de Melina Romero, el diario Clarín publicó el 13 de septiembre de 2014 un perfil de la víctima titulado: “Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria”. Desde una perspectiva de género, varios artículos llamaron la atención sobre esta noticia ya que se construye una imagen de Melina que la culpa de la violencia que sufrió: “nunca trabajó”, “más de una vez se peleó en la casa y desapareció varios días”; “se levantaba todos los días al mediodía”; “iba a la plaza y se quedaba con amigos hasta la madrugada”; “se hizo cuatro piercings”; “le gustan las redes sociales, y tiene cinco perfiles de Facebook”; “tiene amigos mayores”, son algunos de los datos sobre Melina que destaca la crónica.

desigualdades de poder entre hombres y mujeres. De ser así, los medios formarían parte del mismo problema que intentan visibilizar (Pereyra, 2009).

Objetivo general:

Analizar la agenda de la violencia hacia las mujeres en *La Nueva*.

Objetivos particulares:

- Realizar un análisis de la construcción de la noticia referida a la violencia hacia las mujeres en el diario *La Nueva* teniendo en cuenta herramientas como los criterios de noticiabilidad, las fuentes consultadas, la agenda temática y atributiva, las modalidades, entre otras.
- Relevar cuantitativamente y cualitativamente la cantidad de noticias sobre este tipo de violencia para detectar el volumen de noticias que compone la agenda.
- Analizar cómo es construida la figura de la mujer víctima y la del victimario en las noticias sobre violencia hacia las mujeres.
- Comprobar si el enfoque desde el cual son construidas estas noticias se relaciona con el modelo de sociedad patriarcal que genera las condiciones para esa violencia.

Preguntas:

- ¿Qué es la violencia hacia las mujeres para *La Nueva*? ¿De qué habla el diario cuando habla de violencia de género?
- ¿Qué dimensiones de la violencia son reconocidas y cuáles son invisibilizadas?
- ¿Qué espacio ocupa esta temática y cómo es su tratamiento? ¿Qué voces son privilegiadas? ¿Se acude a fuentes especializadas o datos estadísticos sobre el tema?
- ¿Cómo aparecen representadas y qué relaciones se establecen entre las esferas de lo público y lo privado?
- ¿Se apela a una perspectiva de género tal como recomienda el marco legal y los informes internacionales?
- ¿Hay diferencias en cuando a la construcción de la noticia en las diferentes secciones del diario que se analizarán?

Estado del arte

Al comenzar a buscar información específica sobre el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los medios impresos se encontraron diferentes estudios (Martinuzzi, 2013; Gil, 2013, Rodrigou, 2007; Pereyra, 2009 y 2012; entre otros).

Esta tesina pretende ser un aporte a estas investigaciones ya existentes sobre el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Su originalidad reside en que aborda esta problemática exclusivamente desde el diario *La Nueva Provincia* (actualmente *La Nueva*) que se imprime en Bahía Blanca y se distribuye en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén.

Asimismo, en el marco de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, dentro de las tesinas presentadas, hay un universo de 186 trabajos que abordan temáticas relacionadas al género y la sexualidad⁵.

Dentro de este grupo encontré diez tesinas que trabajan la problemática de Violencia de Género y Femicidios. En su mayoría estos trabajos toman como objeto de estudio casos que tuvieron relevancia social y mediática, como son los femicidios de Nora Dalmaso, Wanda Taddei, María Soledad Morales o María Marta García Belsunce y el análisis se realiza a partir de las noticias publicadas en medios nacionales (ya sea gráficos o audiovisuales). Es decir que es nula la presencia de tesinas que investiguen la violencia hacia las mujeres desde la mirada de un medio de carácter zonal.

Siguiendo la línea de la presente investigación, la tesina de Soledad Gil, realizada en Diciembre de 2008 para la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo⁶, toma como corpus las noticias de diarios de alcance provincial. La autora investiga los dos principales diarios de Mendoza (Los Andes y Uno) y su tratamiento periodístico sobre problemáticas relacionadas con las mujeres y en fechas especiales como el Día de la Mujer, el Día de la Madre, el Día de la No Violencia contra las Mujeres, entre otras. Su objetivo es, a través del análisis de la intencionalidad editorial de los medios, develar cómo se profundizan los

⁵ Información extraída de la ponencia “Tesinas de comunicación. ¿Todas/os, tod@s y todxs?” de Andrea Gutiérrez. Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación 2015.

⁶ Gil, Ana Soledad (2010) “Estereotipos de género y sentido común dominante en la prensa gráfica mendocina. Un análisis desde la Intencionalidad Editorial”. Tesina de Grado. Universidad Nacional de Cuyo.

estereotipos de género y modelos normativos que llevan a la discriminación y subordinación de las mujeres.

Los medios gráficos de carácter zonal tienen un gran impacto en la configuración de la agenda de noticias locales, en determinar qué acontecimientos, de todos los que suceden diariamente en una ciudad o región determinada, son los que hay que saber. Además, luego son retomados y ampliados por las radios y canales de televisión de cada localidad.

Por otra parte, el análisis de la totalidad de noticias sobre la violencia de género en un período determinado (incluyendo femicidios así como otras modalidades de violencia) permite comprender la forma en que un determinado medio construye las noticias y su agenda, más allá de un caso en particular.

Contexto situacional:

La presente tesina toma como período de análisis un contexto particular en cuanto al lugar que la violencia hacia las mujeres ganó en la agenda mediática y la opinión pública. En el transcurso del año 2015 se produjeron acontecimientos que serán parte del corpus analizado y, como veremos posteriormente, tuvieron una importante cobertura periodística.

En primer lugar, en el mes de mayo, diversas ONGs y grupos feministas comprometidos con la concientización sobre la violencia de género convocaron a una marcha para hacer visible esta problemática y poner freno a los femicidios. En pocos días la frase “Ni una menos” que interpelaba a movilizarse, fue apropiada por mujeres y varones de todo el país para manifestar un sentir de la sociedad que aglutinaba grupos diversos. Esta frase empapeló las ciudades, las redes sociales y los medios de comunicación. Pocos días antes de la marcha ya se palpaba en los medios y en la opinión pública el poder que había cobrado este llamado.

El caso de la marcha #Niunamenos podemos caracterizarlo como un ejemplo de la compleja interacción que se da entre la agenda de la opinión pública y la mediática. Tal como afirman Martini y Gobbi (1997), la agenda mediática se configura en un ida y vuelta entre los medios y el público. Si bien los medios de comunicación son formadores de opinión, también son formados por la opinión pública.

El hashtag #Niunamenos, nació a mediados de mayo luego del crimen de Chiara Páez, una adolescente de 14 años que estaba embarazada y fue asesinada por su novio. A partir de este femicidio surgió en Twitter la propuesta de realizar una concentración de amplia convocatoria

para alertar y poner freno a las muertes de mujeres. El llamado conmocionó y circuló a gran velocidad por las diferentes redes sociales. Este primer impacto se produjo por fuera de los canales mediáticos, que luego retomaron el tema, lo ampliaron y establecieron una serie que continuó aún después de la marcha.

El 3 de Junio miles de personas en todo el país salieron a las calles para repudiar la violencia machista y los femicidios. El impacto que esta movilización tuvo en las agendas fue evidente, nunca antes la violencia de género tuvo tanta visibilidad. Según sus organizadores #Niunamenos se transformó en un nuevo “Nunca Más”⁷.

Por otra parte, pocos días antes de la marcha, en la localidad de Monte Hermoso, la policía encontró el cuerpo de Katherine Moscoso, una chica de 18 años que estaba desaparecida desde hacía una semana. Un nuevo femicidio se sumaba a la lista. La reacción de los vecinos de la localidad fue inmediata, en reclamo a las autoridades se incendiaron edificios públicos como la Municipalidad, la Comisaría, la Fiscalía y la casa del Secretario de Seguridad. Esa misma noche, un hombre de 70 años, Carlos “Canini” González, sospechado de estar vinculado a la muerte de Katherine, murió a causa de los golpes recibidos en un linchamiento.

La muerte de Katherine tiene un peso importante en el corpus de noticias que integran esta tesina, ya que se produjo en la ciudad de Monte Hermoso, ubicada a 100 kilómetros de Bahía Blanca. Esta localidad es el principal centro de veraneo de los bahienses y está dentro de la zona de influencia del diario *La Nueva*.

Alcance de los femicidios y la violencia hacia las mujeres en Argentina

A pesar de la relevancia mediática y social que cobró la violencia hacia las mujeres en el último tiempo, en nuestro país hay muy poca información oficial sobre la cantidad de casos. Un informe de la CEPAL realizado en 2014 señala que no existen datos oficiales disponibles, y no se han presentado planes específicos para generar el sistema centralizado que debería existir de acuerdo con la mencionada Ley de Protección Integral a las Mujeres.

La ONG “La Casa del Encuentro” cuenta con el Observatorio de Femicidios de Argentina que desde hace cinco años presenta informes anuales en base a los casos publicados en los medios de comunicación. Algunos de los datos son:

⁷ Documento “Ni una menos” leído durante la marcha del 3 de Junio. Recuperado de: www.niunamenos.com

- Entre 2008 y 2015 se cometieron 2.041 femicidios.
- En estos años, los femicidios dejaron cerca de 1.500 niñas y niños huérfanos y algunos de ellos están obligados a convivir con los asesinos de sus madres.
- Durante el año 2015 se cometió un femicidio cada 30 horas.
- El lugar más inseguro para las mujeres es su propia casa: de los 233 femicidios registrados en 2015, 133 se cometieron en el domicilio de la víctima o en la vivienda que ella compartía con su pareja. En el 76% de los casos las víctimas tenían un vínculo conocido con el femicida.

El Mapa de la Violencia de Género en Argentina⁸, realizado por Diego Fleitas y Alejandra Otamendi, de la Asociación para Políticas Públicas, intenta estimar el nivel de los femicidios a nivel provincial a pesar de la falta de datos. Algunas conclusiones de dicho informe son:

- Hay provincias, en particular del Norte, que tienen bajas tasas generales de homicidios pero una alta proporción de homicidios de mujeres, lo cual de acuerdo a la bibliografía puede ser un indicador de alta proporción de femicidios.
- Las provincias con tasas más altas de homicidios de mujeres son las del Norte y de la Patagonia, y en general tienen bajos niveles de robo y de uso de armas de fuego, y por eso también se puede suponer que los homicidios tenderían a ser femicidios.
- Del total de casos de pacientes atendidos debido a lesiones por agresión, el 25% son mujeres, de acuerdo al procesamiento realizado de la base de datos del Sistema de Vigilancia de Lesiones del Ministerio de Salud.
- El 21% de las lesiones por agresión de mujeres fueron causadas por su actual o ex pareja, pero en realidad ese porcentaje puede ser mayor, ya que hay casos que prefieren no informar el autor.
- Las mujeres jóvenes son el principal grupo etario víctima de las lesiones causadas por las parejas, así el grupo de 15 a 34 años representa el 69% del total.

⁸ Fleitas Ortiz de Rozas, Diego y Otamendi, Alejandra. Mapa de la Violencia de Género en Argentina. Asociación para Políticas Públicas. 2102. Recuperado de: <http://www.app.org.ar/wp-content/uploads/2012/07/MapadeViolenciadeGeneroenArgentina2012-2.pdf>

- Las provincias del Norte tienen las tasas más altas de violaciones, las que llegan a ser 10 veces mayores que las provincias con tasas bajas. Por ejemplo, las tasas de violación de Santiago del Estero y Jujuy son 27 y 21, y la de Chubut 2.2 cada 100 mil habitantes.

Marco teórico:

Esta tesina se realizará a partir de dos enfoques teóricos: por una parte el corpus seleccionado se trabajará con las herramientas que provee la teoría de la noticia. Además, estos textos serán observados desde una perspectiva de género, con las particularidades que esto implica.

Con respecto al primer enfoque, considero que para este trabajo es pertinente analizar la noticia desde una perspectiva que no entienda a los medios como actores objetivos y como una ventana desde la cual mirar lo que está sucediendo. En este sentido, la noticia puede definirse como “una construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento” (Martini, 2000). La noticia, lejos de ser un reflejo de la realidad, es un producto, una mercancía, que resulta de las rutinas y las prácticas del periodismo (Martini y Gobbi, 1997).

En cuanto a la relación de la noticia con la opinión pública, entiendo que entre ambos fenómenos se produce una retroalimentación: los medios son formadores de opinión pero ellos son formados también por la opinión pública (Martini, 2000). Un hecho puede cobrar relevancia social por fuera de los medios (como sucedió con la marcha #niunamenos). Y el sistema mediático, atento a lo que sucede, sobre todo a partir del uso de las redes sociales como forma de instalar un tema (el trending topic), puede retomar estas problemáticas e incorporarlas a su agenda desde un punto de vista en particular.

Siguiendo en esta misma línea, la hipótesis de Agenda Setting (Wolf, 1991; Mc Combs y Shaw, 1973; Martini y Gobbi, 1997) es útil para comprender como se produce la interacción de los medios con la opinión pública y los imaginarios. Esta hipótesis postula que tendemos a incluir o excluir de nuestros conocimientos lo que los medios incluyen o excluyen de su contenido (Wolf, 1991).

El impacto de la agenda mediática se puede profundizar aún más. Los medios, a través de la forma en que construyen la noticia o las categorías donde las ubican, hacen énfasis sobre

ciertos atributos que le asignan a los temas sobre los que informan (agenda atributiva) (Mc Combs y Shaw, 1973). Ese énfasis tiene consecuencias en las opiniones del público respecto a los mismos temas. Según Mc Combs y Shaw “los medios no sólo nos dicen sobre qué temas pensar, sino también cómo pensarlo” (1973).

También nos es de utilidad el concepto de serialización ya que los casos sobre violencia de género se van construyendo a lo largo de una sucesión de noticias que aportan nuevos datos sobre el hecho. Según Martini este fenómeno favorece la clasificación rápida de un nuevo acontecimiento y facilita su presentación al público (2000:39).

Por último, utilizaré el concepto de contrato de lectura, de Eliseo Verón, ya que la línea editorial y las modalidades discursivas que un medio utiliza para informar sobre determinado tema, en nuestro caso la violencia hacia las mujeres, está relacionada con su contrato de lectura, entendido como la “construcción del lazo que une en el tiempo a un medio con sus consumidores” (Verón, 1991).

Por otra parte, analizar las noticias desde una perspectiva de género implica apelar a diferentes conceptos y herramientas que nos permitan comprender la desigual relación entre varones y mujeres desde una mirada histórica, social y política.

Siguiendo a Susana Gamba⁹ la perspectiva de género exige lo siguiente:

a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social, y discriminatorias para las mujeres;

b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;

c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Esta mirada, aplicada a la construcción de la noticia y la agenda periodística, permite develar procesos que están ocultos en las modalidades de decir, las retóricas y el discurso mediático y que se relacionan con la situación de discriminación de las mujeres y el lugar que se les otorga en la sociedad.

⁹ Gamba, Susana. “¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?” Publicado en Mujeres en Red. El periódico feminista.

Hasta no hace mucho tiempo, la violencia hacia las mujeres era considerada una cuestión individual y del ámbito privado. Sin embargo, esta problemática tiene un origen histórico, social y cultural por tratarse de un producto del patriarcado.

De acuerdo a Marta Fontenla (2008) en el Diccionario de estudios de Género y Feminismos, el patriarcado puede definirse como “un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia”.¹⁰

La violencia contra las mujeres es una característica estructural de las sociedades patriarcales. En este orden social, las diferencias biológicas y naturales entre hombres y mujeres se utilizan para justificar la desigualdad y la superioridad masculina. Según afirman Alberdi y Matas, “esta desigualdad es una característica social y cultural, absolutamente contingente y arbitraria, pero es a la vez un aspecto central de todo el sistema social que llamamos patriarcado” (2002:22).

Se puede definir a la violencia de género como “toda acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”¹¹.

La violencia se deriva de la desigualdad entre varones y mujeres y es necesaria para mantener a estas últimas en situación de inferioridad. A partir de esta jerarquía, las mujeres son consideradas seres a los que se puede usar, despreciar, maltratar e incluso descartar. De esta manera, la violencia no es un fin en sí mismo, sino un instrumento de dominación y control, para mantener el poder masculino y reproducir el sometimiento femenino.

En este punto, es preciso diferenciar los términos “sexo” y “género” para terminar de develar el trasfondo cultural y político de la violencia que sufren las mujeres. El “sexo” se refiere a

¹⁰ La autora realiza una revisión de diferentes textos que definen el patriarcado, desde posturas feministas y marxistas. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1396> – Fecha de consulta: Agosto 2016

¹¹ Definición de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belém do Pará, 1994. Artículo 1.

las diferencias anatómicas y fisiológicas entre el varón y la mujer, mientras que género es una construcción social desigual basada en la existencia de jerarquías entre ambos sexos y a las consiguientes relaciones de poder asimétricas que se generan a partir de allí. Así, a partir de una diferencia biológica se construye una diferencia cultural arbitraria, ya que el género refiere a aquellos atributos y roles sociales que una sociedad le asigna a lo “femenino” y a lo “masculino” (ELA, s.f).

La violencia de género es un concepto con un largo debate teórico al respecto a la pertinencia del término género para visibilizar la violencia que ejercen los varones sobre las mujeres. No es el fin de esta tesina adentrarse en esta cuestión y, por tratarse de una investigación enmarcada principalmente en la teoría de la noticia, utilizaré el concepto “violencia hacia las mujeres” para nombrar la problemática que forma parte de mi objeto de estudio.

Metodología:

Esta investigación, como se mencionó en el Marco Teórico, se inscribe en la Teoría de la Noticia e investiga los discursos de la prensa gráfica enmarcados en el contexto sociocultural del que se nutren las noticias. Al analizar la agenda del diario y cómo se realiza la construcción de la noticia, se utilizará una metodología cualitativa que permita descubrir la presencia de criterios de noticiabilidad, modalidades discursivas, marcos interpretativos, entre otras herramientas, y relacionar estos conceptos con el marco teórico propuesto.

Para ello se realizará un análisis exhaustivo de las noticias que traten temáticas de violencia hacia las mujeres en todas las secciones que componen el diario, detectando fuentes consultadas, ubicación de la noticia, extensión e importancia, género utilizado, adjetivación, tono, etc.

Por otra parte, para detectar la ocurrencia y hacer un análisis de la cantidad de noticias que abarca la agenda temática sobre violencia hacia la mujer se utilizará el método cuantitativo. De esta forma podremos inferir tendencias y regularidades en el corpus seleccionado.

Corpus:

Se analizarán todas las secciones que componen el diario *La Nueva* comprendidas entre los meses de mayo y agosto de 2015. Se toma este periodo teniendo como punto central de referencia la marcha #Niunamenos (realizada el 3 de junio). En este sentido el recorte comienza en mayo, mes en que se produce el femicidio de Chiara Páez y que actúa como disparador para el

movimiento que luego desembocó en la marcha, y culmina en agosto, con la muerte de Claudia Schaeffer en manos de su esposo en un Country de Pilar. Ambos casos, por diferentes motivos que analizaremos oportunamente, tuvieron una gran cobertura mediática en los medios nacionales.

Este período nos permite analizar la cobertura mediática antes, durante y posterior a la marcha #Niunamenos para descubrir cómo se fue instalando el reclamo en los medios y de qué manera se construyó la serie.

Dentro de este lapso de tiempo también tuvo lugar el femicidio de Katherine Moscoso que ocupó varias páginas del diario *La Nueva* por el valor periodístico que tiene la proximidad geográfica como como criterio de noticiabilidad.

CAPÍTULO I: “EL DIARIO DEL SUR ARGENTINO” ¹²

El diario *La Nueva Provincia* fue fundado en Bahía Blanca el 1° de agosto de 1898 por Enrique Julio. Junto con *La Nación*, *La Prensa* y *La Capital* de Rosario es uno de los diarios con más historia del país. Su nombre hace referencia a un proyecto de ley de esa época, impulsado por Julio, según el cual se pretendía dividir a la provincia de Buenos Aires y formar una nueva provincia cuya capital sería Bahía Blanca.

Desde sus inicios, el diario disponía de una tecnología de impresión que le permitía diferenciarse de sus competidores en cuanto a la calidad y a la cantidad de ejemplares. Además contaba con una importante estructura comercial y su sede era un destacado edificio ubicado frente a la plaza principal de Bahía Blanca y junto a la Catedral. El diario rápidamente se consolidó como una empresa periodística comercial y masiva.

En las primeras décadas del siglo XX, *La Nueva Provincia* estaba en camino de convertirse en el diario que marcaría el horizonte periodístico de la prensa bahiense (Violi Cattaneo, 2013). En sus principios era portavoz del radicalismo (hasta la presidencia de Hipólito Yrigoyen) y del conservadurismo. En enero de 1950 fue uno de los primeros diarios clausurados por el gobierno de Perón. A partir de ese momento y hasta el día de hoy mantiene una fuerte postura anti peronista.

La “Revolución Libertadora” le devolvió el diario a sus dueños en 1955. Federico Massot, esposo de Diana Julio de Massot, nieta del fundador del diario, actuaba como comando civil de la autoproclamada Revolución y recibió la misión de regresar a Bahía Blanca junto a su mujer y sus hijos.

A partir de ese momento, Diana Julio de Massot, tomó el cargo de Directora del diario hasta 2009, año en que falleció. Durante su dirección, *La Nueva Provincia* se convirtió en un multimedio al adquirir la radio LU2 en 1958 y Canal 9 Telenueva en 1965. En 1959 fundó y fue parte del Consejo Directivo de la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA). También fue miembro de la Asamblea Fundacional de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA).

¹² De esta manera se lo llamaba al diario *La Nueva Provincia* en las publicidades de radio y televisión en la década del 90.

Diana Julio de Massot marcó la impronta conservadora y derechista del diario. Sus convicciones políticas e ideológicas quedaron plasmadas en los editoriales que escribía junto a quienes colaboraban en la dirección. Según las páginas de *La Nueva Provincia*, “en el transcurso de los cuarenta años que estuvo, a sol y a sombra, al frente del diario recuperado en 1955, cosechó de parte de sus enemigos ideológicos todo tipo de ataques que no hicieron mella en su carácter, así como de amenazas que reforzaron su temple y, lejos de amedrentarla, acicatearon su ánimo de lucha” (La Nueva Provincia, 26 de Agosto de 2009).

Vicente Massot, hijo de Diana, es el actual director del diario. Radicado en la ciudad de Buenos Aires, Massot es también profesor de historia en la Universidad Católica Argentina. Escribió libros como “Matar y morir. La violencia política en la Argentina (1806-2011)” y fue secretario de redacción de la revista de ultraderecha Cabildo.

A pesar de haber competido con otros medios gráficos a principios del siglo pasado¹³, desde los años 60 *La Nueva Provincia* es el único diario de Bahía Blanca. Existen otros dos medios gráficos: Eco Días (de frecuencia semanal y distribución gratuita) y Ático (de frecuencia quincenal). Ambos tienen una propuesta muy diferente. Eco Días está vinculado a sectores del kirchnerismo, mientras que Ático es conocido por denunciar a la elite bahiense y sus negocios.

La Nueva Provincia se distribuye en toda la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires y en algunas localidades de las provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén. Los diarios nacionales y de la región llegan a Bahía Blanca pasado el mediodía, por este motivo, en lo que respecta a medios impresos, *La Nueva Provincia* es la única opción para el lectorado bahiense. Además forma parte de un multimedio junto con la radio AM LU2 (la más escuchada en Bahía Blanca y la zona) y FM Ciudad. El canal de aire, Canal 9 Telenueva, fue vendido al Grupo Telefé en 1998.

En los últimos años este medio atravesó un proceso de modernización que implicó el desarrollo de diferentes plataformas de comunicación y hasta un nuevo nombre. Estas modificaciones fueron explicadas en primera persona por los directivos y redactores del diario a través de un suplemento especial: “El viaje hacia *La Nueva*”, donde se hace un recorrido por la historia del diario, y se detallan los motivos que llevaron a esta actualización.

¹³ Hacia 1920 en Bahía Blanca había siete publicaciones gráficas: La Nueva Provincia, El Sud, El Censor, Bahía Blanca, El Régimen, El Siglo y Nuevos Tiempos.

Allí se explica un dato no menor para un diario tradicional, su cambio de nombre: “Durante más de cien años, nuestros lectores hablaron de *La Nueva* para referirse al diario. En la etapa que comienza, esa forma coloquial hablará de otra cosa: de un diario de papel, pero también de tres ediciones digitales”¹⁴.

Además se describe cómo será el “Cuarteto de medios” que incluye edición en papel, nueva página web y aplicaciones para celulares y tablets. Estos se complementan con la incorporación de las redes sociales Facebook y Twitter.

Con respecto a la edición impresa, cambió su formato sábana por el tamaño tabloide y sufrió un rediseño integral. También incorporó secciones nuevas y cambió los nombres de algunas ya existentes. Por ejemplo, “Policiales y Judiciales” recibió el nombre de “Seguridad”.

A partir de Julio de 2016 *La Nueva* sufrió un cambio histórico: pasó de salir todos los días a tener tres ediciones semanales: sábado, domingo y lunes. Los domingos son el día de mayor circulación, con alrededor de 14 mil ejemplares (los sábados tiene una tirada de 6 mil y los lunes de 8 mil aproximadamente)¹⁵. Este gran cambio fue acompañado de 26 despidos que incluyeron a periodistas y personal de la imprenta, además de una profunda reestructuración de la empresa que afectó a diferentes áreas como la redacción, fotografía, diseño, entre otras.

1.2. “*La Nueva Provincia* está manchada con sangre”¹⁶

La Nueva Provincia es reconocido por su estrecha relación con las Fuerzas Armadas y el apoyo que el diario dio mediante editoriales y noticias, durante la gestión de Diana Julio de Massot, a los golpes militares y a las acciones llevadas a cabo por los diferentes gobiernos de facto¹⁷.

¹⁴ “Un viaje hacia *La Nueva*” 12/12/2013

¹⁵ Datos proporcionados por el IVC. Fecha de consulta: Agosto 2016

¹⁶ Esta frase cita a un grafiti que puede leerse en muchos lugares públicos de Bahía Blanca.

¹⁷ En el texto de “Como el herrero que machaca sobre el yunque hasta moldear la forma ideal. *La Nueva Provincia* y su construcción del llamado “delincuente subversivo” (1975-1977)” de Belén Zapata, se hace referencia a algunas anécdotas relatadas por el mismo Vicente Massot en una entrevista que dio a investigadores del Programa de Historia Política del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires en el año 2007. Según Massot, en 1982 Leopoldo Galtieri llamó a su madre Diana para avisarle a título de “primicia” que tomarían las Islas Malvinas: “Señora, usted me preguntó cuándo íbamos a tomar las Malvinas. Y a la primera persona que estoy llamando es a usted para decirle”. El 25 de marzo de 1976 por la noche, contaba Vicente Massot, que fue con su madre a verlo a Suárez Mason con la intención de felicitarlo respecto al flamante golpe de Estado: “Mi madre había sido una de las

En este sentido, en la nota citada anteriormente, publicada el día de su fallecimiento, *La Nueva Provincia* rememora algunos de los principios y convicciones de la antigua directora:

“Fue entonces, comenzada la guerra revolucionaria de organizaciones armadas de izquierda contra las instituciones de la República, cuando Diana Julio de Massot reveló su mejor perfil combativo, que hizo extensivo al diario que dirigía.

Aquellos años de plomo --luctuosos por donde se los mire--, que dieron lugar a una conflagración civil cuyas secuelas, todavía hoy, resultan lacerantes, no la tomaron por sorpresa. Conocidos los primeros episodios terroristas, comprendió con claridad la dimensión del ataque que enderezaban las facciones revolucionarias --dependientes de uno de los dos imperialismos vigentes en la época-- contra el país de los argentinos, y a partir de tal entendimiento tomó una decisión personal que guiaría la política editorial de "La Nueva Provincia" a lo largo de todo el conflicto: no había, con los enemigos de la Nación, negociación posible.”

“...con la amenaza creciente del terrorismo marxista, el 24 de marzo de 1976 Diana Julio de Massot consideró que era un deber ineludible respaldar la acción militar de las Fuerzas Armadas. Hasta el final de sus días reivindicó aquella acción, a pesar de las profundas críticas que dirigiera a la administración de las políticas públicas encaradas por el gobierno de facto.”¹⁸

Pero *La Nueva Provincia* no sólo manifestó abiertamente su apoyo a los gobiernos militares, sino que el diario está siendo investigado actualmente por los servicios prestados a las Fuerzas Armadas como parte de una “acción psicológica”, entre otras causas.

Vicente Massot fue acusado, además, por encubrir 35 asesinatos, publicados en el diario como muertes en enfrentamiento entre militares y organizaciones armadas y como coautor de los asesinatos de Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, obreros gráficos y delegados sindicales del diario¹⁹.

personas que más había insistido personalmente en la necesidad de que las Fuerzas Armadas interviniesen, en la forma en que lo hicieron, en términos generales, en el sentido de que había que poner orden.” Y como reviviendo la escena, recordaba que Diana de Massot muy eufórica le dijo: “Bueno, Cachó ¡Lo felicito!”.

¹⁸ *La Nueva Provincia* – 26 de Agosto de 2009 – “Falleció anoche la señora Diana Julio de Massot”

¹⁹ En el año 1973 los obreros del diario realizaron huelgas y reclamos para mejorar sus condiciones de trabajo y adecuarse al convenio colectivo. En Junio de 1976 Heinrich y Loyola fueron secuestrados en sus propias casas cuando llegaban de trabajar en el diario. Días después los cuerpos de ambos aparecieron en las cercanías de Bahía Blanca maniatados por la espalda y con signos de tortura. Durante el periodo en que

Massot es el único integrante vivo de la cúpula que dirigía el diario en ese momento: junto con su madre y su hermano Federico. Por estas causas fue citado a declarar en varias oportunidades durante el año 2014. Finalmente, en Marzo de 2016 dos jueces confirmaron la falta de mérito en la causa que investiga su participación en crímenes de lesa humanidad.

Por otra parte, a fines de 2015, en la sentencia del tribunal oral bahiense que condenó a prisión perpetua a 18 genocidas (miembros de la Armada, el Ejército, Prefectura Naval, Policía Bonaerense y el Servicio Penitenciario Provincial), se ordenó a *La Nueva Provincia* a publicar la rectificación de la información que hacía referencia a muertes en enfrentamientos militares cuando en realidad fueron casos de tortura, secuestro y fusilamiento. Según la sentencia, esta medida tiene como motivación reparar moralmente y saldar una deuda con la memoria de las víctimas²⁰.

1.3. Contrato de Lectura: cambios en la forma pero no en el fondo

El contrato de lectura, definido como un lazo en el tiempo entre un medio y su receptor (Verón, 1988), permite analizar cómo, a través de un acuerdo tácito entre ambas partes, se legitiman las formas en que un medio construye la información.

Para Stella Martini (2000) las modalidades que se utilizan en la manera de contar una noticia responden a una visión del mundo y el contrato establece una cierta correspondencia ideológica (que puede tener diferentes grados) entre el diario y su público. Según la autora, en los medios gráficos el contrato de lectura es más estable que en la televisión o la radio.

En el caso de la prensa gráfica, el contrato incluye nombre, formato, tipografía, diagramación, ilustraciones, las comparaciones, los destacados, los sistemas clasificatorios de las noticias, las modalidades de contar la noticia, entre otras características.

estuvieron desaparecidos el diario no denunció los secuestros y luego informó en veinte líneas la aparición de los cadáveres.

²⁰ “Disponer, para el momento en que se encuentre firme la sentencia, que en el plazo de diez días, el diario ‘LA NUEVA’ de esta ciudad (ex ‘La Nueva Provincia’) publique la rectificación, como acto moralmente reparatorio y de reconstrucción de la memoria, de la información oportunamente vertida en ese periódico donde se comunicaba a la ciudadanía que Edgardo Carracedo, Rodolfo Canini, Néstor Giorno, Hugo Mario Giorno, Aedo Héctor Juárez, Héctor Ramón Duck, Cristina Coussement y José Luis Peralta fueron detenidos o abatidos en enfrentamientos militares, cuando quedó debidamente acreditado en este proceso que fueron objeto de secuestro, tortura y en su caso, fusilamiento por parte del personal militar de la época, haciendo expresa mención de la fecha, página y sección en la cual fueron vertidas tales noticias”.

En este sentido, como se mencionó, en los últimos años *La Nueva* reacomodó su contrato en cuanto al formato y diseño: después de más de 100 años abandonó el tradicional formato sábana y pasó al tabloide. Sin embargo, al mismo tiempo mantiene una visión del mundo y modalidades de decir las noticias que lo han caracterizado como un diario conservador desde hace por lo menos 50 años. Según Sergio Morresi (2010) en su análisis del liberalismo conservador como idea política, esta ideología se caracteriza por ser moderada en cuanto al cambio social; oponerse a las redistribuciones progresivas de los bienes y recursos, pero no a la acción del Estado como garante del orden; ser temerosa de la democracia (por sus tendencias populistas) y respetuosa de la sabiduría de las tradiciones e instituciones heredadas. Como se mencionó anteriormente, el anti peronismo del diario y el apoyo a los golpes militares son muestras de cómo se manifiesta la ideología conservadora del matutino.²¹

En lo que respecta al contenido, durante el período analizado, las ediciones semanales contaban con un promedio de 40 páginas y secciones fijas como: “Al Día”, “La Ciudad”, “Punta Alta”, “La Región”, “El País”, “Opinión”, “El Mundo”, “Aplausos”, “Clasificados”, “Sociedad” y “Seguridad”. También con un suplemento de Deportes, de aproximadamente 10 páginas. En determinados días se agregaban los suplementos *Compuser* (martes), *Salud* (miércoles) y *Zona Franca y Con el Campo* (sábados)²².

Los días domingos el periódico ronda las 70 páginas ya que se agrega un cuerpo más que incluye las secciones: “Entre Tasas y Café”, “Ideas/Imágenes”, “Entrevista”, “Aplausos”, “Tendencias” y “Vivir Mejor”. También acompaña al matutino la revista *Nueva*.

²¹ En este sentido, el apoyo al golpe militar de 1976 no se produjo sólo en ese momento histórico. En su investigación “La narración del pasado reciente en *La Nueva Provincia*”, Agustina Santomaso y Adrián Olstein afirman que en sus editoriales (publicadas entre 2006 y 2010) hay una reivindicación de las FFAA por su actuación en la dictadura militar con una alevosía que no se repite probablemente en ningún diario del país.

²² Con los cambios en la cantidad de ediciones semanales se produjeron algunas modificaciones en las secciones del diario. Así lo explican desde el medio: “*En ese espíritu innovador y con el mismo compromiso de siempre, se inscribe este nuevo paso hacia el periodismo que viene; para que el lector siga recibiendo toda la información. Con La Nueva, en versión impresa los tres días de mayor circulación y lectura; manteniendo, por supuesto, las secciones predilectas de nuestros lectores y las que hoy hacen de los diarios de los sábados, domingos y lunes sus preferidos. Sumándoles nuevos espacios donde primarán la profundidad y el análisis propios de los mayores tiempos de lectura que permiten los fines de semana*”- “*La Nueva, en versión impresa saldrá 3 días por semana*” – 26/06/2016.

Del análisis de las secciones que lo componen se infiere la relevancia que *La Nueva* le da a las noticias de la ciudad y la zona, ya que ocupan las primeras páginas y la mayoría de las noticias que componen el volumen del diario. Incluso hay una sección dedicada exclusivamente a la información de la localidad de Punta Alta, ubicada a 20 kilómetros de Bahía Blanca. Posteriormente, promediando la mitad del diario, se ubican la información nacional (política y economía) y la mundial. “Seguridad” (que incluye información sobre hechos delictivos y accidentes de la ciudad y la zona) es de las secciones que más páginas tiene, equiparándose a “Ciudad” y “El País”.

A los suplementos de “Salud” o “Tecnología”, que son comunes en muchos periódicos nacionales, se agrega “Con el Campo” y “Zona Franca”. Esto indica que tanto la actividad portuaria como la agrícola-ganadera son prioritarias para el medio, por la importancia que tienen en el desarrollo económico de la ciudad y la región y también por los vínculos que el diario mantiene históricamente con estos dos sectores de la elite bahiense.

En cuanto a las modalidades y las formas de construir la noticia, el contrato de lectura no se puede separar de la historia del diario. Desde principios del siglo pasado *La Nueva* se posiciona como un diario perteneciente a la “prensa seria” (en oposición a medios de tendencia sensacionalista) y de ideología conservadora.

El matutino apunta a un lectorado conformado por sectores sociales pertenecientes a las clases alta y media, pero por tratarse de un medio hegemónico en una región delimitada es consumido por un público diverso. Como analizaré en los próximos capítulos, se dirige a ellos desde el rol de pedagogo y construye su verosímil a partir de la proximidad a fuentes legitimadas u oficiales en las temáticas de índole política, económica y policial.

Además, mantiene un vocabulario estándar, algo anacrónico con términos propios de la jerga policial y jurídica en “Seguridad”, que se condice quizás con su histórica cercanía a las fuerzas de seguridad (Sánchez, 2011).

Podríamos afirmar que el contrato de lectura ha evolucionado para mantenerse en sintonía con las nuevas tecnologías y con el fin de atraer a un público más joven²³. Sin embargo, la

²³ En la nota publicada en el diario *La Nación* del 12/12/2013 el Director Ejecutivo de *La Nueva* afirma, en referencia a los cambios, que “todo esto busca dar una respuesta que satisfaga a las nuevas generaciones, que viven en el mundo digital”. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1646951-cambios-en-el-diario-la-nueva-provincia>

retórica, la seriedad y la manera de construir la noticia, que analizaremos en los capítulos siguientes, se mantienen en un diario que hace explícita a sus lectores una visión política y social conservadora, y que sigue vinculado a los sectores más tradicionales (iglesia, poder militar, sector agropecuario) .

CAPITULO II

LA AGENDA TEMÁTICA: VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LAS PÁGINAS DE LA NUEVA

Tal como mencioné en la introducción de esta tesina, el rol de los medios de comunicación es central para el conocimiento de una problemática de raíz social como es la violencia de género. En líneas generales dependemos de los medios de comunicación para conformar nuestro “entorno simbólico”, ya que son los que forjan gran parte de los elementos que tenemos en común con los demás miembros de la sociedad (Mc Quail, 2000:116).

Además, como plantea Wolf citando a Shaw, “la gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su contenido” (Wolf, 1991:163). No solo eso, sino que aportan las categorías donde ubicar dichos acontecimientos (Wolf, 1991: 165) y nos indican la importancia que debemos darles (Mc Combs y Shaw, 1973: 84). De esta manera establecen su agenda, que tiene la capacidad de ordenar mentalmente y organizar nuestro mundo (Mc Combs y Shaw, 1973). La agenda es un marco de interpretación de la realidad ya que establecería sobre qué temas debe reflexionar y discutir la opinión pública (Martini y Gobbi, 1997).

Sin embargo, tal como proponen Martini y Gobbi, “difícilmente se pueda afirmar, en muchos temas, que la cobertura en los medios anteceda a su instalación en la opinión pública” (1997). En el caso de la violencia hacia las mujeres, en el último tiempo esta problemática fue ganando terreno a partir de las acciones de Organizaciones no Gubernamentales, grupos feministas y otros actores que llamaron la atención sobre el problema. Como mencioné anteriormente, la marcha #Niunamenos que tuvo su puntapié inicial durante el período analizado en esta tesina, se instaló en primer lugar en las redes sociales y luego fue incorporada a la agenda de los medios. De esta manera, los canales extra mediáticos como Facebook y Twitter tuvieron un rol central.

Este ejemplo ilustra lo que plantean Martini y Gobbi, ya que indica que la agenda mediática no es el único marco para establecer los temas que se debaten en la sociedad, aunque si es la que potencia estos temas instalados previamente.

En este sentido, coincido con Pereyra cuando afirma que “los medios no producen ideas, las reproducen; los medios no inventan ni provocan los problemas que afectan a una sociedad, a algunos de ellos los enfatizan y a otros los ignoran; los medios no crean relaciones desiguales de poder entre las personas, pero por lo general las naturalizan” (2012: 80).

De esta manera, esta “dependencia cognoscitiva” (Wolf, 1991:165) que como ciudadanos tenemos respecto de los medios es un disparador para investigar cómo se construye la noticia sobre la violencia hacia las mujeres. En los capítulos que siguen, indagaré sobre la construcción de la agenda temática, la agenda atributiva y la noticiabilidad, para analizar qué es la violencia de género para el diario *La Nueva*, qué importancia tiene dentro del volumen de noticias del diario y cómo se informa sobre ella, entre otros interrogantes.

2.1. ¿Qué importancia tiene la violencia hacia las mujeres dentro de las noticias del diario?

Dentro del período analizado (mayo a agosto de 2015), la agenda sobre violencia hacia las mujeres se compone de 149 noticias. Esta cantidad es muy dispar mes a mes, ya que durante los dos primeros meses (mayo y junio) se concentra el 70% de las notas. La diferencia se explica por dos acontecimientos que impactaron fuertemente en la agenda: la marcha #Niunamenos (convocada para el 3 de junio) y el homicidio de Katherine Moscoso (cuyo cuerpo fue encontrado el 23 de mayo). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, el resto de los meses la cantidad de notas publicadas sobre este tema bajó drásticamente.

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Cantidad de notas	50	55	31	13	149

Del análisis cuantitativo se desprende que la mayoría de las noticias fueron publicadas en la sección “Seguridad” (39%). Otras dos secciones donde se concentraron las notas fueron “En Primer Plano” (19%) y en la tapa (18%). Por otra parte, la sección “Sociedad” abarcó sólo el 9% de las notas.

“Seguridad” contiene noticias de índole local y regional que incluyen robos, accidentes, información judicial, tenencia de drogas, incendios, abusos, violaciones, entre otras

problemáticas. La sección tiene un promedio de tres páginas diarias y su nombre fue actualizado al momento del rediseño del diario (antes se la identificaba como “Policiales y Judiciales”).

Estos cambios van de la mano con el terreno que ganó la inseguridad como problemática social en los últimos años. Los medios de comunicación en general y los diarios conservadores en particular le están dando mayor espacio a las noticias sobre delitos. Según Stella Martini, “los diarios “serios” decidieron la entrada de la agenda sobre el delito, entendido y editado como crónica detallada del hecho criminal, desde formas diversas de las retóricas sensacionalistas” (2007:26).

Por su ubicación en la sección “Seguridad” y la retórica utilizada (que será analizada en los siguientes capítulos) la noticia sobre la violencia hacia las mujeres publicada en *La Nueva* durante los meses estudiados es un ejemplo de la noticia policial en la prensa seria que propone la autora.

Como muestra podemos mencionar las siguientes unidades noticiosas: “*Sufrió graves heridas al ser atropellada por su expareja*” (8/6/2015); “*Prisión perpetua por un femicidio en Punta Alta*” (12/6/2015) y “*Crudos testimonios de dos mujeres víctimas de un mismo acosador*” (24/6/2015).

Por otra parte, al analizar el contenido de las noticias, comprobamos que de las notas publicadas en “En Primer Plano”, sección que se desarrolla en las dos primeras páginas del diario, corresponden casi en su totalidad al crimen de Katherine Moscoso y al movimiento #Niunamenos (de 28 notas publicadas en esta sección, 25 corresponden a estos dos acontecimientos).

Por otra parte, en los cuatro meses que conforman el corpus, la violencia de género fue noticia de tapa en 27 ocasiones. Dentro de este volumen de noticias, el mayor porcentaje corresponde a información sobre la muerte de Katherine Moscoso (13 noticias). El resto de las publicaciones corresponden a casos de repercusión nacional (como los de Ángeles Rawson o Claudia Scheffer) o de interés local (“*Una joven denunció que fue abusada luego de salir de un boliche*”; “*Seguridad: otro intento de abuso en Tiro Federal*”; “*Denuncian 120 casos de violencia de género en tan solo 15 días*”).

Por lo tanto, más allá de la cobertura de la muerte de Katherine Moscoso y de la marcha #Niunamenos, que ocuparon secciones diversas y ganaron espacio en el diario, el volumen de noticias sobre casos de violencia hacia las mujeres se publica en “Seguridad”.

Tal como afirma Pereyra (2009), en general, la concepción mediática de la violencia contra las mujeres se limita a una serie de casos que cada tanto se incluyen en las secciones policiales. Al ubicar la mayoría de las noticias en la sección “Seguridad” podemos inferir que la conformación de la agenda sobre la violencia hacia las mujeres se construye priorizando su costado violento y agresivo, y no en la raíz política y social que tiene como emergente a los actos de violencia.

Teniendo en cuenta que esta violencia tiene su explicación en los fundamentos de la sociedad patriarcal, estas noticias deberían ubicarse en “Sociedad” u otras secciones de interés general (Pereyra, 2009), además de construirse desde una perspectiva de género que problematice la desigualdad social entre varones y mujeres que habilita esta violencia. A partir del análisis realizado se desprende que esto no ocurre habitualmente en la construcción de la agenda de *La Nueva* durante el período estudiado, salvo raras excepciones

2.3. ¿Qué es la violencia hacia las mujeres para *La Nueva*?

Con respecto a los tipos de violencia, para el análisis de las noticias se utilizó la clasificación presente en la Ley 26.485 de Protección Integral a las mujeres, que en su artículo 5° identifica los siguientes tipos de violencia: Física, Psicológica, Sexual, Económica y Patrimonial, y Simbólica.

Dentro de la categoría “todas” construida para este análisis, se incluyen aquellas notas que tratan sobre la violencia de género en general (abarcando todas sus manifestaciones) y apuntan a informar ya sea sobre la marcha #Niunamenos (“*El país sale a la calle para pedir #NiUnaMenos*”, 3/6/2015) sobre diferentes medidas que se llevan a cabo para solucionar la problemática (“*Emergencia en violencia de género*”, 29/05/2015) o la publicación de estadísticas (“*En apenas 15 días, 120 mujeres denunciaron actos de violencia*”, 21/06/2015), entre otros temas.

	Violencia Física	Violencia Sexual	Todas	TOTAL
Cantidad de notas	91	33	25	149

Es para destacar que, de las cinco clasificaciones, en el período bajo análisis sólo dos aparecen como acontecimiento noticiable en el diario: la violencia física y la violencia sexual. El resto de las tipificaciones de violencia (psicológica, económica y simbólica) fueron invisibilizadas de la agenda del diario en el corpus estudiado.

La visibilización de sólo dos tipos de violencia es probable que se relacione a con la construcción de la noticia sobre violencia de género como hecho policial. La violencia física (violencia doméstica, femicidios, agresiones en general) y la sexual (abuso de menores, violaciones, acoso callejero) son más afines para una sección como “Seguridad”, que se caracteriza por una estructura propia de la noticia policial y un tratamiento sensacionalista que busca causar impacto emocional en el lector.

El hecho de que no se incluyan los otros tipos de violencia no quiere decir que no se produzcan en Bahía Blanca y la zona de influencia del diario, sino que es probable que no sean incluidos en la agenda por ser considerados de baja noticiabilidad en el proceso de armado del sumario. De esta manera, durante el período analizado, podemos hacer referencia a la aplicación de otro dispositivo de la agenda, “la omisión, la no cobertura de determinados temas, la intencional cobertura sumisa o penalizada que sufren determinados temas” (Wolf, 1991: 171).

Violencia física:

Por violencia física se entiende “la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física” (Ley 26.485). Incluí dentro de esta categoría a las noticias sobre femicidios (aunque, como veremos a lo largo del análisis, el diario pocas veces utiliza este concepto para calificar el crimen de mujeres por razones de género).

VIOLENCIA FISICA	CANTIDAD DE NOTAS
FEMICIDIO	62
VIOLENCIA DOMESTICA	19
AGRESIONES	10
Total	91

En lo que respecta a la violencia física, encontramos que la mayor cantidad de notas corresponde a la **muerte** de mujeres. Como mencionamos, dentro de este grupo, el mayor volumen informa sobre el crimen de Katherine Moscoso, pero también se incluyen otros casos:

“Tramo final del juicio al portero Mangeri” (09/07/2015); “Detenido por el crimen de su pareja” (03/08/2015); “Una discusión por divorcio derivó en el femicidio de Pilar” (22/08/2015)

Posteriormente se encuentran notas sobre **violencia doméstica**, en las cuales las mujeres son víctimas de golpes o maltratos de parte de sus parejas o sobre todo ex parejas:

“Se molestó por la nueva relación de su ex mujer” (03/05/2015); “Amenazó de muerte y agredió a su ex pareja en Punta Alta” (13/05/2015); “Una embarazada recibió dos tiros de su ex pareja” (24/05/2015).

Finalmente, las noticias sobre **agresiones** incluyen casos en los que el victimario no es un varón allegado a la víctima. Un ejemplo es el caso de Analía Brown, que fue golpeada cuando fue a una entrevista por un trabajo de empleada doméstica: *“Dice que mi hija le quiso robar, pero la sacaron muerta de ese lugar” (01/07/2015).*

Violencia sexual:

Según la mencionada Ley, la violencia sexual es “cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.”

Dentro del corpus analizado, encontramos los siguientes tipos de violencia sexual:

VIOLENCIA SEXUAL	CANTIDAD DE NOTAS
ABUSO DE MENORES	22
ABUSO	8
VIOLACIÓN	2
ACOSO CALLEJERO	1
Total	33

La mayor cantidad de notas corresponde a **abuso de menores**. Dentro de este universo, encontramos que los casos en donde el abusador tiene una relación de parentesco con la víctima gozan de una mayor noticiabilidad: *“Diez años a un militar por violar a sus dos hijastras”* (06/06/2015); *“Condenado a 15 años de cárcel por abusar de su hija”* (09/07/2015); *“Detuvieron a un sujeto acusado de abusar de sus hijas en Punta Alta”* (29/06/2015).

Las noticias sobre **abusos** incluyen hechos ocurridos en la vía pública. Como ejemplo podemos mencionar: *“Crudos testimonios de dos mujeres víctimas de un mismo acosador”* (24/06/2015); *“Una joven denunció que fue abusada luego de salir de un boliche”* (23/05/2015). En estos casos el diario focaliza la información en el accionar de hombres que actúan en la vía pública y que pueden atacar a las mujeres en cualquier momento. Los casos sobre abusos sexuales a nivel privado, en el ámbito doméstico, no aparecen en la agenda del diario durante el período de análisis.

Por otra parte, sobre casos de **violación** se publicaron dos notas: *“Le habrían robado y violado”* (29/06/2015), y *“A la espera del juicio para cerrar una etapa”* (03/05/2015), correspondiente al caso de Ana Paula Hauxtausen. En ambas ocasiones, se hace referencia a casos que involucran más de un delito (Ana Paula fue víctima de secuestro y violación en octubre de 2013). Es decir que la noticiabilidad de una violación se vio reforzada por otros delitos que agravan la situación.

Con respecto al **acoso callejero**, en el período de esta investigación encontramos sólo una nota que trata este tema publicada en la sección *Sociedad* (*“Mujeres que viajan expuestas al “toqueteo”*- 13/07/2015). Esta crónica, de la agencia NA, hace referencia a “toqueteos” que sufren las mujeres en los transportes públicos de Capital Federal y el Conurbano bonaerense. Allí se califica a los victimarios como *“verdaderos depredadores sexuales (que) se apoyan sobre el cuerpo femenino o le tocan senos disimulando no ser vistos”*.

Por otra parte, dentro de las notas de violencia sexual, durante el período analizado no se registraron noticias que informen sobre **trata** de personas y **prostitución**. Esto no es un dato menor, ya que la ciudad de Bahía Blanca y sus alrededores, sobre todo por la cercanía del puerto de Ingeniero White y por ser una ciudad de paso hacia la Patagonia, es identificada como una zona donde la oferta de prostitución es muy alta.

Uno de los interrogantes que podría plantearse a esta altura del análisis es si el volumen y las características de los casos que informa el diario tienen relación con las estadísticas de Bahía Blanca y la zona. Según el relevamiento realizado por la Oficina de Violencia de Género de la Fiscalía General, durante todo 2015 se efectuaron, sólo en el partido de Bahía Blanca, un total de 2.153 denuncias que incluyen 2.960 delitos.

Dentro de este universo los delitos más denunciados son las amenazas (996 denuncias), las lesiones leves (639) y las lesiones agravadas (312). Como vimos en el reciente análisis, estos hechos de violencia física tienen un espacio en las páginas de *La Nueva* aunque con algunas disparidades. Por ejemplo las amenazas (el delito más común según las estadísticas), no tiene suficiente peso noticiable como para ser incluido en el sumario del diario durante el período analizado.

Por otra parte, los femicidios que son delitos que tienen menor frecuencia, son los que más incluyó el diario, por tratarse de casos que tienen una alta noticiabilidad y habilitan a la construcción de series noticiosas (profundizaremos esta información en el capítulo siguiente).

Asimismo, dentro de los delitos sexuales, los que tienen mayores denuncias son el abuso sexual (181) y el abuso sexual con acceso carnal (29). En estos números no se discrimina si las víctimas son menores de edad, aunque como vimos es una característica que hace más noticiable al hecho.

De esta comparación se desprende que la violencia física y la sexual son los tipos de violencia más denunciados y también los que más cobertura tienen en las páginas de *La Nueva*. Sin embargo, los hechos que más se publican (femicidios, abuso sexual a menores, violencia doméstica) no necesariamente son los casos más denunciados por las mujeres en Bahía Blanca y la zona.

CAPÍTULO III: NOTICIABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA

3.1. Criterios de noticiabilidad

Dentro del gran volumen de acontecimientos que ocurren diariamente en el país y el mundo, los periodistas deben seleccionar aquellos que creen que son los más atractivos mediáticamente y tendrán la posibilidad de ser publicados. Se trata de un proceso de producción, a través del cual un acontecimiento se convierte en noticia a partir de la aplicación discrecional de los criterios de noticiabilidad que utiliza el medio (Martini, 2000: 84).

Según Martini, “tales criterios tienen su anclaje en la cultura de la sociedad y se relacionan con los sistemas clasificatorios y las agendas temáticas habituales del medio, se encuadran en una política editorial sustentada, y remiten a una concepción determinada de la práctica profesional” (2000: 84). Es decir que los criterios varían de acuerdo a la ideología del medio, a su contrato de lectura y al momento histórico, entre otras variables (no son elementos fijos).

De esta manera, la noticiabilidad “está constituida por el conjunto de requisitos que se exige a los acontecimientos desde el punto de vista de la estructura del trabajo en los aparatos informativos y desde el punto de vista de la profesionalidad de los periodistas para adquirir la existencia pública de noticias. Todo lo que no responde a dichos requisitos es «descremado», en cuanto no adecuado a las rutinas productivas y a los cánones de la cultura profesional” (Wolf, 1991:116)

El autor plantea que los valores-noticia representan a las pautas que determinan qué acontecimientos son considerados suficientemente interesantes, significativos, relevantes como para ser incluidos en el sumario de un diario (o en cualquier otro medio). Estas pautas también se utilizan para decidir qué se debe enfatizar y/o qué hay que omitir, y a qué temas dar prioridad.

Por lo tanto, la noticiabilidad está vinculada a los procesos de rutinización y de estandarización de las prácticas productivas.

Con respecto al objeto de estudio de esta tesina, quiero indagar cómo se construye la noticia sobre la violencia hacia las mujeres, qué enfoque utilizan los periodistas de *La Nueva* y cuáles son los hechos que se priorizan. Una de las herramientas que colabora en este propósito es la identificación de los criterios de noticiabilidad más frecuentes.

Dentro del corpus, hay determinados criterios o valores-noticia que son más utilizados para la construcción de la agenda sobre la violencia hacia las mujeres. Por un lado la gravedad y seriedad de los acontecimientos y su desarrollo futuro definen la inclusión de determinados casos en el sumario de *La Nueva*. La cercanía es también un valor clave por tratarse de un medio regional.

Para el caso de las notas sobre la convocatoria #Niunamenos, son otros los criterios que entran en juego, como la magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados y la evolución futura de los acontecimientos.

Gravedad – carácter excepcional: Entre los criterios de noticiabilidad que imperan en las noticias sobre violencia hacia las mujeres encontramos la importancia y gravedad de los acontecimientos y su carácter excepcional, ya que se busca llamar la atención de los lectores con casos resonantes o hechos de violencia que provocan sorpresa o miedo.

A partir del análisis de la agenda de *La Nueva* podemos inferir que en el caso de la violencia física, se destaca su costado agresivo, describiendo los golpes y heridas que sufre la víctima. Cuanto más violenta es la agresión más gravedad tiene la noticia y mayor es su despliegue (incluyendo una serialización)²⁴.

En el año 2011 el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) realizó una investigación sobre la cobertura de la prensa escrita regional sobre violencia de género. Dicho informe destaca que en las notas sobre violencia hacia las mujeres “los relatos suelen incluir detalles sobre la crueldad con que se realizó la agresión, se describe la escena del crimen incluyendo datos escabrosos y se insiste en cuantificar, por ejemplo, las puñaladas que recibió la víctima. Los títulos y las fotografías también se utilizan para resaltar esos aspectos, contribuyendo con la “espectacularización” de la violencia contra las mujeres” (p.11).

Como ejemplo, citamos los siguientes fragmentos del diario *La Nueva*:

TÍTULO: *“Dice que mi hija le quiso robar, pero la sacaron muerta de ese lugar”*

FRAGMENTO: *“Aproximadamente **200 cortes en todo su cuerpo – 70 en el rostro – recibió una mujer, producto de un violento y confuso episodio registrado en Punta Alta (...) tiene heridas cortantes (provocadas) con un cuchillo y una botella rota; la quisieron degollar (...) Está toda estropeada, le reventaron hasta la rodilla.**” (01/07/2015)*

²⁴ Esta particularidad también será analizada como parte del discurso sensacionalista al que en ocasiones recurre el diario.

TÍTULO: *Autopsia: a Catherine la **golpearon** y la **enterraron viva**, afirmó el fiscal.*

FRAGMENTO: *“Catherine Moscoso estaba con vida cuando fue enterrada bajo un médano. La hipótesis es que fue **golpeada y luego tapada con arena**. Sin rastros de violación.” (25/05/2015)*

También influye el estado de la víctima (por ejemplo, si está embarazada) o si es menor de edad (sobre todo en los abusos sexuales). En estos últimos casos, otro factor es la relación que tiene la víctima con su agresor (si se trata de parientes, padres, o conocidos de la menor).

TÍTULO: *Doce años y medio de cárcel para un depravado*

FRAGMENTO: *“El procesado abusó reiteradamente de sus **hermanas** de 9 y 13 años” (16/05/2015).*

TÍTULO: *Quince años de cárcel por abusar de dos menores*

FRAGMENTO: *“Las víctimas eran **hijas de la concubina** del depravado” (29/05/2015).*

TÍTULO: *Alta tensión en Bella Vista por el supuesto abuso sexual a una nena*

FRAGMENTO: *“La señora (del supuesto imputado) las ayuda a llevar las cosas a la casa de mi suegra, pero mi nena se queda en la casa donde Julio Verdi siempre las hacía jugar o pintar, calculo que se ha quedado por eso (...) el hombre aprovechó la situación para llevarla a la pieza donde la tocó” (28/07/2015)*

Todas estas variables hacen más grave e importante la noticia, lo que determina su ingreso en la agenda del diario y su mayor o menor despliegue.

Proximidad geográfica: Este criterio resulta fundamental en un diario regional como *La Nueva*, que se nutre principalmente de hechos ocurridos en Bahía Blanca y sus alrededores. En el contexto de una localidad del interior del país, el hecho de contar un diario local es una manera de estar al corriente de lo que pasa en el terreno próximo y conocido. Este criterio se relaciona con la alta noticiabilidad que tienen los hechos que ocurren cerca del público, por aportar a la construcción del sentido de la cotidianeidad (Martini, 2000: 93).

En este sentido, con respecto a la ubicación de los hechos, de las noticias analizadas para esta tesina un gran porcentaje (58%) corresponde a acontecimientos ocurridos en la zona de

influencia del diario (sudeste de la Provincia de Buenos Aires), el resto de las noticias son locales (24%) y por último de índole nacional (17%). Las notas nacionales, en general, informan sobre casos que tuvieron una gran repercusión a nivel país, como los femicidios de Ángeles Rawson o Claudia Scheffer.

EJEMPLOS:

Noticias Locales: *“Temas de violencia de género en la UNS”* (09/05/2015); *“Una embarazada recibió dos tiros de su ex pareja”* (24/05/2015); *“Bahía respondió con firmeza contra la violencia de género”* (04/06/2015);

Noticias Regionales: *“Patagones: un detenido por abuso sexual agravado”* (13/05/2015); *“Punta Alta: declaró y negó haber abusado de una niña”* (25/06/2015); *“La Comisaría de la Mujer y la Familia ya funciona en Puan”* (17/08/2015).

Noticias Nacionales: *“Enterrada en la casa de su novio”* (12/05/2015) – única noticia publicada sobre el femicidio de Chiara Páez- ; *“Marchas en todo el país para ponerle un punto final a la sucesión de femicidios”* (04/06/2015); *“Perpetua para Mangeri por causar un dolor perpetuo”* (16/07/2015).

Un dato para destacar sobre la cercanía de los acontecimientos es que, dentro de las noticias que informan sobre casos de violencia hacia las mujeres, suelen publicarse datos que permiten la ubicación del lector en el escenario, como la mención de localidades, barrios e incluso las direcciones exactas donde tuvieron lugar los hechos.

TÍTULO: *“Amenazó de muerte y agredió a su expareja en Punta Alta”*

FRAGMENTO: *“Un sujeto de 22 años fue aprehendido por efectivos de la seccional policial de Punta Alta, luego de que su expareja denunciara que la amenazó de muerte, además de agredirla y producir daños en su casa del barrio ATE 4. (...) El imputado es Emiliano Esteban Menéndez, domiciliado en Costa Rica 1046, de la vecina ciudad, quien a medio día de la víspera se presentó en la casa 55 de aquel complejo habitacional donde habría atacado a Emilse Cabana (22), quien recibió golpes en el rostro y otras partes del cuerpo.”* (13/05/2015)

Esto se refuerza con la publicación de fotografías que identifican el frente de las casas o sectores del barrio donde se produjeron hechos de violencia con el fin de lograr en el lector mayor impacto por el reconocimiento de lugares habituales y cercanos.

TÍTULO: *“Una embarazada recibió dos tiros de su expareja”*

FRAGMENTO: *“La vida de Verónica Barrera (19) y la de su bebé corrían riesgo anoche a raíz del ataque ocurrido en **Santa Fe al 2900** (...) se encuentra en grave estado luego de ser baleada por su expareja tras una fuerte discusión mantenida en una vivienda del **barrio El Progreso** (...) se supo que Mabel Fuentealba, vecina de la damnificada, fue quien la trasladó en su vehículo particular al Hospital Interzonal General de Agudos Doctor José Penna, luego de hallarla ensangrentada en la vereda de su casa, situada en **Thompson y La Pinta**.” (24/05/2015).*

Esta crónica es acompañada por una fotografía de la mencionada esquina donde fue encontrada la víctima. De esta manera, al informar todos estos datos, se re-victimiza a la mujer, exponiéndola frente a sus vecinos y al resto de la comunidad.

Según Stella Martini (2000), “cuanto más cerca del público ocurre el hecho, más noticiable resulta: la cercanía instala lo siniestro (...) y dice que el peligro está al acecho en el terreno conocido y transitado habitualmente”. Un ejemplo son las noticias sobre abusos sexuales ocurridos en la vía pública, que informan sobre hechos que puede sufrir cualquier mujer en una situación cotidiana.

TÍTULO: *Tiro Federal: otro intento de abuso sexual contra una joven mujer*

FRAGMENTO: *Ya son tres los casos durante los últimos fines de semana. (...) el hecho tuvo lugar aproximadamente a las 7 de la víspera, **en la intersección de las calles Corrientes y Liniers**, cuando la damnificada se dirigía a su trabajo, situado a pocos metros de donde ocurrió el ataque. (28/06/2015)*

En esta noticia se construye una serialización al relacionar este hecho con otros similares, lo que refuerza esta sensación de peligro latente. La nota también incluye una fotografía del lugar donde ocurrió el intento de abuso para ayudar al lector a ubicarse (se trata de una esquina no muy lejana del centro de la ciudad).

Evolución futura de los acontecimientos: este criterio “marca la significatividad que el acontecimiento adquiere respecto a las expectativas en la sociedad, ya sea que se trate de un hecho que debe resolverse o que tenga un desarrollo secuencial” (Martini, 2000:92). De esta manera se incluyen noticias que tienen más posibilidades de convertirse en una serie, que se irá alimentando a través de los días con nuevos sucesos.

Durante el período analizado, los hechos que tuvieron series más extensas fueron el femicidio de Katherine Moscoso y el movimiento #Niunamenos.

En el último caso la serie se compone de 16 unidades noticiosas: comienza el 30/05 cuando se informa sobre diferentes adhesiones a la marcha, y culmina el 21/06 donde se da cuenta de algunas de las consecuencias de la movilización: *“En apenas 15 días, 120 mujeres denunciaron actos de violencia”*.

Con respecto al femicidio de Katherine Moscoso, en total se publicaron unas 48 noticias. La primera nota es del 21 de mayo informando sobre su desaparición (*“Monte Hermoso: siguen buscando a una joven”*) y se extiende hasta el 13/08, fecha en que se realizó una marcha (*“Pidieron justicia por Katherine Moscoso”*).

Dentro de las rutinas periodísticas, las noticias que permiten la construcción de series son más productivas ya que instalan un acontecimiento que a lo largo del tiempo se va a ir nutriendo de nuevos hechos. Sin embargo, en algunas de las noticias que componen el corpus de esta investigación, suele ocurrir que durante días o semanas se informa sobre la situación de violencia, las consecuencias físicas en la víctima, la declaración del victimario, pero con el correr del tiempo no se produce un cierre de la historia. De esta manera la noticia desaparece del espacio mediático, las historias quedan trucas y fragmentan el conocimiento y la percepción del mundo de lo real (Martini, 2000: 101).

Stella Martini llama la atención sobre los riesgos que implica el hecho de que las noticias queden suspendidas y agrega que *“las historias que no se cierran, no cierran en el sentido de los individuos, instalan la sensación de una realidad atravesada por la fragmentación y la inconsistencia. Pero fundamentalmente colaboran a la naturalización de una participación reducida e incompleta de la ciudadanía en los asuntos de interés público”* (2000:101).

En este sentido, podemos mencionar una noticia publicada el 24 de junio (*“Kathy: piden que se halle a todos los culpables”*), en la cual la abuela de Katherine Moscoso, consciente de que la falta de novedades del caso implicaba su desaparición de las páginas del diario, pidió a un periodista de *La Nueva* que colabore con el avance de la causa.

FRAGMENTO: *“Marta Moscoso adelante de todos pidió hablar públicamente con el periodista Mauricio Danieli, de La Nueva. Cara a cara, le pidió que la ayude con el pedido de justicia y que el caso no quede sin resolverse por el hecho de que la joven provenía de una familia de escasos recursos”*.

Más allá de este pedido, en los dos últimos meses del corpus (Julio y Agosto), las noticias publicadas en *La Nueva* corresponden a las diferentes marchas que realizaron los familiares de Katherine, tanto en Monte Hermoso como en Bahía Blanca, pidiendo justicia. En este período no hubo publicaciones sobre nuevas detenciones o pistas que ayuden a esclarecer el crimen y hasta el momento de la redacción de esta tesina no hay detenidos por la muerte de Kathy.

Otros casos que conformaron series noticiosas fueron:

- El abuso a una menor en el barrio Bella Vista: 7 noticias
- El caso de Analía Brown, la mujer que recibió 200 puñaladas: 10 noticias.

3.2. Uso de fuentes

Dentro de este apartado me interesa responder ciertos interrogantes ya anticipados en la introducción de la tesina. Algunos de ellos son: ¿Cuáles son las fuentes habituales del diario *La Nueva* para obtener información sobre la violencia hacia las mujeres? ¿Se recurre a fuentes especializadas para explicar la violencia? ¿Son frecuentes las declaraciones de las víctimas o victimarios? ¿Qué uso se da de la información provista por las fuentes? ¿Cuáles son las instituciones y los especialistas consultados?

Los medios de comunicación recurren habitualmente a ciertas fuentes para obtener información sobre temas que son usuales en su agenda temática. Este uso de las fuentes tiene un fin práctico ya que les permite ahorrar tiempo en la búsqueda de datos que conformen la noticia y en muchos casos son las fuentes mismas quienes dan a conocer el acontecimiento a los periodistas (que luego se transformará en noticia). En el caso de los diarios, estas cumplen una función textual, que legitima lo afirmado por el medio y lo vuelve verosímil al lector. De esta manera, la realidad aparece dentro de la construcción periodística a través de la referencia a la fuente informativa (Martini y Gobbi, 1997).

Existen diferentes tipos de fuentes y clasificaciones. Para el análisis que nos ocupa utilizaremos algunas de estas tipologías. Durante el período analizado, encontramos que la información provista por ciertas fuentes es clave en la construcción de la noticia sobre la violencia hacia las mujeres.

En general se prioriza el uso de fuentes "oficiales" (los responsables directos de instituciones públicas o privadas que hayan participado en el hecho). Entre ellas encontramos representantes del poder judicial como jueces, fiscales, abogados (tanto de la víctima como del victimario); de las fuerzas de seguridad (comisarios, policías, investigadores) y funcionarios (Ministros, Intendentes, Concejales, titulares de Secretarías). Estos aparecen de manera directa, mencionando nombre y cargo (*según indicó el fiscal del caso, Mauricio Clavero - 12/05/2015; dijo Ricardo Triches, Secretario de Seguridad de Monte Hermoso - 23/05/2015; explicó el comisario José Castro - 23/05/2015*) o indirecta ("*informaron a este diario fuentes judiciales - 04/07/2015, 'otra fuente policial aseguró' - 03/07/2015*").

También encontramos fuentes "*off the record*" que permiten el acceso a información no confirmada oficialmente o de carácter confidencial. En estos casos, no se identifica al informante para resguardarlo. Algunos ejemplos son: "*una fuente allegada al caso*" (13/07/2015), "*según trascendió en las últimas horas*" (24/05/2015); "*dijo alguien que ve cómo se desempeña a diario*" (27/05/2015).

Otro recurso utilizado por *La Nueva* es utilizar fragmentos de fallos judiciales o declaraciones en juicios para tomar frases de diversos testigos involucrados en hechos de violencia. Como muestra el siguiente texto, este recurso tiene como consecuencia la presencia, en el discurso periodístico, de vocabulario y modos propios de la retórica judicial. En el caso particular de la siguiente noticia, todo el texto es construido a partir del fallo del juez, del cual se toman las pruebas valoradas, la declaración de los testigos y la resolución del magistrado.

TITULO: *Siete años de cárcel para un peón acusado de abusar de una menor.*

FRAGMENTO: "*Tengo por debidamente probada la intervención delictual enrostrada al imputado Sergio Rubén Estévez por el delito que viene acusado y en el nivel típico atribuido por el acuerdo alcanzado*", refiere el fallo del juez López Canelo. (02/05/2015)

Asimismo, y tal como se resaltó en otras investigaciones sobre la noticia sobre el delito en *La Nueva* (Sánchez, 2010), la policía como fuente aparece sobrerrepresentada. Durante el corpus analizado la fuerza de seguridad es un proveedor de información privilegiado e incluso en algunos casos aparece como única fuente consultada.

En la nota *"Rescataron a una joven raptada por su expareja"* (05/07/2015), el comisario Fabián Bahía es quien explica los detalles del hecho al manifestar que *"el sospechoso quería volver con la chica, a quien golpeó en plena calle, obligó a subir al automóvil y escapó con ella hasta Ingeniero White, donde finalmente fue detenido junto a su amigo"*.

En otra nota también vemos como una fuente policial identificada explica la razón del hecho de violencia: *"La situación se desbordó cuando el agresor tomó conocimiento que su exmujer había iniciado otra relación"*, comentó el subcomisario Gustavo Cheppi, de la seccional *Primera de policía*" (03/05/2015).

La explicación por "celos" u "obsesión" proviene de una fuente identificada y de alta jerarquía, de esta manera se refuerza la legitimidad de esta argumentación (Pereyra, 2012). Además estas fuentes, por lo general, carecen de una perspectiva de género que pueda explicar la violencia dentro de un marco cultural y social. Tal como afirma el autor, estas explicaciones luego son retomadas por los medios, en este caso se utilizó para titular la noticia: *"Se molestó por la nueva relación de su exmujer"*.

A partir del análisis se detecta que, por lo menos durante los meses del corpus, el diario contó con un acceso habitual y una cercanía a fuentes oficiales (de la clase política, la justicia, y las fuerzas de seguridad). Esto puede explicarse porque *La Nueva* es un agente de poder e influencia en la sociedad bahiense, ya que como mencionamos, se trata de medio impreso más importante de la ciudad.

Tal como afirma Stella Martini el hecho de que las agendas temáticas sean habituales provoca la recurrencia a fuentes productoras de información también habituales, "con lo que los medios aseguran continuidad y homogeneidad en la visión del mundo presentado", y colaboran a la naturalización del discurso social establecido (2000: 50). En el período estudiado hay una dependencia de las fuentes Judiciales y Policiales y su discurso es retomado por el medio para explicar los casos, destacando siempre la misma mirada.

En algunas ocasiones dentro del corpus, se recurre a fuentes especializadas en violencia hacia las mujeres. En su mayoría estas noticias se refieren a la marcha #Niunamenos, a la publicación de estadísticas o a iniciativas para enfrentar la violencia de género, entre otros temas. En la nota *"Los femicidios ya no se limitan a lugares privados"* (06/05/2015) publicada en *Sociedad*, la fuente que suministra la información es "una ONG especializada" como La casa del

Encuentro²⁵. Es para destacar que las noticias que recurren a estos informantes no corresponden a la sección *Seguridad*.

Siguiendo con la clasificación de fuentes, Stella Martini, citando a Mc Quail, identifica tres tipos²⁶. Según la autora, la sociedad como fuente de información realiza dos acciones: producir hechos noticiables y producir comentarios y opiniones (2000). En el corpus, la sociedad actúa como fuente en los siguientes casos: las marcha #Niunamenos; la "pueblada" que se desató en Monte Hermoso el día que apareció el cuerpo sin vida de Katherine Moscoso, y las marchas realizadas por los familiares de Kathy para exigir justicia. De esta manera, son los miembros de la sociedad, a través de organizaciones o de manera auto convocada, quienes producen hechos que portan un valor noticiable para el diario.

En lo que respecta a víctimas y victimarios, durante los cuatro meses estudiados no se encuentran casos en los que el victimario sea una fuente directa, a menos que se tome su testimonio de un juicio o fallo. Por el contrario, en varias ocasiones las víctimas de violencia han brindado su testimonio a *La Nueva*.

En las siguientes noticias ("*A la espera del juicio para cerrar una etapa*" - 03/05/2015; "*Todo ocurrió por los celos de él*" - 11/6/2015; "*Crudos testimonios de dos mujeres víctimas de un mismo acosador*"- 24/06/2015) diferentes mujeres relatan en primera persona cómo fueron víctimas de situaciones violentas y reviven con detalles los acontecimientos. Estas declaraciones aportan al dramatismo de la crónica, en la cual se las identifica de manera directa y se refuerza la verosimilitud de lo dicho acompañando la nota con una fotografía tomada en la charla con el periodista²⁷.

²⁵ Otros ejemplos son: "*Acto en contra del femicidio y la violencia de género*" (01/06/2015) - Sección *Punta Alta*; "*Femicidios: cuestionan al poder judicial*" (02/06/2015) - Sección *Sociedad*; "*El país cambió a partir de la marcha*" (17/06/2015) - Sección *La Ciudad*; "*Ayuda mutua por la violencia de género*" (01/07/2015) - Sección *La Ciudad*

²⁶ Estos tres niveles son: La sociedad como fuente, los "comunicadores originales" y las denominadas fuentes de información.

²⁷ Por ejemplo, la nota "*Todo ocurrió por los celos de él*" del 11/6/2015 incluye una fotografía de la víctima ubicada en la cama del hospital donde se recupera de las lesiones sufridas.

Finalmente podemos mencionar otro uso de las fuentes que se relaciona con la construcción de la noticia sobre el delito. En los casos de violencia publicados en la sección "Seguridad" los periodistas suelen recurrir a fuentes de segunda mano, no oficiales, y de menor calidad tales como vecinos o ciudadanos. Este recurso es útil cuando la información es escasa y se busca continuar con la serie noticiosa.

Según Martini (2007), otro recurso es el rumor a partir de la publicación de datos que no son verificables. Según la autora, el rumor "aparece como "versión", "trascendidos", comentarios de fuentes policiales o de vecinos del lugar o de la víctima (...) Lo que en otro campo de la información periodística puede ser denunciado como calumnia, en el género policial no lo es".

En la cobertura del femicidio de Katherine Moscoso encontramos que la serie noticiosa se alimenta sobre estos dos recursos, además de que los testimonios de vecinos, *on y off the record*, y los rumores sirven para trazar una imagen de los sospechosos del crimen.

TITULO: *"Quién es Daiana Sánchez, la amiga de Katherine que dice ser inocente"*

FRAGMENTO: *"Nadie tiene nada para decir de ella, es callada, pero muy dedicada y responsable. Cuida a los chicos, desde darle el alimento hasta el juego", dijo alguien que ve cómo se desempeña a diario. (...) A muchos sorprendió su detención. Pero quienes escucharon a Guillermo Moyano, su expareja, no." (27/05/2015).*

Asimismo, en una noticia publicada el 25 de mayo, se crea un perfil de Juan Carlos González, el hombre que fue linchado el día que encontraron el cuerpo de Kathy, a partir de testimonios de segunda mano: *"Muchos vecinos hablan muy mal de él en voz baja, aunque otros aseguran que se trataba de un hombre trabajador (...) Otros van más allá y lo señalan casi como un incitador de la prostitución de chicas jóvenes"*.

Estas declaraciones también sirven para explicar las relaciones que tenía Kathy o cómo fueron sus últimas horas de vida. Una muestra es la nota *"Los mates que podrían haber cambiado la historia de terror"* (07/06/2015), en la cual se entrevista a una vecina de Monte Hermoso que vio a Katherine Moscoso pocas horas antes de su muerte.

FRAGMENTO: *Blanca notó que se había olvidado al animal afuera de la casa. Salió, vio a "Kathe" y entró otra vez (...) Hoy lamenta no haberle gritado para invitarla a tomar unos mates. Aunque*

tampoco solía hacerlo. Y capaz ni la escuchaba: iba, como siempre, en su mundo con el celular y sus auriculares.

3.3. Tematización

Otro de los conceptos utilizados para el análisis de las noticias es la tematización. Según Mauro Wolf (1987), "tematizar un problema es colocarlo en el orden del día de la atención del público, concederle una mayor importancia que al resto de los acontecimientos y subrayar su centralidad y significatividad".

En los cuatro meses de análisis, encontramos que hubo dos acontecimientos sobre violencia hacia las mujeres que destacaron del resto a partir de la construcción de series, de su ubicación en la tapa del diario y del despliegue de las noticias. Estos fueron la marcha #Niunamenos y el femicidio de Katherine Moscoso.

El femicidio de Katherine Moscoso fue el acontecimiento con mayor despliegue en *La Nueva* en los cuatro meses estudiados. La instalación del tema tuvo cuatro etapas:

- Desde la desaparición de la joven hasta el hallazgo del cuerpo. Durante estos cuatro días se informó sobre la búsqueda, los allanamientos y la conformación de un Comité de Crisis.
- El segundo momento corresponde al descubrimiento del cuerpo de Kathy, en ese mismo día se desata una pueblada que termina con un linchamiento y el incendio de diferentes oficinas municipales. Durante varios días el diario informa sobre el desarrollo de estos acontecimientos.
- Durante las semanas posteriores, la información gira en torno a los diferentes sospechosos sobre el crimen. El diario hace hincapié en las dudas que rodean la investigación. Finalmente liberan a la única detenida por el crimen (Daiana Sánchez).
- Las últimas notas del corpus se refieren a los reclamos de justicia de los familiares. No se publica información sobre avances en el caso.

Con respecto a la marcha #Niunamenos, encontramos que la tematización es mucho más reducida. Como vimos en apartados anteriores, la marcha cumplió con varios de los requisitos

que la identifican como un acontecimiento noticiable, se ubicó en la tapa en dos ocasiones y también fue tema de análisis en tres notas de opinión²⁸.

Más allá de que el despliegue fue importante, sobre todo el día posterior a la marcha, la serie noticiosa se extendió por pocas semanas (incluye 16 notas, desde el 30/05 al 21/06). Además, en el caso de *La Nueva*, el diario instaló el acontecimiento en su agenda casi 20 días después de que el lema #Niunamenos empezó a sonar en las redes sociales y otros medios de comunicación tradicionales.

Siguiendo con el mencionado autor, Wolf afirma que "no todos los temas y problemas son susceptibles de tematización, sólo los que explicitan una importancia político-social. Los mass media tematizan dentro de unos márgenes que no definen, sobre un territorio que no delimitan, simplemente reconocen y rastrillan" (1987). Es así como el diario detectó un acontecimiento que, previamente instalado en la opinión pública, hacía visible una problemática que exigía soluciones por parte del Estado y la sociedad en general.

3.4. Modalidades de decir

En este apartado la propuesta es reflexionar sobre las modalidades que utiliza *La Nueva* en la construcción de la noticia sobre la violencia hacia las mujeres.

La noticia es un discurso que se presenta como verosímil. Tal como afirma Stella Martini, "la organización de las agendas temáticas y clasificatorias, las retóricas exigidas a cada tipo de noticia, y los valores que hacen a un hecho noticiable remiten al propósito de mostrar algo como verdadero" (2000:105). Estas características que menciona la autora son algunas de las herramientas que se trabajaron a lo largo de la tesina.

Otro de los conceptos que podemos agregar para la construcción de un discurso verosímil es el contrato de lectura. *La Nueva* se presenta a sus lectores como un diario serio, perteneciente a la prensa conservadora, que podría ser igualado a *La Nación* en cuanto a su ideología y trayectoria. Según Martini, un diario que pacta con los lectores una relación de seriedad recurre a

²⁸ "Femicidios: ni una menos" del 31/05/2015, "Josefina tiene razón" del 04/06/2015 y "De "Ni una menos" a Zafaroni" del 09/06/2015.

fuentes legitimadas y limita las coberturas sensacionalistas como una manera de asegurar su contrato.

Sin embargo en la construcción de la noticia sobre el delito (dentro de la cual se enmarcó gran parte del corpus) se permiten ciertas estrategias discursivas más cercanas al periodismo amarillista. Diversas investigaciones estudiaron cómo la prensa seria incorporó en el último tiempo modos sensacionalistas para narrar hechos de delincuencia (Martini, 1999; Sánchez, 2010)

En este sentido, retomo la definición de Damián Fernández Pedemonte sobre el periodismo sensacionalista como aquel que "narra acontecimientos relacionados con tabúes del espacio público, de una manera tal que obtura intencionalmente la racionalización de estas cuestiones por parte de los públicos" (2001:114). Esta modalidad enunciativa apela al impacto y favorece la "percepción del mundo en términos de conmoción permanente" (Martini, 1999: 56).

Son varios los elementos que se utilizan en las páginas de *La Nueva* para conformar este estilo melodramático. Una muestra es el foco puesto en la violencia, los golpes, las lesiones sufridas por la víctima: "*desmayada a golpes en la cabeza y enterrada bajo el médano*" - 25/05/2015; "*tiene hasta el cráneo rajado*" - 01/07/2015²⁹.

Asimismo, se produce una descripción similar cuando se informa sobre casos de abusos de menores. En las crónicas se brinda información de los espacios ("*los hechos se concretaban los domingos a la noche y en la habitación de la víctima*" - 16/05/2015; "*los abusos tenían lugar en todos lados*" - 06/06/2015) y detalles que pueden generar rechazo en el lector ("*tenía relaciones con su madre y las llamaba para que escuche*" - 06/06/2015; "*durante el primer año el acusado sometió a la pequeña a tocamientos, para luego comenzar a accederla carnalmente*" - 09/07/2015).

Ambas estrategias se apoyan además en el discurso de los testigos, de vecinos o de familiares de las víctimas que confiesan al periodista desde el dolor, la sospecha o la indignación. Las madres son una fuente muy rica en este sentido ya que aportan al dramatismo mediante sus relatos.

²⁹ Incluso desde los títulos se hace hincapié en detalles escabrosos: "*Autopsia: a Catherine la golpearon y la enterraron viva*" - 25/05/2015; "*La encontramos por una remera rosa y el olor*" - 25/05/2015; "*Una mujer recibió 200 heridas cortantes en un violento episodio*" - 01/07/2015

Por ejemplo, en un recuadro, con el título "*El dolor de la madre. Preguntas sin respuestas*", se transcribe el fragmento de una entrevista a la madre de Analía Brown: "*Este hombre (por Soria) dice que mi hija le quiso robar, ¿Por qué no la agarró, la ató y luego llamó a la policía? ¿Por qué le hicieron esto? El solo no fue, lo dudo*", afirmó Irma Miranda, visiblemente consternada por la situación" (01/07/2015).

Lo mismo sucede con el testimonio de la mamá de una chica abusada en el barrio Bella Vista, que describe la situación de la siguiente manera: "*la tocó, la manoseó toda y le dio besos en el abdomen. Sacó su pene y se lo frotó en la espalda. La nena muy asustada le decía "qué me estás haciendo, por qué me hacés esto" (...) aterrorizada quiere salir, pero no puede porque estaba cerrada la puerta y el hombre le decía "ya van a venir, ya van a venir, vení comete una manzana", y le insistía que se acercara.*" (28/06/2015).

Otra de las estrategias es la caracterización que se hace de la mujer, la cual analizaremos en profundidad en el próximo capítulo. En algunas crónicas se deja ver que la víctima, a través de acciones o actitudes, podría ser quien facilitó que suceda el delito, volviéndose una cómplice involuntaria (Martini, 1999: 57).

Por ejemplo, en el caso de Katherine Moscoso, se la representa como una chica joven, con un leve retraso madurativo, que "*tenía un shorcito*" aunque no hacía calor, y se pasaba todo el día "*escuchando música y gritando en la pieza*".

También encontramos una responsabilidad en Analía Brown, que fue acusada de robo por el mismo hombre que la golpeó casi hasta matarla, y al mismo tiempo se siembran dudas sobre el motivo del encuentro entre la víctima y el victimario, en el que supuestamente hubo relaciones sexuales.

Dentro del diario encontramos diferentes formas y estilos para informar sobre los casos de violencia. Uno de los modos se refiere a la cobertura de juicios, sus etapas y sentencias, retomando los acontecimientos que llevaron a esa instancia, a través de fallos o declaraciones de testigos. En estas noticias predomina el estilo informativo, utilizando vocabulario propio del derecho y una retórica judicial. Según Martini, este estilo se caracteriza por el uso de fuentes oficiales, el relato de los hechos y la reconstrucción de declaraciones para dar mayor credibilidad (2000:110).

La autora afirma que los diferentes estilos no se encuentran en su estado puro, sino que en el texto periodístico podemos encontrar una cruce de todas estas formas enunciativas.

Las modalidades sensacionalistas, como las mencionadas a lo largo de este apartado, apelan a estilos argumentativos que buscan persuadir a través de la conmoción (argumentación emocional). Mientras que el estilo narrativo se utiliza como una forma de acercarse al lector, mediante anécdotas, notas de color y también descripciones que contribuyen a reforzar la verosimilitud (Martini, 2000: 111).

Este último estilo también está presente en la cobertura de casos sobre violencia hacia las mujeres en *La Nueva*. Según Aníbal Ford y Fernanda Longo (1999), en las últimas décadas se instaló en los medios una tendencia que implica la cruce de la información con la narración y la ficción. Para los autores, el tratamiento de los asuntos públicos mediante casos³⁰, expuestos a partir de una retórica narrativa, es mucho más atractivo para el lector por tratarse de un estilo cercano a la emotividad y a lo afectivo. En estos casos los protagonistas son personas comunes, lo que produce una identificación mucho más fuerte.

En *La Nueva*, el caso de Katherine Moscoso se constituyó en una serie que atravesó diferentes secciones del diario ("Seguridad", "Al Día", "En Primer Plano", "Entre Tasas y Café") y pasó rápidamente de un desarrollo de tipo informativo a su narrativización y ficcionalización.

Una muestra es cómo se ficcionalizó el retrato de los protagonistas (sobre todo el personaje de Daiana, la mejor amiga y principal sospechosa³¹): *"La misma chica que está acusada de matar a golpes a su mejor amiga y de enterrarla viva en un médano es aquella que hasta la semana pasada asistía a chicos, desde recién nacidos hasta de 6 años en la guardería municipal de Monte Hermoso"* - 27/05/2015.

Otro de los recursos es apelar al terror, construyendo un escenario que busca generar impacto. Como ejemplo podemos mencionar los siguientes titulares: *"Monte no sale del horror"*

³⁰ En palabras de los autores, "el término caso refiere a algo que sucede a nivel individual o micro social y que es expuesto mediante una estructura discursiva básicamente narrativa. La casuística como conjunto de casos se agrupa o se mueve de manera errátil en la agenda de los medios a partir de su valor como noticia."

³¹ En el capítulo siguiente se profundizará más en la representación que el diario hizo de las víctimas y los victimarios.

por el crimen de Catherine Moscoso" - 25/05/2015; "Los mates que podrán haber cambiado la **historia de terror**" - 07/06/2015.

También, en la crónica de los hechos, se recurre al temor que sienten por las personas con las que se cruzan a diario: "*Monte Hermoso vive inmerso en el **temor** y la **desconfianza***" – 07/06/2015.

Como basándose en el dicho "pueblo chico, infierno grande", los relatos dibujan un escenario que cambió a causa de la muerte de la joven. "*Monte se puso algo feo y está quemado. Hay desconfianza, miedo y los principales edificios de la ciudad quedaron en ruinas (...)*" "El Negrito, que me vende leña para hacer asados los domingos, intentó incendiar la casa de mi vieja" dice el intendente Marcos Fernández. "*Me da miedo que los chicos anden solos en la calle (...)* comenta una mujer mientras hace las compras en la carnicería y espía de reojo que hacen sus tres nenes en la vereda" - 07/06/2015.

En un pueblo donde se conocen todos, la intriga y el misterio están presentes en los relatos que el diario traza para dar cuenta de los frenos que surgen en la investigación: "*Liberada Daiana, el fiscal Long cree que **el crimen esconde mucho más***" – 26/06/2105; "*En Monte, **las preguntas son más que las respuestas***" – 07/06/2015; "*Seis **interrogantes** que rodean el homicidio de Katy*" – 31/05/2015.

Finalmente, la conmoción y la tragedia en clave narrativa, representan el marco en el que transcurrió la pueblada que se originó el día que encontraron a Kathy. En una nota publicada el 25 de mayo, se describe como fueron los últimos minutos de vida de "Canini" González, quien fue señalado por los vecinos como sospechoso del crimen y murió a raíz de un linchamiento. De esta manera *La Nueva* comienza la crónica en la cual se entrevista a su hermano: "*A las 21 del sábado, Rubén González pasó a buscar a su hermano Juan Carlos, quien, antes de subir al auto, agarró las pastillas que tomaba a raíz de su problema cardíaco y las puso en la campera. Fueron las últimas dos cosas que hizo en su vida por decisión propia. Es que a partir de ese momento, comenzaría el principio de un final inesperado*".

Teniendo en cuenta esta manera de construir la noticia a través de la narrativización y el sensacionalismo, retomo una reflexión de Stella Martini, cuando afirma que "se asume que la información construida para impresionar dificulta o de alguna manera obtura el debate público. El cruce entre sensaciones exacerbadas y reflexión, esto es, el cruce entre las formas narrativas y las

formas argumentativas, redundando en una instalación defectuosa de un tema o un problema en el debate social” (1999: 64).

La muerte de Katherine Moscoso, se instaló fuertemente en las páginas del diario, dando lugar a la serie más extensa de todo el período estudiado. Todo esto en el medio de un fuerte debate público sobre la violencia hacia las mujeres a partir de la convocatoria #Niunamenos³². Sin embargo, el femicidio de Katherine Moscoso, no pasó del relato de un caso con connotaciones dramáticas, de enigma y misterio. Como plantean Ford y Longo (1999), los casos funcionan como detonantes de discusiones pero no logran generar cambios estructurales en problemáticas de índole social.

³² Los dos hechos ocuparon diferentes secciones del diario al mismo tiempo.

CAPÍTULO IV: AGENDA ATRIBUTIVA Y FRAMING

4.1. ¿Cómo se explica la violencia hacia las mujeres?

Las noticias que tratan sobre la violencia hacia las mujeres son interpretadas desde ciertos criterios que explican cómo y porqué se producen los diversos casos. Según Teresa Sádaba, los medios, “al hacer públicos algunos acontecimientos, proponen determinados *frameworks* para la interpretación de estos, modulando y estructurando nuestra conciencia en modos política y socialmente consecuentes” (2008: 70).

De esta manera enmarcar es “seleccionar o jerarquizar algunos de los aspectos de la realidad dentro del discurso periodístico, de manera que se promueve una particular definición del problema” (Takeshita, Entman, Mc Combs y Ghanem; 1997:59). Así los marcos o *frames*, según Entman (1993), “llaman la atención sobre algunos aspectos de la realidad mientras que oscurecen otros elementos que podrían conducir a la audiencia a tener reacciones diferentes” (citado por Takeshita et al; 1997).

En lo que respecta a la agenda atributiva, otra de las herramientas que utilizaré en este capítulo, está se compone de aquellos “atributos o cualidades propios de un determinado tema o problemática (...) también formas estilísticas o modalidades retóricas con las que se explican y/o presentan los diferentes temas de la agenda” (Mc Combs, 1994). Para este autor, la agenda atributiva corresponde al segundo nivel del establecimiento de agenda.

La relación entre *agenda setting* y encuadre fue discutida por diversos autores³³. No es la intención de este apartado tomar partido por alguna de estas posturas, sino analizar mediante estos conceptos cómo *La Nueva* explica la violencia que sufren las mujeres.

Tal como explica Pereyra (2015) retomando a Teresa Sádaba, en los *frames* se evidencian los principios ideológicos que organizan la noticia. Es decir que los marcos periodísticos reflejarían la visión de mundo hegemónica. Para el caso particular de esta investigación, me interesa rastrear las huellas del poder patriarcal en los textos periodísticos, mediante los marcos interpretativos que explican los casos de violencia hacia la mujer y los atributos elegidos para describir a las personas implicadas (víctima y victimario).

³³ Teresa Sádaba da cuenta de la compleja relación entre los dos conceptos a partir de las discusiones entre autores como Mc Combs, Ghanem, Amadeo, Kosicki, entre otros, y afirma que considera a los *frames* como elementos con los que se elaboran las agendas y se sitúan en el ámbito de la creación de las noticias más que en el de sus efectos. Según la autora “la *agenda setting* está relacionada con la transferencia y la accesibilidad; el *framing* con la interpretación del mundo” (2008: 79).

Una de las formas encontradas durante los meses analizados fue dar una connotación sexual a la situación de violencia, que – sensacionalismo mediante – redunde en un relato novelesco.

Dentro de los casos que conforman el corpus, podemos mencionar el de Analía Brown, de 36 años, que a fines de Junio de 2015 fue víctima de violencia de género tras recibir 200 cortes en todo el cuerpo. Por este hecho fue detenido Pedro Soria, un militar de 58 años, quien la citó en su domicilio para ofrecerle un trabajo de empleada doméstica.

En una crónica publicada en la sección “Seguridad”, *La Nueva* intenta explicar el motivo del ataque a partir del testimonio de la madre de Analía: “*Sé que hay versiones que dicen que mi hija podría haber mantenido relaciones íntimas con este sujeto, pero yo eso no lo puedo afirmar (...) mi intuición es que la quisieron violar entre cuatro hombres. Yo no creo que ese tipo haya hecho esto solo, por las condiciones en las que está mi hija*” (01/07/2015).

Otra nota de la misma serie, agrega información sobre el estado de salud de Analía y los avances en el caso. En ella se ubica un recuadro con el título: “**Comieron y bebieron alcohol**”.

FRAGMENTO: “*El sospechoso Soria declaró ante las autoridades que contrató a Brown como empleada doméstica y que el día del episodio comieron, bebieron y habrían mantenido relaciones sexuales*” (07/07/2015).

De esta manera, al revelar un trasfondo sexual en una cita que en principio tenía un fin laboral, se le otorga una cierta responsabilidad a la mujer por haberse expuesto a una situación que culminó en violencia³⁴.

Otro encuadre recurrente es aquel que explica la violencia a causa de una especie de “obsesión” que siente el varón. En la nota “*Rescataron a una joven raptada por su expareja*” (05/07/2015), el comisario consultado afirma que el victimario “*quería continuar la relación y tomó una decisión muy osada. De hecho, le propinó algunos golpes a la joven que no revestían gravedad*”. En este caso la fuente oficial califica como “osado” un hecho de violencia física y minimiza las lesiones sufridas por la víctima (invisibilizando también las consecuencias a nivel psicológico).

³⁴ En el siguiente apartado (caracterización de la víctima y el victimario) se retomará esta explicación a partir del marco teórico.

Esta explicación, común en las coberturas de femicidios o casos de violencia a mujeres por parte de sus ex parejas, se vincula con el pensamiento patriarcal que sostiene la idea de que la mujer es propiedad del varón y le pertenece, pudiendo usar la coacción física cuando esta propiedad corre peligro (Rodrigou, s.f).

El encuadre de celos también es funcional a la retórica sensacionalista que *La Nueva* utilizó en la cobertura de determinados casos. Como veremos en el próximo apartado, al informar sobre los posibles responsables de la muerte de Katherine Moscoso, el diario se concentró en la figura de Daiana Sánchez, caracterizada como una mujer celosa. El estereotipo de un asesinato por celos, derivado de un posible triángulo amoroso (el ex novio de Daiana habría tenido una relación con Katherine), fue atractivo para explicar la muerte. De esta manera, Daiana no habría podido soportar que su mejor amiga y su ex novio estén juntos. Así se realiza una construcción melodramática “que asegura el interés del público por la natural atracción que tienen los asuntos amorosos para el ser humano” (Pereyra, 2012).

Las noticias sobre casos de violencia hacia las mujeres también se enmarcaron dentro de un episodio “violento” o “confuso”, como por ejemplo en la nota “*Condena por una **violenta discusión***” (21/06/2015), en la cual se explica que “*Hernández amenazó con un cuchillo a Soledad Casandra López y le refirió que “se tenía que ir de la casa o le iría mal”*. De esta manera se interpreta como una discusión un hecho que es resultado de una desigualdad estructural y de una “posición de desventaja simbólico-material de las mujeres” (Martinuzzi, 2013).

Otro caso similar es el de María Eugenia Fernández que, según *La Nueva*, “*fue golpeada e incluso **obligada a ingerir combustible** en el marco de un **violento episodio en el que no faltaron las amenazas de muerte**”*. Además, en un recuadro se califica al vínculo como una “*relación tormentosa*”, ya que “*luego del violento episodio, retomaron la relación y se produjeron nuevos ataques*”, agregando que “*tras la última denuncia González permaneció seis meses detenido y al salir la buscó e intentó ahorcar*”³⁵.

La “discusión matrimonial” es para *La Nueva* otra de las situaciones que desencadenan la violencia. El riesgo que incluye esta explicación es que “se supone que las dos partes acceden de forma igualitaria al poder, ocultando la dominación y la subordinación” (Rodrigou, s.f: 10).

Un caso que ilustra este encuadre fue el llamado “Femicidio VIP de Pilar” que tomó relevancia a nivel nacional por las características de los protagonistas: una pareja de clase alta

³⁵ “Un año de prisión en suspenso a un hombre que agredió a su pareja” – 24/07/2015

vinculada al mundo de los negocios y la moda. El victimario, Fernando Farré, era un hombre de negocios que se desempeñó en diversas compañías internacionales con cargos ejecutivos.

Durante los días que duró la serie noticiosa, el femicidio se explicó a partir de *“una fuerte discusión por desacuerdos en el proceso de divorcio”* (22/08/2015). Sin embargo, no era la primera vez que se producían hechos de violencia en la pareja ya que *“sobre Farré pesaba una restricción de acercamiento (...) debido a denuncias por violencia de género”*.

Aquí también se alude al estado emocional del victimario, que luego de matar a su exmujer permaneció *“en estado de shock”*.

Asimismo, en las noticias no faltaron los detalles sensacionalistas en las que se informaba cómo sucedió el femicidio: *“el violento intercambio continuó en el vestidor, donde el hombre cerró con llave la puerta y con un cuchillo de cocina asestó golpes en el cuello de la mujer”*, que según las fuentes consultadas *“prácticamente le arrancó la cabeza”*.

Así vemos que en algunos casos resonantes se produce una combinación de marcos interpretativos. En estas explicaciones es posible reconocer como antecedentes a los textos literarios en el que se traza una asociación entre amor-odio, perturbación mental y violencia (Pereyra: 2012).

4.1.1. Uso del término femicidio.

El diccionario de Susana Gamba, define al femicidio como el asesinato misógino de mujeres cometido por varones. Este término permite entender que las muertes de mujeres a manos de sus esposos, amantes, conocidos o desconocidos, no son producto de situaciones inexplicables, de conductas patológicas, del amor o de la casualidad sino que son consecuencia de un sistema estructural de opresión (Gamba: 2007). Según Ana María Fernández, las explicaciones que suelen darse sobre los femicidios *“ocultan y niegan la verdadera dimensión del problema, las experiencias trágicas de las mujeres y aligeran la responsabilidad de los varones victimarios”* (2012:48).

Dentro de las noticias analizadas, el término se utilizó, tanto en los titulares como en el cuerpo de la nota, en contadas ocasiones. Algunas de ellas fueron en el marco de la marcha #Niunamenos (*“Femicidios: cuestionan al poder judicial”* – 02/06/2015; *“Miles de personas marcharon en el país contra los femicidios”* – 04/06/2015), otras en la sección *“Sociedad”* (*“Los femicidios ya no se limitan a lugares privados”* – 06/05/2015; *“Los chicos son las otras víctimas de los femicidios”* – 08/05/2015) y algunas haciendo referencia a casos resonantes a nivel nacional

(“Femicidio VIP en pilar tras una discusión por divorcio” – 22/08/2015; “Condenaron a prisión perpetua al portero Mangeri por femicidio” – 16/07/2015).

En la sección “Seguridad” se publicaron, durante el período analizado, sólo tres notas que hacen referencia a este concepto³⁶. En el corpus, fueron pocas las noticias que informaron sobre la muerte de mujeres a manos de varones³⁷, a pesar de que según las estadísticas hay un femicidio cada 30 horas en Argentina³⁸.

Más allá de la utilización del concepto “femicidio” por parte de *La Nueva*, en las notas no se refleja la raíz cultural, social y política que tiene la muerte de estas mujeres. En general, como en el resto de los tipos de violencia, la explicación se enmarca en el ámbito privado y en el vínculo agresivo que tienen los varones con sus parejas (todo esto narrado con una retórica sensacionalista).

En la nota *“Comenzó el juicio por un femicidio en Punta Alta”* del 4 de junio, el inicio relaciona el caso con el reclamo #Niunamenos (*“Mientras ayer el país se movilizó y manifestó bajo la consigna #niunamenos en contra de la violencia de género, comenzó en nuestra ciudad el juicio oral y público seguido a Sergio Ariel Soria (38 años), acusado de asesinar a su mujer”*). Sin embargo, la noticia explica la muerte a partir de una sucesión de hechos violentos y menciona que la mujer tenía un amante y su último hijo fue fruto de la relación con otro hombre, como si esto pudiera explicar la reacción del victimario.

Lo mismo ocurre con el caso de Noemí Morales, que fue atropellada con un camión por su ex pareja. El relato periodístico comienza encuadrando la noticia en un marco político a través del término “femicide” de Daiana Russell³⁹. Acto seguido, se explica la violencia a raíz de los celos de la ex pareja de Noemí que, según sus propias palabras, *“nunca quiso que tuviera otra relación”*. En este caso, es la víctima quién *“encuadra a la supuesta intención del hombre en una cuestión*

³⁶ *“Temas de violencia de género en la UNS” – 04/06/2015; “Todo ocurrió por los celos de él” – 11/06/2015 y “Prisión perpetua por un femicidio en Punta Alta” – 12/06/2015.*

³⁷ En el capítulo 2, correspondiente al análisis cuantitativo, vimos que hubo 62 noticias, pero la gran mayoría corresponde al caso de Katherine Moscoso.

³⁸ Fuente: La Casa del Encuentro. Informe 2015 presentado por el Observatorio de Femicidios Marisel Zambrano que se realiza en base a las noticias publicadas por 120 medios nacionales y las agencias de noticias DyN y Télam.

³⁹ La noticia comienza de la siguiente manera: *“La violencia de género se ha manifestado de innumerables maneras desde tiempos ancestrales, pero desde que Diana Russell utilizó el término femicide por primera vez en 1979 ante el Tribunal Internacional sobre los Crímenes contra la Mujer en Bruselas, para definir las formas de violencia extrema contra el sexo femenino, lo que, por infinitas y todas ellas cuestionables razones era aceptado desde entonces fue revirtiéndose hacia un natural rechazo”.*

emocional”, pero el diario, al retomar su testimonio y utilizar su explicación como título de la nota, la legitima.

En el corpus analizado no encontramos noticias donde se haya encuadrado la muerte dentro del “crimen pasional”. Sin embargo, la presencia de atributos y *frames* vinculados con los celos, la obsesión o la anormalidad, tienen un efecto similar. Es decir, la ausencia de un marco interpretativo que incluya factores socioculturales, hace que la violencia hacia las mujeres quede reducida a su materialidad criminal (Pereyra, 2015).

Esto se relaciona con una característica del discurso periodístico mencionada a lo largo de esta investigación. Las noticias son publicadas en tono policial, con retórica sensacionalista y descontextualizadas de su trama histórica.

Mediante este análisis es posible inferir que, en general, los casos de violencia se tratan como hechos aislados y se encuadran en diferentes particularidades de una relación: peleas, celos, obsesión, deseo sexual, etc., todas ellas pertenecientes al ámbito privado. Sin embargo, la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni circunstancial en las relaciones entre varones y mujeres, sino que es un aspecto estructural de la organización del sistema social (Alberdi y Matas, 2002).

4.2. Representación de la víctima y del victimario

Otra de las variables que busco investigar es la representación que, mediante los atributos presentes en el discurso periodístico, se hace de la víctima y del victimario en los casos de violencia de género. La finalidad que se persigue en este apartado es indagar cómo se traslucen las relaciones de poder en la caracterización que se hace tanto de los varones como de las mujeres involucrados en las diferentes situaciones de violencia.

En el caso de Analía Brown, como mencioné anteriormente, *La Nueva* intenta dar una connotación sexual al encuentro entre víctima y victimario para depositar en la mujer parte de la responsabilidad por la agresión. Al leer la nota, queda plasmado que la víctima no fue sólo a buscar trabajo sino que tuvo otro tipo de vínculo con el agresor. De esta manera encontramos mecanismos que culpan a las mujeres por las conductas agresivas de las que son objeto (del tipo “vos te la buscaste”) (Rodigou; s.f: 11; Martini, 1999).

Con respecto a la caracterización de Soria, el victimario, en las noticias de *La Nueva* se alude otra forma de invisibilizar la violencia, como es la patologización del agresor (Rodigou, s.f:11), que implica adjudicar problemas de índole psicopatológico a los hombres que violan, abusan o agreden a las mujeres a las que aman o por las que sienten atracción.

Como ejemplo citamos esta noticia, en la que se utiliza como fuente a la hija de Analía: *“primero dijo haber atacado a mi madre porque había intentado sustraerle prendas de vestir y mercadería de su vivienda (...) La segunda versión es que mi madre supuestamente se bañó (en su casa) y cuando terminó, se puso una prenda de la mujer de él, que al parecer murió de cáncer hace dos meses. Entonces **se sacó, se cegó** y empezó a atacar a mi madre”*. Posteriormente en la crónica se agrega que *“trascendió que la hija y el nieto de Soria habrían fallecido aparentemente en un presunto accidente automovilístico en el sur del país”*. (07/07/2015)

De esta forma, se da lugar a las diferentes versiones que utilizó el agresor en su defensa. El intento de robo se mencionó como una de las posibles causas del ataque (*“se iniciaron actuaciones que inicialmente la policía caratuló como tentativa de robo y lesiones graves, en las que aparecía como imputada la mujer”*- 2/07/2015). Posteriormente, se alude a un problema del tipo psicológico, a un trauma que estaría sufriendo el victimario, aunque no queda claro si es por la muerte de su esposa, por la pérdida de su hija y su nieto, o por ambos hechos.

Encontramos una calificación similar en las notas sobre casos de abuso sexual, en los que se emplea en reiteradas ocasiones el adjetivo “depravado” para identificar al agresor:

TÍTULO: *Patagones: un detenido por abuso sexual agravado.*

FRAGMENTO: *“acusado de abusar de su hija de 13 años. Los hechos se cometieron en El Maitén, Chubut, cuya justicia ordenó la captura del **depravado**”*. (13/05/2015)

TÍTULO: *Doce años y medio de cárcel a un **depravado***

FRAGMENTO: *“Cuando llegaba a la casa **borracho** empezaba la pesadilla (...) (una de las víctimas) dijo que era ultrajada cada vez que su hermano regresaba **ebrio** a la casa. Aseguró que no la golpeaba ni la amenazaba, pero igualmente ella sentía temor”*. (16/05/2015).

TÍTULO: *Quince años de cárcel por abusar de dos menores*

FRAGMENTO: *las víctimas eran hijas de la concubina del **depravado** (...) la mujer manifestó sentir temor por la reacción del procesado, de quien dijo que era **violento y bebedor**, y que solía agredirla físicamente.* (29/05/2015)

Se define al depravado como aquel que “que tiene una conducta sexual que se considera fuera de lo normal o de lo moralmente aceptado.” De esta manera, nuevamente se ubica fuera de la normalidad una conducta que tiene su explicación en la ideología que sustenta a la sociedad patriarcal, en la que la supremacía del varón lo habilita para hacer uso y abuso del cuerpo femenino.

En palabras de María Emilia Martinuzzi, “este tipo de disposición argumental provee a los varones que ejercen este tipo de violencias la posibilidad de ser pensados como anómalos y/o enfermos mentales que actúan desde la particularidad, contribuyendo entonces a la despolitización de la problemática de violencia contra las mujeres, como así también invisibilizando su dimensión sociocultural” (2013: 103).

Asimismo, el uso de adjetivos como “celoso” o “bebedor” para definir al agresor nos acercan a la exculpación (Rodrigou, s.f: 40). Dentro de las noticias del corpus, podemos mencionar algunos ejemplos que intentan explicar la conducta violenta con motivos como los celos o el alcohol.

TÍTULO: ***Se molestó por la nueva relación de su exmujer***

FRAGMENTO: *“al parecer el sospechoso visitaba a su expareja de manera permanente y la golpeaba, por lo que estaríamos hablando de reiterados hechos de violencia de género. Esta vez la situación se desbordó cuando el agresor tomó conocimiento que su expareja había iniciado otra relación”, concluyó la autoridad.* (3/05/2015)

Además, en esta misma nota se ubica un recuadro con el subtítulo “**Fuera de sí**”, dando por sentado de manera anticipada que el hombre no se encontraba en pleno uso de sus facultades en el momento de la agresión.

De esta manera, la desigualdad entre hombres y mujeres, fundamental para el funcionamiento de la sociedad patriarcal, permea en los discursos periodísticos. Así, en base al análisis del corpus, coincido con la siguiente reflexión de María Emilia Martinuzzi, que afirma que “la caracterización de la relación entre víctima-victimario oscila entre aquel varón que mató sin

contar con todas sus facultades mentales y la caracterización de las mujeres asesinadas como quienes provocaron el propio episodio de violencia” (2013: 103)

Siguiendo con el análisis de los atributos, retomo el femicidio de Katherine Moscoso. En los primeros días posteriores a la muerte, *La Nueva* informó sobre dos sospechosos: Carlos Canini González, de 70 años, que falleció el día que encontraron el cuerpo linchado por vecinos de Monte Hermoso, y Daiana Sánchez, la mejor amiga de Katherine.

Con respecto al primer sospechoso, al principio diario realiza una caracterización, a partir de fuentes no oficiales y *off the record*, que siembra dudas sobre su comportamiento y lo vincula a la prostitución.

*“¿Quién es Juan Carlos González, alias “El gato Canini”? Muchos vecinos **hablan muy mal de él en voz baja**, aunque otros aseguran de que se trata de un **hombre trabajador** (...) en el pueblo se comenta que tenía actitudes particulares sobre algunas chicas” dijo, por ejemplo, una de las fuentes consultadas. Otras van más allá y lo señalan casi como **un incitador a la prostitución de chicas jóvenes**.*

*La Nueva habló con su hermano, Rubén Eduardo González, quien desmintió las versiones y aseguró que se trata de **una buena persona**” (25/05/2015).*

Sin embargo, con el correr de los días, se lo desvincula de la muerte de Katherine y la información se centra en los avances de la investigación sobre el linchamiento que terminó con su vida⁴⁰.

Sobre la figura de Daiana Sánchez se construyó un perfil mucho más negativo, a partir de dos crónicas que, con retórica sensacionalista, abundan en atributos hacia su persona.

TÍTULO: *¿Quién es Daiana, la chica detenida que jura no haber matado a Katherine Moscoso?*

⁴⁰ Dentro del corpus encontramos al menos seis notas que dan cuenta de los avances en la investigación sobre el linchamiento que causó la muerte de “Canini” González. En ellas, ya no se lo menciona como un posible sospechoso por la muerte de Kathy, ni tampoco que tenga información sobre cómo murió. Para el diario, pasó a ser una víctima más de la “noche de furia” de Monte Hermoso.

FRAGMENTO: *“¿Daiana Sánchez es **un monstruo capaz de golpear y enterrar viva a su mejor amiga por celos**, una chica con retraso madurativo dedicada al cuidado de niños en la guardería municipal o ambas cosas? Un perfil para mirar de cerca. (27/05/2015)*

En la nota se traza un perfil de Daiana, del tipo ángel o demonio, entrevistando a personas allegadas que la califican como **“dedicada y responsable”**, además mencionan que por su condición *“no sabe leer ni escribir, ni conoce el valor de la moneda”*. Sin embargo, se agrega la declaración de su ex novio quien *“aseguró que era muy **celosa**, y para el fiscal, ése pudo haber sido el móvil del crimen”*.

La figura de mujer celosa se refuerza con el testimonio de los padres de su ex novio que afirman que *“Daiana **“tenía como sometida”** a Katherine”* y que *“era **“muy celosa”**, mantenía una **relación enfermiza** con su hijo y que en una de las peleas que tuvieron los jóvenes, por motivos de celos, ella le llegó a decir que **le iba “a quemar la casa”** (28/05/2015).*

Finalmente Daiana quedó libre, ya que las pericias realizadas demostraron que *“tiene discapacidad intelectual y es manipulable”* (25/06/2015). Sin embargo, *La Nueva* construyó una imagen negativa sobre su persona, explicando a partir de los celos la razón por la cual podría haber asesinado a su mejor amiga (aunque en el discurso periodístico se aclara más de una vez que es muy difícil que haya actuado sola, pero no se establecen hipótesis sobre sus colaboradores).

De esta manera, la atención del medio se concentró en la posibilidad de que una mujer sea la agresora y no profundizó en la figura de “Canini” González, a pesar de estar señalado por algunos vecinos como proxeneta.

Como resultado de análisis, vemos que durante los meses estudiados, hay atributos o encuadres que se destacan (celos, obsesión, discusiones) y otros que se ocultan: como la histórica desigualdad entre hombres y mujeres que se sirve de la violencia para mantener a la mujer en una posición de inferioridad y “corregir” o “castigar” cuando intenta dejar de ocupar que le corresponde según la lógica machista.

Así, los medios tienen responsabilidad al legitimar una visión de mundo patriarcal por la forma en que construyen la noticia. En palabra de Miriam Meyers, *“las noticias son parte del problema de la violencia contra las mujeres cuando representan a las víctimas como responsables de su propio abuso. Si se preguntan qué ha hecho la mujer para provocar o causar la violencia, cuando excusan al agresor porque “estaba obsesionado”, “estaba enamorado” o de cualquier otra*

forma. También cuando representan al agresor como un monstruo o un psicópata mientras ignoran la naturaleza sistemática de la violencia contra las mujeres” (1997: 117).

CAPITULO V

¿Cómo opina *La Nueva* sobre la violencia hacia las mujeres?

Para finalizar con el análisis de esta tesina, me propongo indagar en los discursos periodísticos donde *La Nueva* sienta su opinión como medio de comunicación. Siguiendo a Héctor Borrat (1989) entiendo al periódico como un actor político, es decir, un actor colectivo capaz de afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político. El periódico es un actor público cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él.

La influencia se ejerce a través de la información, mediante la construcción de la agenda periodística y de la noticia. En el caso de las notas de opinión, *La Nueva* expone su postura, y como veremos, intenta marcar el terreno a la clase dirigente, ya sea a nivel local o nacional, a la vez que argumenta e interpreta los acontecimientos para influenciar también en el lectorado.

Durante el período analizado se publicaron siete notas de opinión⁴¹ sobre violencia hacia las mujeres que giraron en torno a dos tópicos: el movimiento #Niunamenos y el femicidio de Katherine Moscoso. La presencia de estos dos casos en las columnas de opinión y en los editoriales da cuenta de la importancia que presentaron para el medio. Como afirman Armañanzas y Díaz Noci (1996), "los géneros de opinión parten casi siempre de acontecimientos de actualidad, si bien ésta, en algunos géneros, es más relativa que en los géneros estrictamente informativos, y ofrecen también elementos interpretativos. Pero aún van más allá, y se ocupan de la reflexión profunda que la información de actualidad no puede ofrecer a los lectores".

Con respecto a #Niunamenos, se encuentran dos tipos de notas: aquellas que retoman la problemática sobre la violencia hacia las mujeres y dan cuenta de la influencia del machismo y el patriarcado⁴² (en general son columnas de opinión en diversas secciones) y otras, publicadas en "Opinión" que interpelan a los sectores de poder.

En el caso de estas últimas noticias, es posible trazar una similitud en la postura que asume *La Nueva* y la reflexión de Ricardo Sidicaro (1999) sobre el diario *La Nación*, en tanto

⁴¹ Ver el detalle de las notas en el Anexo.

⁴² Estas notas son: "Josefina tiene toda la razón" del 04/06/2015 y "Femicidios: ni una menos" del 31/05/2015.

ambos se ubicarían en la posición de pedagogos frente a temas políticos y respecto a las diversas instituciones, a las que el medio “mira desde arriba”. Esta posición es visible sobre todo en los editoriales, donde el diario manifiesta su voz institucional argumentando sobre diversos temas que establece como los más importantes.

Como veremos a continuación, el movimiento #Niunamenos sirve, en estos casos, como “excusa” para reclamar acciones al gobierno de turno. Es importante destacar que *La Nueva* mantuvo históricamente una posición anti peronista y durante los gobiernos kirchneristas se presentó fuertemente como un medio opositor. Además, el corpus de esta investigación está situado en un año electoral (culmina poco antes del llamado a elecciones que marcó el final de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner).

Un ejemplo es la columna de opinión publicada en la sección “Otras Voces” que retoma el reclamo de la multitudinaria marcha y lo avala, aunque esto implique apelar al estereotipo de la mujer como “el sexo débil”:

*“La reiteración de crueldades sufridas por mujeres de distinta condición, a lo largo y a lo ancho del país, provocó una concurrida manifestación frente al Congreso (...) El clamor se justifica ampliamente. **Es deleznable todo abuso que se comete contra el más débil, en este caso, el que se comete contra la mujer.**” (09/06/2015)*

Sin embargo, el propósito del texto no es problematizar la violencia hacia las mujeres sino exigir a un gobierno que “debería dar el ejemplo” y no lo hace, ya que entre sus integrantes se encuentra el Doctor Eugenio Zafaroni, “*militante oficialista*” y “*portaestandarte de una peligrosa tendencia que tiende a abolir todo castigo, aún el que cabe a quienes delinquen contra una mujer*”. Así se hace referencia a hechos que involucran al ex Juez y lo presentan como una persona que no está a la altura del rol que ocupa.

Siguiendo con el análisis, la editorial “*Un crimen que no tiene nombre*” del 08/06/2015 refiere a los femicidios y a la Ley de Protección Integral a las mujeres (Ley 26.485), que según la nota “*como suele suceder en este país, todavía no fue implementada por los responsables de su reglamentación*”.

Por esta falencia del Estado, afirma el diario que la mencionada ley pasa a ser “una caricatura” y “una manera muy sutil e inocente de mantener el grado de indefensión de estas víctimas”. Así los miembros del Estado pasan a ser “cómplices directos de cada acto cometido”.

En la misma nota editorial se alude al concepto femicidio de la siguiente manera:

*“Curiosamente, así como no hay palabra que llame a los padres que han perdido a un hijo, **tampoco existe la que dé cuenta de la muerte de una mujer a manos de un hombre.** Si bien se ha impuesto la expresión “femicidio” para definir “el asesinato de mujeres por razones de género”, el vocablo es en realidad un neologismo, un uso todavía no incorporado oficialmente al diccionario tomado de la palabra inglesa femicide, que designa esa conducta”.*

Aquí *La Nueva* estaría minimizando la existencia de un término que tiene un trasfondo de lucha política porque el mismo no está legitimado por una institución como la Real Academia Española. De ahí el título de la nota “*Un crimen que no tiene nombre*”.

Femicidio es un concepto político construido y posicionado por diferentes organizaciones de mujeres. Más allá de que no esté en el diccionario, el uso y reconocimiento del término no es un dato menor. Según afirma Ana María Fernández (2012) “*ha resultado de suma importancia contar con un concepto como femicidio, que ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia de género es un asunto personal o privado. Muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estratégicas de poder, dominación, privilegio y fundamentalmente, propiedad de los varones con respecto a las mujeres en la sociedad*”.

Distinto es el tratamiento que se le da a la palabra femicidio en la columna de opinión “*Femicidios: ni una menos*” publicada en el suplemento “Domingo” en una sección llamada “Temas vitales”. Esta sección del diario es redactada por Guillermina Rizzo, Doctora en Psicología, y aborda diferentes temáticas de interés general como por ejemplo: “*Ella y la discapacidad*”; “*Cuando besar es un arte*”; “*Padres de nuestros padres*”.

Allí la periodista retoma el concepto “femicidio”, da cuenta de su surgimiento y expone la trama del patriarcado que sostiene la muerte de mujeres: “*Los femicidas son la resultante de un sistema patriarcal que debemos cuestionar y modificar con urgencia (...) Conozco cientos de mujeres que viven este calvario, donde cada día redactan un acta de defunción simbólica y*

concreta; el femicidio es una epidemia, una catástrofe nacional, un nombre de mujer que abre las venas y desangra a toda la sociedad” – 31/05/2015.

Por otra parte, sobre el femicidio de Katherine Moscoso las diversas notas analizadas tienen como factor común que expresan opiniones y dan información que no aparece en el resto del cuerpo del diario (en las secciones informativas). Además, tienen un fuerte tono de sospecha sobre las actuaciones de la clase política de Monte Hermoso para con el caso y por los acontecimientos ocurridos el día que encontraron el cuerpo de Kathy.

En la columna *“Sumidos en la desconfianza”* - 26/05/2015 – el periodista que firma el texto refiere a que en el pueblo hay una *“sociedad dividida”* en la que *“sobrevuelan los cuervos”* y que a partir de *“nauseabundos escenarios”* se gestó una pueblada en la que *“surgen elementos que erizan la piel”* y que van más allá del crimen de Kathy. Sin embargo, con el correr de las líneas no se dan a conocer estos “elementos” ni cuáles son los *“intereses que algunos comentan por lo bajo pero que nadie se anima a revelar”*.

En el mismo sentido, un editorial del 30/05/2015, califica la reacción de la sociedad de Monte Hermoso el día de la pueblada como *“un penoso caso de vandalismo”*. Asimismo, equipara la muerte de Katherine con el linchamiento que terminó con la vida de “Canini” González (*“ambos hechos causan espanto, dolor y preocupación”*) y reclama que la justicia se ocupe de encontrar a los culpables de la muerte de *“un inocente”* que fue asesinado *“sin ningún tipo de contemplación ni miramientos”*.

La duda y el reclamo al poder político, en este caso a la clase dirigente de Monte Hermoso, se evidencian también en la sección *“Entre Tasas y Café”* del día 7 de junio. Esta sección, que se publica históricamente los domingos, es una especie de charla de bar entre dos amigos sobre los principales acontecimientos de la semana. Como en cualquier conversación, abundan las opiniones, los calificativos y la información que no necesariamente debe ser contrastada como en otras secciones más *“duras”*.

En este texto se cuestiona fuertemente al poder político de la localidad por *“presentar que todo sucedió por arte de magia y porque estaba todo preparado”* ya que esa explicación *“no convence a nadie”* porque *“las dudas son muchas y la gente quiere saber”*.

En este sentido agrega: *“la presunción existente es que al poner énfasis en los desmanes de la pueblada se intenta desviar la atención del causal del homicidio de la joven Moscoso y que resulta poco convincente que todo se cierre con que los culpables sean sólo una persona ya muerta y otra con un retraso madurativo de quien ni la propia familia de Kathy sospecha”*.

Aquí, con un léxico anacrónico, son descartadas de lleno las hipótesis planteadas tanto por los funcionarios de Monte Hermoso como por los fiscales de la causa. *La Nueva*, como actor político, sienta su postura sobre los hechos sin dejar margen de duda para el lector. Tal como plantea Lorenzo Gomis (1974), “el medio sabe que el público expresa su criterio y que la opinión estimula la opinión. Se trata de persuadir, no de coaccionar; lo esencial es establecer solidaridad entre el influyente y el influido, y entre éste y la colectividad”.

De esta manera se va conformando el contrato de lectura de *La Nueva*, que implica un pacto del medio con su público y da como resultado un producto verosímil a través del cual se instala una versión del mundo. Como único diario de Bahía Blanca y la zona, *La Nueva* se dirige a un público diverso, en general conformado por clases altas y medias. Como vimos al comienzo de la tesina, se trata de un medio tradicional y conservador, ideología que se refleja en la construcción de la información, en su vocabulario y en los razonamientos analizados en este apartado.

En las notas de opinión del corpus se tematiza la violencia hacia las mujeres a través de dos acontecimientos (el femicidio de Kathy y la marcha #Niunamenos). Sin embargo, la argumentación del medio no está puesta en debatir sobre los orígenes de la violencia machista sino en instruir al público y a la clase política sobre cómo debería procederse para solucionar esta problemática (por ejemplo, reglamentando la ley 26.485) y sobre todo cuestionando a la clase dirigente por su acción (o su inacción) frente a los diferentes casos de violencia.

Las noticias analizadas para este capítulo tienen, en general, una concepción de la violencia hacia las mujeres como un hecho policial, al igual que sucede con los textos informativos. No se discuten las raíces sociales, culturales y políticas de esta violencia. Hay una mención al machismo o al patriarcado, pero no van más allá. Fiel a su ideología conservadora, en los argumentos que se exponen en las notas de opinión de este corpus no hay un llamado a cambiar las bases del sistema que sostiene a la violencia, sino que se reclama una solución a nivel de las instituciones tradicionales (Justicia y Estado) y con herramientas legales.

CONCLUSIONES

Qué es y cómo explica *La Nueva* la violencia hacia las mujeres

"No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino. Sólo la mediación ajena puede convertir un individuo en alteridad".

"El segundo sexo". Simone de Beauvoir

En la presente tesina me propuse estudiar las noticias sobre violencia hacia las mujeres presentes en el diario *La Nueva* con el propósito de indagar, desde una visión comunicacional y teniendo en cuenta la perspectiva de género, en la conformación de la agenda y la construcción de la noticia.

La elección del medio se debe a la particularidad de que se trata de un producto periodístico local y de alcance regional y el único diario de la ciudad de Bahía Blanca. Este factor no es menor ya que, siguiendo a Xosé López, la información local tiene como referente a un espacio de experiencias compartidas y la proximidad espacial confiere a los acontecimientos un interés particular (López, 2010)⁴³. El autor plantea que la proximidad puede entenderse en tres niveles: el que se refiere a un espacio geográfico común, el de la identidad (por el sentido de pertenencia) y el psicológico (por cómo afecta el acontecimiento a nuestra vida y emociones).

En el caso de la información local, considero que estos tres niveles de la proximidad se interrelacionan para definir qué acontecimientos se incluyen en la agenda temática. En este sentido, el mayor porcentaje de noticias sobre violencia hacia las mujeres publicadas en los cuatro meses del corpus correspondió a casos acontecidos en Bahía Blanca o ciudades cercanas⁴⁴.

⁴³ Siguiendo con el valor de la proximidad, Stella Martini afirma que "la cercanía instala lo siniestro (...) y dice que el peligro está al acecho en el terreno conocido y transitado habitualmente" (2000: 93)

⁴⁴ No fue el objetivo de esta tesina hacer un análisis de la recepción, pero queda planteado el interrogante sobre cómo afectarían en los lectores estos tres niveles de la proximidad, sobre todo en el caso de la publicación de noticias sobre femicidios, como los crímenes de Katherine Moscoso y Micaela Ortega (ambos ocurrieron en la zona de influencia del diario *La Nueva* durante 2015 y 2016 respectivamente).

Por otra parte, *La Nueva* cuenta con una centenaria trayectoria que lo posiciona como un actor político con un alto poder simbólico en la sociedad bahiense. También se destaca por hacer explícita su ideología conservadora, por posicionarse como un diario perteneciente a la “prensa seria” y por su fuerte vínculo con los sectores más poderosos de Bahía Blanca como empresarios, la iglesia y las Fuerzas Armadas.

El corpus incluyó noticias de todas las secciones del diario, comprendidas entre los meses de mayo y agosto de 2015. Como vimos, durante este tiempo se produjeron dos acontecimientos que impactaron en la agenda del medio: el femicidio de Katherine Moscoso y el movimiento #niunamenos.

Tal como afirma María Emilia Martinuzzi (2013), “los discursos mediáticos tienen la capacidad de producir los marcos interpretativos de la experiencia colectiva a partir de la construcción de acontecimientos, casos, testimonios”. Los medios de comunicación constituyen un importante universo simbólico que orienta los valores y las actitudes (Wolf, 1997).

En el caso de la violencia hacia las mujeres, es central el rol de los medios ya sea para reforzar o para cuestionar los sistemas de sentido que sostienen al patriarcado. Sin embargo, cuando los medios reproducen y avalan, ya sea de manera implícita o explícita, la desigualdad entre varones y mujeres y los roles que se espera de cada uno en la sociedad, funcionan como mecanismos que ejercen violencia simbólica y mediática. Es decir, como plantea Soledad Gil, “la violencia es abordada desde la violencia” (2013b). El análisis realizado permite inferir que *La Nueva* actuó de esta manera durante los meses del corpus.

La violencia simbólica refiere a una forma de violencia que no se ejerce directamente mediante la fuerza física sino que es “*amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento*” (Bourdieu; 2000:12).

Esta forma de violencia opera a través de la imposición de una forma de ver el mundo, de categorías mentales y roles sociales (Chaher; 2011). Rita Segato la entiende como “violencia moral” y esta incluye al “conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los status relativos entre los términos de género” (Segato; 2003).

Como pudo verse en esta investigación, la mayor parte de las noticias que componen el corpus fueron enmarcadas como casos policiales⁴⁵, descontextualizadas de la trama histórica, social y política que sostiene y avala la violencia hacia las mujeres. Siguiendo a Soledad Gil (2013b), podemos afirmar que las noticias construidas de esta manera “no disputan en absoluto el sentido con aquellas propias del sistema patriarcal que legitima y naturaliza la violencia de género”.

El análisis me permitió comprobar que la violencia hacia las mujeres formó parte de la agenda del diario *La Nueva* y atravesó las diferentes secciones (incluyendo las notas de opinión). Sin embargo, el tratamiento y los enfoques que se dieron a las noticias no se alejan de las lógicas del mercado (mediante una retórica sensacionalista que busca generar impacto emocional) y reproducen la matriz patriarcal que se sostiene en la desigualdad entre varones y mujeres. De esta manera, el diario sería parte del mismo problema que intenta visibilizar (Pereyra, 2009).

En la agenda de *La Nueva*, la violencia hacia las mujeres se presentó como un asunto de la pareja, y se explicó por los diversos atributos del victimario (“*bebedor*”, “*celoso*”, “*enfermo*”, “*depravado*”, “*está obsesionado*”), por las actitudes de la víctima (“*lo provocó*”, “*tiene una nueva pareja*”, “*lo dejó*”), por las características de la relación (“*enfermiza*”, “*tormentosa*”) o como consecuencia de otro hecho (“*tras una violenta discusión*”; “*en un confuso episodio*”; “*tras una discusión matrimonial*”). Tal como afirma Pereyra (2012), “esas explicaciones desacertadas son las responsables de que la violencia machista sea considerada como un constituyente habitual y normal de la vida social, y además de que no logre la necesaria atención de la sociedad y una correcta valoración por parte de funcionarios, políticos, legisladores y jueces”.

Al analizar estos marcos interpretativos (*frames*), pude comprobar que en las noticias del corpus se busca el porqué de la violencia, pero la causa se ubicaría siempre en el ámbito privado y en lo personal, de esta manera la matriz patriarcal se vuelve invisible (Pereyra, 2012). Sin embargo, la violencia hacia las mujeres no es un tema privado. Esta violencia es política y se ha naturalizado en la estructura social (Pereyra, 2015). En estos casos lo privado es parte de la vida societal (Rodigou, s.f) ya que la violencia, en todas sus formas, “es el recurso a través del cual el

⁴⁵ Más allá de que el 40% de las notas sobre violencia hacia las mujeres se publicó en la sección “Seguridad”, el enfoque policial (y la retórica sensacionalista) también se extendió a otras secciones como “En primer plano” y “Al Día” donde se ubicaron parte de las notas sobre el femicidio de Katherine Moscoso, entre otros casos.

patriarcado se perpetua. Sería imposible mantener a un grupo subordinado a través del tiempo si no se hubiera usado y se siguiera utilizando la violencia” (Chaher; 2011:5)

Por otra parte, es posible afirmar que, durante el período analizado, *La Nueva* no incorporó el enfoque de género en su agenda sobre la violencia hacia las mujeres. La transversalidad de género en el periodismo consiste en “la consideración y evaluación del impacto, para mujeres y hombres, de los temas políticos y sociales que son objeto de cobertura. Ello implica tomar en cuenta que hay diferencias en las necesidades y realidades de ambos sexos” (Gothmann; 2001).

Es común en los medios encontrar prejuicios y estereotipos sobre las mujeres y la reproducción de pautas fijadas para cada uno de los géneros. Por este motivo, el enfoque de género permite “evitar discriminaciones y oponerse a las desigualdades existentes, aprovechando el poder que tienen las y los periodistas para promover la igualdad de género” (Gothmann; 2001).

Son numerosos los documentos, guías y decálogos realizados por diferentes organizaciones (como la Red PAR, el INADI o la Defensoría del Público) que recomiendan algunas estrategias a los periodistas para tener una mirada que incluya la desigualdad entre géneros a la hora de abordar la violencia.

Teniendo en cuenta estas recomendaciones, al estudiar *La Nueva* durante cuatro meses se detectó que son pocas las ocasiones en que se hace referencia la legislación vigente y tampoco se difunden los contactos de organizaciones sociales que se especializan en la temática y que podrían ayudar a las víctimas. Otro dato es que, durante los meses del corpus, no se mencionó la vulneración de un derecho humano, perspectiva que debe tenerse en cuenta al informar sobre la violencia machista (Gil, 2013b).

Otra de las recomendaciones es dar cuenta de todos los tipos de violencia que se ejercen en nuestra sociedad. La nueva Ley de Protección Integral a las Mujeres (Ley 26.485) incluye los diferentes tipos de violencia como una manera de hacer visible los modos en que opera el patriarcado cotidianamente. Sin embargo, sólo dos de estas modalidades fueron incluidas en la agenda de *La Nueva*: la violencia sexual y la física. Estas dos formas se tematizaron generalmente a través de casos en los cuales, mediante una retórica sensacionalista, se focalizaba en las agresiones y en los motivos íntimos. Por el contrario, la violencia simbólica, la psicológica y la

económica no tuvieron el suficiente peso noticioso como para ser incluidas dentro del diario durante los meses analizados.

Al informar sobre la muerte de mujeres, fue poco frecuente el uso del concepto “femicidio”. En general, se utilizó en los casos que tuvieron una repercusión nacional (como los de Ángeles Rawson o Claudia Scheffer– “el femicidio del country”) que ya son etiquetados de esa manera por el resto de los medios. También cuando hay una condena firme que culpa a una pareja o expareja de la víctima o en el marco de los reclamos de #niunamenos.

Esto se relaciona con la reflexión de Soledad Gil sobre el uso de términos como “femicidio” o “violencia de género” en ausencia de una perspectiva por parte de los medios que problematice la violencia. Para la autora, estos conceptos “sólo están ahí como recursos que les permiten presentarse como políticamente correctos sin modificar o transformar los sentidos que circulan en torno a la violencia contra las mujeres” (2013b).

Con respecto a las fuentes, durante el período analizado, se recurrió repetidamente a fuentes oficiales, sobre todo a personal de las fuerzas de seguridad y del ámbito judicial. Este tipo de fuentes que, en general, no tienen una perspectiva de género, lo que hacen es legitimar explicaciones que refuerzan la subordinación de la mujer. Por el contrario, casi no se utilizaron fuentes especializadas (en las noticias publicadas en “Seguridad” es nula la presencia de este tipo de informantes), que podrían contextualizar los casos dentro de un marco político e histórico.

Otra fuente recurrente fueron los familiares (sobre todo de la víctima), también vecinos, testigos u otras fuentes poco fiables. En algunas ocasiones, estos testimonios “generan una imagen de la historia novelada, dissociada de la realidad social y estructural en la cual el hecho se produce” (INADI; 2010) que podría colaborar a la retórica sensacionalista.

Por otra parte, se detectaron casos en que *La Nueva* incluyó información mediante la cual se expuso mediáticamente a la víctima al dar a conocer sus datos personales, su dirección y al publicar fotos que permitirían ubicar el lugar donde ocurrió el hecho de violencia. Considero que, al exhibirse en un diario local, la vulneración de la intimidad de la víctima podría ser mayor ya que se la expone al reconocimiento de sus pares.

Dentro del corpus construido, el femicidio de Katherine Moscoso fue el caso de mayor relevancia al constituir una serie que abarcó casi tres meses, 48 notas y atravesó diferentes

secciones del diario. El análisis de esta tesina identificó los criterios de noticiabilidad aplicados al crimen de la joven: la gravedad y el carácter excepcional, la proximidad, la evolución de los acontecimientos, entre otros. El caso cumplió con varios de los requisitos que hacen a un acontecimiento altamente noticiable, y esta riqueza periodística redundó en una cobertura extensa y variada.

El femicidio de Katherine, que ocurrió pocos días antes de la marcha #niunamenos, podría haber sido una oportunidad para problematizar desde el discurso periodístico la muerte de mujeres por razones de género. Como afirman diferentes estadísticas, en Argentina hay un femicidio cada 30 horas, y en ese momento le tocó a la sociedad de Monte Hermoso, y también a la bahiense, enfrentarse con la manifestación más extrema de la violencia del patriarcado.

Sin embargo, su crimen no fue, durante los cuatro meses posteriores a su desaparición, calificado como un femicidio en las páginas de *La Nueva*, es decir que no fue enmarcado en el contexto de la violencia machista. Muy por el contrario, la explicación de la muerte se ubicó en un posible triángulo amoroso (que involucraba a Kathy, su mejor amiga Diana Sánchez y el ex novio de esta última). Sin escatimar en argumentaciones que involucraban celos y obsesión, el diario construyó una imagen de Diana casi equivalente a un “monstruo”, según los términos usados por *La Nueva*, a partir de las declaraciones *on y off the record* de vecinos de Monte Hermoso.

Con el correr de los días esta hipótesis fue perdiendo peso y la noticia desapareció de la agenda sin darle un cierre⁴⁶. Este caso se encuadró dentro de la noticia policial que, como afirma Stella Martini, casi siempre es un relato inconcluso, ya que a raíz de las lógicas del mercado “cada vez más la noticia tiene que ser novedad constante y fresca” (2003).

La cobertura del caso Moscoso sirve de muestra para representar un mecanismo que fue habitual en *La Nueva* durante el período estudiado. Allí primó la retórica sensacionalista y el dramatismo propios del enfoque policial, configurando una versión espectacularizada de la realidad que anula el debate público (Martini, 1999). Así, la agenda sobre la violencia de género se vio envuelta en el discurso sensacionalista que antes estaba circunscripto a un tipo de periodismo, pero que ahora hace más difícil distinguir lo “serio” de lo “amarillo” (Gamarnik, 2009).

⁴⁶ Al momento de la redacción de este texto, a un año y medio del crimen, no hay sospechosos ni detenidos. La familia de Katherine continua reclamando justicia mediante marchas en Monte Hermoso y Bahía Blanca.

El discurso sensacionalista también convivió con la narración y la ficcionalización de determinados casos. Esta es otra tendencia en los diarios serios como *La Nueva*, que tiene la ventaja de hacer el texto más atractivo al lector pero que encierra ciertos riesgos. La publicación de casos en modo narrativo habla de un contrato de lectura confuso, ya que como afirman Ford y Longo (1999) “el crecimiento de la casuística en los medios, su avance sobre otros niveles” está produciendo “el reemplazo de la narración de zonas que durante el desarrollo de la modernidad fueron elaboradas, en términos generales, mediante géneros discursivos fundamentalmente informativos y argumentativos” (Martini; 1999).

Por todo lo expuesto se puede afirmar que, en el corpus construido, la tematización de la violencia hacia las mujeres se realizó a través de casos explicados con argumentos que reproducen el discurso del patriarcado sobre la subordinación femenina, tal como se observó en otras investigaciones (Pereyra, 2009b, 2012 y 2015; Martinuzzi, 2013; Gil, 2010 y 2013b; Guerrero; 2013).

El aporte de esta tesina es contribuir a estas investigaciones y a otras similares, teniendo como particularidad la agenda construida por un periódico local pero considerado como uno de los diarios de referencia a nivel nacional. Además, el hecho de ser un medio conservador y perteneciente a la prensa seria y al mismo tiempo incorporar modalidades sensacionalistas podría colaborar al “contrato de lectura confuso” del que hablan Ford y Longo.

La tendencia a incluir la violencia hacia las mujeres dentro de las secciones dedicadas a hechos de inseguridad es común en los medios gráficos. Así entendida, esta pasa a formar parte de “ese aglomerado maléfico y caótico de delitos” (Pereyra; 2015) y “pierde su especificidad político-ideológica, que es poder develar y cuestionar el *status quo* de las relaciones sociales de género” (2015).

Como afirma Sandra Chaer, los organismos internacionales que luchan contra la discriminación de las mujeres consideran que imágenes más diversas, menos estereotipadas y más igualitarias sobre las mujeres en los medios son fundamentales para superar las desigualdades a las que tienen que hacer frente con respecto a los hombres (Chaer y Santoro; 2007)

Una deuda del periodismo (tanto de alcance regional como nacional) es incorporar la perspectiva de género a las rutinas que se ponen en juego al construir una noticia y configurar la

agenda temática y atributiva. Esto abarca a las noticias sobre violencia hacia las mujeres en particular, pero también al resto de los discursos periodísticos que traten sobre problemáticas que afectan de forma diferente a varones y mujeres. Coincido con Gallego (2002) cuando afirma que “la perspectiva de género no implica realizar un periodismo feminista (...) sino un periodismo basado en la evidencia de las diferencias debidas al género y en otorgar a esta diferencia un significado y un lugar en el discurso informativo, lugar del que en la actualidad carece”.

Las investigaciones en medios de comunicación, como las citadas en este estudio, el periodismo con perspectiva de género y las organizaciones que trabajan en pos de erradicar de la prensa los valores de la sociedad patriarcal, están marcando una diferencia en este sentido.

Octubre de 2016

BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, Inés y Matas, Natalia (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España.* Fundación La Caixa, Barcelona.

Armananzas E. y Díaz Noci, J. (1996) *Periodismo y argumentación: Géneros de opinión, más allá de la interpretación.* Universidad del País Vasco.

Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor del sistema político.* Barcelona, Gustavo Gili.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina.* Barcelona. Anagrama.

Chaher, Sandra (2011). *Violencia mediática: cómo erradicar los contenidos discriminatorios de los medios masivos de comunicación.* Disponible en: <http://www.genderit.org/es/resources/violencia-medi-tica-c-mo-erradicar-los-contenidos-discriminatorios-de-los-medios-masivos-d>

Fecha de consulta: Septiembre 2016.

Chaher Sandra y Santoro, Sonia (comps.) (2007) *Las palabras tienen sexo.* Buenos Aires, Artemisa Comunicación Ediciones.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belém do Pará. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. 9 de Julio de 1994.

El viaje hacia La Nueva. La Nueva Provincia. Noviembre 2013.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) (s.f). *Mejorar la comunicación para expandir los derechos. Herramientas para incorporar el enfoque de derechos en las coberturas periodísticas.* Disponible en: <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?aplicacion=app187&cnl=15&opc=10>

Fecha de consulta: Septiembre 2016.

Fernández, Ana María (2012) “Femicidios: La ferocidad del patriarcado” en Revista Nomadías, número 16.

Fernández Pedemonte, Damián (2001) "El sensacionalismo como carencia de recursos narrativos". En *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía.

Ford, Aníbal y Longo Elía, Fernanda (1999) "La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público". En Ford, Aníbal. *La marca de la bestia. Identificaciones, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Norma.

Fotenla, M. (2008) "Qué es el patriarcado" en *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Artículo disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1396>
Fecha de consulta: 20/07/2016

Gallego, J., Altés, E. Melús, M. E. et. al (2002) *La prensa diaria por dentro: mecanismos de transmisión de estereotipos de género en la prensa de información general*. Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura, N° 28. Págs. 225-242

Gamarnik, Cora (2009). *Estereotipos sociales y medios de comunicación: un círculo vicioso*. Publicado en Revista *Questión* vol. 1, no. 23. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/826/727>

Fecha de consulta: Septiembre 2016

Gamba, Susana (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Biblos.

- **(2008)** "¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?" Publicado en *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

Gil, Ana Soledad (2010) *Estereotipos de género y sentido común dominante en la prensa gráfica mendocina. Un análisis desde la Intencionalidad Editorial*. Tesina de Grado. Universidad Nacional de Cuyo.

- **(2013a)** "La violencia de género en los medios: entre leyes, políticas y prácticas mediáticas". En *Revista Dos Puntas* Año V - N° 7.
- **(2013b)** "Las producciones discursivas de la prensa argentina sobre la violencia de género: Visibilidad y naturalización". VI Encuentro Panamericano de

Comunicación. COMPANAM. Córdoba, Argentina.

Gothmann, Katrin. (2001). Manual de género en el periodismo. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung, Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación

Gomis, Lorenzo (1974) *El medio media: la función política de la prensa.* Seminarios y Ediciones. Madrid.

Guerrero, María Florencia (2013). *Mujeres que se queman solas. Sobre los feminicidios y su representación en la prensa gráfica argentina.* Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de Buenos Aires.

Gutiérrez, Andrea (2015) “Tesinas de comunicación. ¿Todas/os, tod@s y todxs?”. En el Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación.

INADI. (2010). *Informe INADI Buenas prácticas en la comunicación pública - Violencia hacia las mujeres.* Buenos Aires: INADI.

La Casa del Encuentro (2015). Informe de investigación Femicidios en Argentina. Observatorio de Femicidios Marisel Zambrano. Recuperado de: <http://lacasadelencuentroblog.blogspot.com.ar/2016/03/informe-de-investigacion-de-femicidios.html>

Ley 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Buenos Aires, Argentina. Marzo 11 de 2009.

Llul, Laura (2003) “La política bonaerense mirada desde Bahía Blanca. La Nueva Provincia ante la respuesta conservadora al desafío de la democratización, 1912-1913”. Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, Año XIII, Nº 24, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

- **(2005)** “La Nueva Provincia ante la protesta estudiantil (mayo de 1969)”. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

López, Xosé (2010) “La información más cercana”. En Idoia Camacho Markina (coord.) *La especialización en el periodismo: Formarse para informar*. Sevilla.

Martini, Stella (1999). “El sensacionalismo y las agendas sociales”. En Diálogos de la Comunicación N° 58, Junio.

- **(2000)** *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma
- **(2003)**. “Los préstamos entre literatura y periodismo: el caso de la noticia policial.” Ponencia presentada en las Jornadas de Literatura, Crítica y Medios: perspectivas 2003, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina. Buenos Aires
- **(2007)** “Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad”. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.

Martini, Stella y Gobbi, Jorge (1997) “La agenda de los medios y el reconocimiento del público: una propuesta de discusión”. Buenos Aires, Documento de Cátedra.

Martinuzzi, María Emilia (2013) “Continuidades y Rupturas discursivas sobre la violencia de género en la Argentina”. Revista Anclajes.

Mc Combs, Maxwell y Shaw, Donald (1973) “¿Qué agenda cumple la prensa? En Graber, Doris (comp.). *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Mc Quail, Denis (2000) “La comunicación de masas como proceso a escala de toda la sociedad: mediación de las relaciones sociales”. En *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona, Paidós.

Meyers, Miriam (1997). *News coverage of violence against women*. Sage Publications.

Morresi, Sergio (2010) “El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional”. Publicado en Revista Sociohistórica N° 27, pp 103-135.

Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4878/pr.4878.pdf

Pereyra, Marcelo (2009a) “El estudio de la violencia de género en los medios: una herramienta teórica y política”. Publicado en revista *Question*, N° 23.

- **(2009b)** “Vidas públicas y vidas privadas. La trama de las relaciones de género en las páginas de *Clarín* y *La Nación*”.
- **(2012)**: “Pensar la violencia de género. Estrategias explicativas en los discursos periodísticos”. En Gherardi, Natalia (directora): *Los derechos de las mujeres en la mira: informe anual de los observatorios de sentencias judiciales y de Medios 2010*. Buenos Aires, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género- ELA, pp.79-101
- **(2015)** “Discursos y encuadres de la violencia de género en la prensa escrita argentina. Un estudio diacrónico”. En Martini, Stella y Contursi, María Eugenia (comps.) *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios sobre comunicación y medios*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Rodigou, Maite (s.f) “La construcción de las noticias sobre violencia hacia las mujeres”. Disponible en: www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_21.pdf

Fecha de consulta: Julio de 2016.

Sádaba, Teresa (2008) *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. La crujía, Buenos Aires.

Sánchez, Rosario (2010) *Información periodística, delitos y control social: estudio de La Nación y La Nueva Provincia*. Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de Buenos Aires.

Santomaso, Agustina y Olstein, Adrián (2011) “La narración del pasado reciente en La Nueva Provincia”.

Segato, Rita (2003) “La argamasa jerárquica: Violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho” en *Las Estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes.

Sidicaro, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Sudamericana.

Takeshita, Toshio; Entman, Robert; McCombs, Maxwell; Ghanem, Salma (1997/2002),

“La información de los medios y los efectos de agenda. El caso de la agenda atributiva: una propuesta desde los autores”. Documento de la Cátedra de Teorías del Periodismo (Martini). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Verón, Eliseo (1991) “Les médias en réception: les enjeux de la complexité”. MEDIASPOUVOIRS.

- **(1985)** “El análisis del “Contrato de Lectura”, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media”. En *Les Médias: Experiences, recherches actuelles, applications*, IREP, París.

Violi Cattaneo, César (2013) *Crónica de una Enemistad Anunciada: Cultura Política del diario La Nueva Provincia en la gestación del peronismo*. Tesina de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.

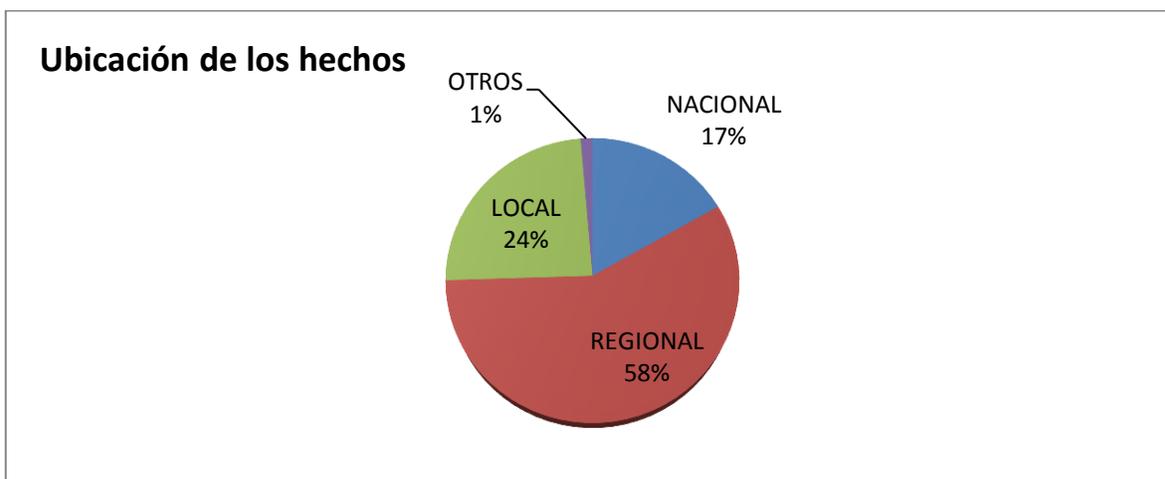
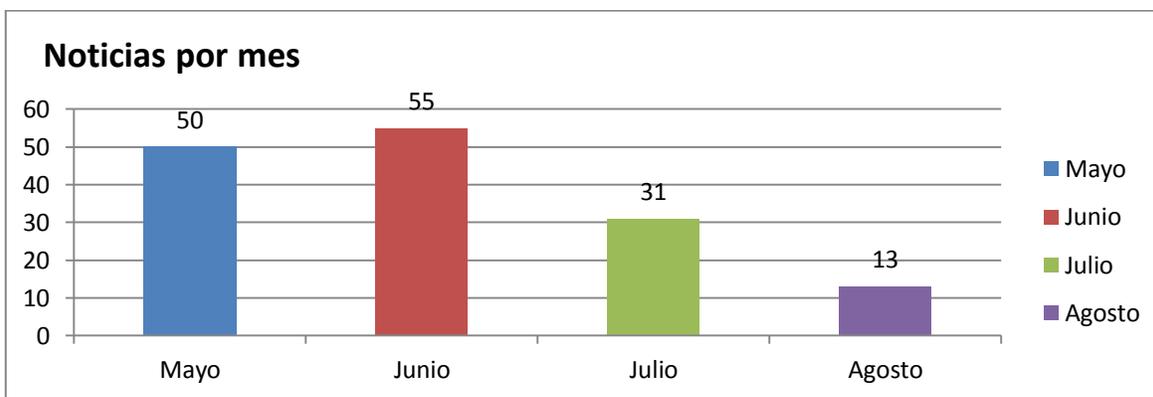
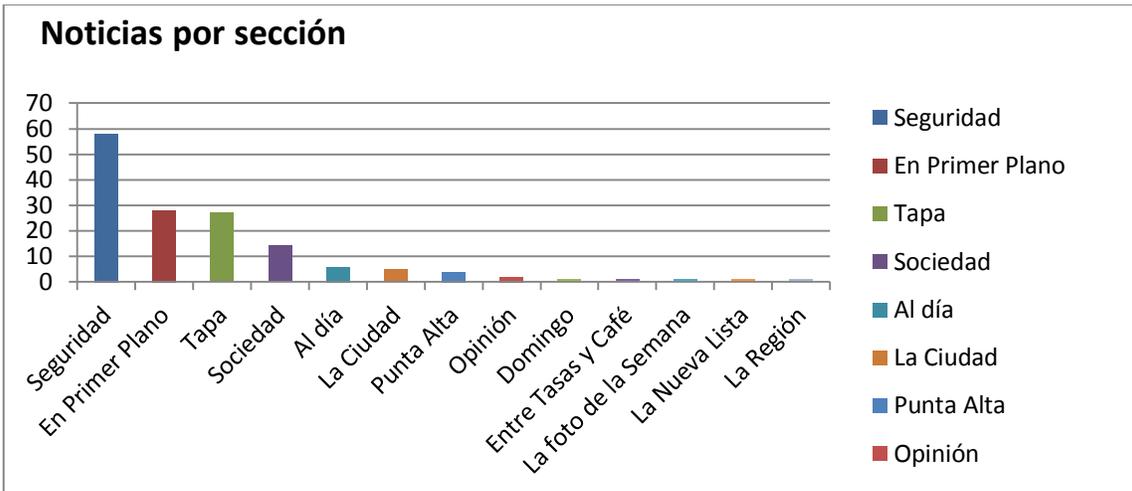
Wolf, Mauro (1987). “El estudio de los efectos a largo plazo”. En *La investigación de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona.

- **(1997)** “Los emisores de noticias en la investigación sobre comunicación”. En *Zer Revista de estudios de comunicación* N° 3. Universidad del País Vasco, España.
- **(1997)** “El análisis de la recepción y la investigación sobre los medios”. En Dayan, D. (comp.). *En busca del público*. Barcelona. Gedisa

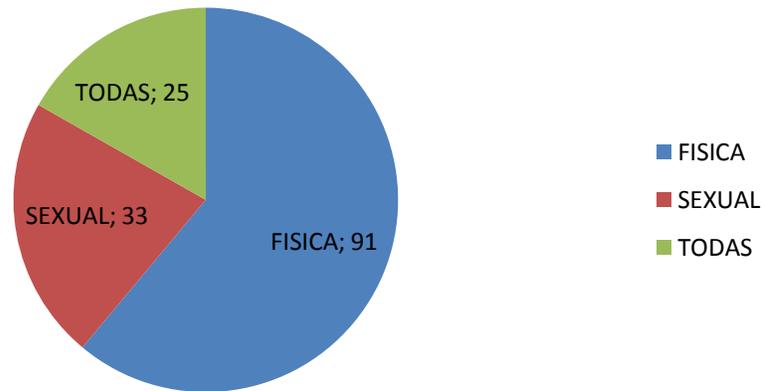
Zapata, Belén (2014) “Como el herrero que machaca sobre el yunque hasta moldear la forma ideal”. *La Nueva Provincia y su construcción del llamado “delincuente subversivo” (1975-1977)*. En *Dossier 07. La prensa periódica provincial durante la última dictadura (1776 – 1983)*. ReHiMe Red de Historia de los Medios.

ANEXO

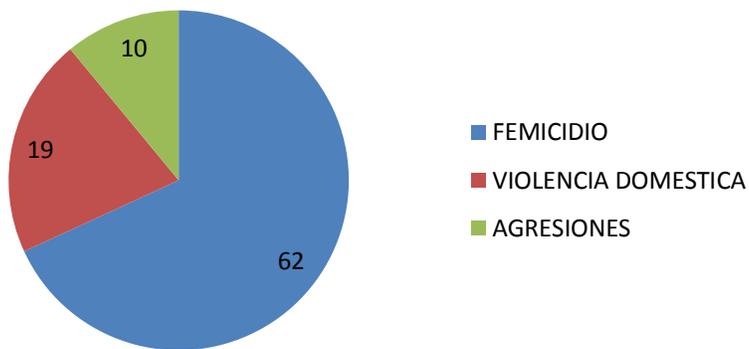
DATOS CUANTITATIVOS



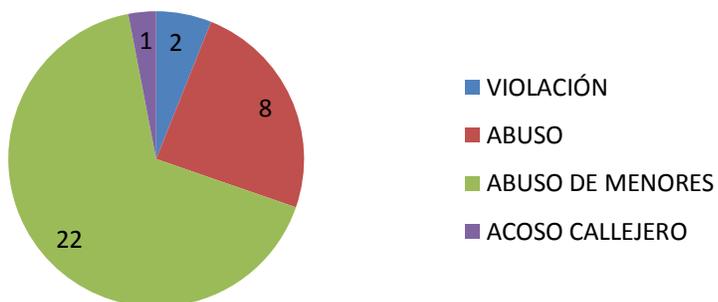
Modalidades de violencia



Violencia Fisica - presencia en las noticias



Violencia sexual - presencia en las noticias



NOTAS DE OPINIÓN

TÍTULO	FECHA	SECCIÓN
Sumidos en la desconfianza	26/05/2015	En Primer Plano
Las puebladas que no son tales	30/05/2015	Editorial
Femicidios: ni una menos	31/05/2015	Domingo. Vivir mejor
Josefina tiene toda la razón	04/06/2015	En Primer Plano
En Monte, las preguntas son mas que las respuestas	07/06/2015	Entre tasas y café
Un crimen que no tiene nombre	07/06/2015	Opinión
De "ni una menos" a Zaffaroni	09/06/2015	Opinión

NOTAS DESTACADAS SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

- Katherine Moscoso

En primer plano. Monte del horror



TU OPINIÓN CUENTA aldia@lanueva.com FACEBOOK [La Nueva](https://www.facebook.com/LaNueva) TWITTER [@lanuevaweb](https://twitter.com/lanuevaweb)

Autopsia: a Catherine la golpearon y la enterraron viva, afirmó el fiscal

● Mauricio del Cerro confirmó ayer a **La Nueva**, que la joven Catherine Moscoso estaba con vida cuando fue enterrada bajo un médano. ● La hipótesis es que fue golpeada y luego tapada con la arena. ● Sin rastros de violación.

LA INVESTIGACIÓN DE LOS CRIMENES

Cristina Lema
clema@lanueva.com

Entre el lunes y el martes pasado alguien golpeó con tal rudeza en el cráneo a la joven Catherine Moscoso que la habría dejado inconsciente. Luego, la enterró en un médano de la zona norte de Monte Hermoso pensando que la había matado o para terminar de matarla. (Por ahora es imposible decirlo). El asesino no la violó. Al menos no hay rastros en su cuerpo.

Son los datos de la autopsia que sobre el cadáver de la chica cuya muerte desató, en la madrugada del domingo, la peor puellada que se recuerde en la zona, y fueron confirmados ayer a **La Nueva**, por el fiscal Mauricio del Cerro, quien lleva adelante la investigación.

"Fue enterrada viva y posiblemente inconsciente luego de recibir una serie de golpes en el cráneo", señala la autopsia, que ayer puso una dosis adicional de horror, a un caso que conmociona al país.

La autopsia se realizó en la morgue judicial, ubicada en Misioneros y San Lorenzo, ayer entre la mañana y minutos después de las 13 por el jefe del cuerpo médico de la Policía Científica de Bahía Blanca y dos facultativos de turno correspondientes a la delegación local de esa dirección.

Pantalones bajos

"La chica fue asfixiada y su muerte se habría producido entre el lunes y el martes. Estaba completamente enterrada y cuando la hallamos tenía los pantalones bajos", explicó Del Cerro a **La Nueva**.

Además, los tres médicos coincidieron respecto de lo observado que el cadáver de Moscoso no presentaba signos de violencia sexual ni ataduras.

Según se supo, la víctima vivía junto a su abuela en un de-



MIGUEL GONZÁLEZ-LA NUEVA

El lugar donde fue hallado el cuerpo de Catherine Gabriela Moscoso (18). Desde ese momento explotó Monte Hermoso.



"La chica fue asfixiada y su muerte se habría producido entre el lunes y el martes. Estaba completamente enterrada y tenía los pantalones bajos".

partamento del barrio Fonaví, de Monte Hermoso, y no con su madre quien residía en la localidad de Coronel Dorrego.

"La mamá reside en Coronel Dorrego y ella siempre estaba bajo la tutela de la abuela", explicó la fuente, quien aclaró que, sin embargo, la madre convivía con varias hermanas de Catherine.

El sospechoso

En cuanto al joven que está en la mira de los investigadores, se supo anoche que estaría alojado en Bahía Blanca con el objeto de contenerlo, y, sobre todo, protegerlo, hasta tanto la justicia dicte algún tipo de medida sobre él.

Este chico había sido novio de Catherine y estaría en una casa de Ingeniero White", mencionó una fuente de la investigación.

El joven sospechado fue identificado como Josué Basualdo, de 19 años.

Se fue de Monte Hermoso en el momento en que se conoció la noticia del hallazgo del cuerpo de Catherine y, sobre todo, del linchamiento durante en el que perdió la vida su abuelo Juan Carlos González (70).

¿Quién es Juan Carlos González, alias "El Gato Canini"?

Muchos vecinos hablan muy mal de él en voz baja, aunque otros aseguran que se trataba de un hombre trabajador.

"El hombre vivía hace años en una casa de calle Puerto Madryn al 900, se desempeñaba como gascista y en el pueblo se comentaba que tenía actitudes particulares sobre algunas

chicas", dijo, por ejemplo, una de las fuertes consultadas.

Otras van más allá y lo señalan casi como un incitador de la prostitución de chicas jóvenes.

La Nueva, habló con su hermano, Rubén Eduardo González, quien desmintió las versiones y aseguró que se trata de una buena persona (ver página 4).

Velorio

Por otra parte, se informó que, tras la autopsia realizada durante la víspera, el cuerpo de Catherine fue entregado a su familia, a los fines de que a la brevedad sea inhumada en el cementerio de Coronel Dorrego.

Comentá esta crónica en [lanueva.com](https://www.lanueva.com)

Declaraciones

Disturbios: "Hubo intencionalidad"

El jefe de la Policía bonaerense, Hugo Matzkin, aseguró que hubo "irracionalidad e intencionalidad" en los incidentes que ocurrieron en Monte Hermoso. "El que incendió y mató tiene que pagar. Me llama la atención la gravedad de los disturbios", indicó.

Matzkin destacó: "Primero se restituyó el orden y ahora estamos trabajando en la investigación de los hechos. Todos tienen derecho de protestar, pero no vamos a permitir ningún otro desmán. Estamos investigando las dos muertes y los desmanes", afirmó.

Yo estaba en la comisaría cuando incendiaron el lugar y tuve que saltar por los muros del fondo".

MARCOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE

Además

Sergio Massa: "La gente está harta"

Por su parte, el precandidato Sergio Massa sostuvo sobre los incidentes que "no es el método pero la gente no aguenta más".

"La gente está harta de la inseguridad y la inoperancia de la policía. Harta de los políticos que no asumen su responsabilidad".

Para el intendente Marcos Fernández se trató de "un hecho muy desgraciado, desde lo que pasó con Catherine hasta lo que sucedió después".

Rubén González, el hombre que vio el linchamiento de su hermano

● Alrededor de 150 personas se acercaron a la vivienda de calle Puerto Madryn al 900, donde atacaron a Juan Carlos González, abuelo del principal apuntado por la muerte de Catherine Moscoso.

EN PRIMERA PERSONA

Cristian Lema
clema@lanueva.com

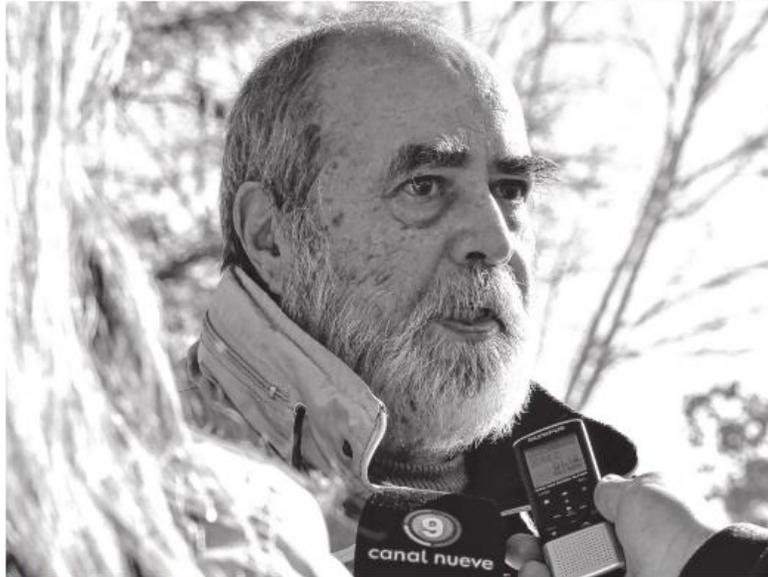
A las 21 del sábado, Rubén González pasó a buscar a su hermano Juan Carlos, quien, antes de subir al auto, agarró las pastillas que tomaba a raíz de su problema cardíaco y las puso en la campera. Fueron las dos últimas cosas que hizo en su vida por decisión propia. Es que a partir de ese momento, comenzaría el principio de un final inesperado.

Tras abandonar su vivienda del barrio Pro-Casa, el hombre de 70 años se encontró en la vereda con unos 150 manifestantes, de los cuales cuarenta lo atacaron ferozmente hasta dejarlo inconsciente, y con heridas en todo el cuerpo. Murió casi de manera instantánea.

De hecho, llegó al Hospital Municipal Ramón Carrillo, de Monte Hermoso, sin signos vitales y, pese a los esfuerzos de los médicos por reanimarlo, los primeros indicios indicaron que González falleció producto de un paro cardíaco.

Ahora, a menos de 24 horas de ese horror, su hermano Rubén contó los hechos.

"Las personas vinieron de golpe; casi sin decir nada. Mi hermano estaba a punto de subirse a mi coche cuando lo empezaron a empujar. Los golpes se hicieron constantes y los ataques se multiplicaron hasta que mi hermano quedó tirado en el pi-



FOTOS MIGUEL GONZÁLEZ LA NUEVA

El final de Catherine

Para la tía, la joven pudo haber muerto en lo de una amiga

Confianza. María Angélica, la tía de Catherine Moscoso, aseguró que el asesinato de su sobrina "estaba todo planeado", pero aclaró que está segura de que "se va a hacer justicia" por la muerte de la chica de 18 años.

Destruídos. La mujer admitió que están "destruídos" por lo sucedido y opinó que según ella, la muerte de su sobrina "estaba planeada", y que podría haber ocurrido "en la casa de una amiga".

Al principio. María Angélica confesó que en un primer momento tuvo la esperanza de que la policía encontrara a la joven de 18 años con vida. "Estábamos con esperanza de encontrarla porque ella siempre volvía. Monte Hermoso era un pueblo muy tranquilo, pero hace dos años dejó de serlo".

Críticas. La tía de Catherine se mostró disconforme con el hecho y sus repercusiones. "Creo que se guardó mucha información".

La verdad va a salir a la luz, tiempo al tiempo. Va a haber justicia por la muerte de Kathy. No sé qué más decir ahora, después vemos".

"Los ataques se multiplicaron, hasta que mi hermano quedó tirado en el piso, casi sin respuesta".

Le pegaron trompadas y patadas, incluso, cuando lo estaban subiendo a la ambulancia. Lo importante es que existe una filmación que registra el momento de la golpiza".

RUBÉN GONZÁLEZ

so casi sin respuestas".

En el lugar había dos efectivos policiales que estaban vestidos de civil.

"No pudieron hacer absolutamente nada porque también recibieron golpes. Mi familia había solicitado una permanente presencia policial en la casa de mi hermano porque sabíamos que había comentarios en su contra. De hecho, se quería ir de Monte Hermoso porque se sentía como perseguido".

Los golpes no cesaron ni siquiera cuando fue cargado a la ambulancia.

"Le pegaron trompadas y patadas, incluso, cuando lo estaban subiendo a la ambulancia. Lo importante es que existe una filmación que registra con exactitud el momento de la golpiza. Hay vecinos que declararon ante las autoridades policiales y admitieron que lograron identificar a algunos de los agresores".

¿Fue espontáneo? Para Rubén, no.

"Este linchamiento estuvo pergeñado porque se notaba que había individuos que permanentemente incitaban a la violencia. Estaba todo organizado y lo increíble es que llegaron caminando con la idea fija de matar a mi hermano. Los agitadores fueron muchos".

Comentá esta crónica en lanueva.com

Aniversarios.
Festejos en Cerri y en Villa Iris

Páginas 8, 9, 10, 15, 16 y 17



Aplausos.
Teatro y TV
Carolina Papaleo se multiplica

Páginas 25 y 26



Miércoles 27 de mayo de 2015

La Nueva.

20° Máxima
9° Mínima
Frio con nubosidad variable a templado.
Pronóstico extendido, página 40

Bahía Blanca, Edición compacta de 48 páginas. Incluye "Deportes".
Año CXVII Número 40.539

www.lanueva.com

En primer plano.

¿Quién es Daiana, la chica detenida que jura no haber matado a Katherine Moscoso?



ENTRE LO MARGINAL Y LAS DIFICULTADES

• ¿Daiana Sánchez es un monstruo capaz de golpear y enterrar viva a su mejor amiga por celos, una chica con retraso madurativo dedicada al cuidado de niños en la guardería municipal o ambas cosas? Un perfil para mirar de cerca. Páginas 2, 3 y 4



RODRIGO GARCÍA LA NUEVA

Hay seis personas presas por el crimen de González

Mientras Daiana se encuentra acusada por la muerte de Katherine, hay al menos, seis personas -más dos prófugos- también detenidas, a las que se les endilga el linchamiento de Juan Carlos González en plena calle. Entre los detenidos hay, incluso, un primo de la joven asesinada. Páginas 2, 3 y 4

Editorial

Definiciones

Es bueno saber dónde están parados los candidatos presidenciales respecto de los temas más urticantes -por llamarlos de alguna manera- que existen hoy en el país.

Mauricio Macri fue claro y dijo, no hace mucho, que eliminaría el cepo cambiario en 24 horas, si fuese elegido presidente. Sergio Massa cargó, como ninguno de sus contrincantes, contra los jueces "sacapresos". El domingo pasado Daniel Scioli, en un reportaje, dijo lo suyo, demostrando que su adhesión al kirchnerismo carece de fisuras. Refiriéndose al niño mimado de la presidenta, sostuvo que "no se lo puede excluir a Kicillof de un futuro gobierno". Más claro...

Además

La ciudad.

Los K buscan echar a un juez bahiense que investiga a Báez

Página 5



GENTILEZA MATÍAS ARDITO

La ciudad.

El joven de Bahía que entiende de energía nuclear y de básquet

Página 6

Salud.

Cigarrillo: los riesgos de intentar dejarlo sin la ayuda de un médico

Página 28

En primer plano. Las secuelas del horror



FOTOS: EMMANUEL BRIANE/LA NUEVA

Con angustia y tristeza recuerda Blanca los hechos que conmocionaron a Monte Hermoso. Las muertes de Katherine Moscoso y Juan Carlos González la marcaron.

Los mates que podrían haber cambiado la historia de terror

● Blanca Danunzio, quien vio Katherine en la vereda de su casa antes de la desaparición, aún lamenta no haberla invitado. ● Además vio la brutal agresión a González.

EL RELATO EN PRIMERA PERSONA

Damián Vallejos
dvallejos@lanueva.com

El Sol entraba al mar. Eran las 6 y un poco más. Katherine caminaba por la vereda de Puerto Madryn al 900. Saludó al loro de Blanca Danunzio, como lo hacía siempre, y

él le respondió.

Blanca notó que se había olvidado al animal afuera de la casa. Salió, vio a "Kathe" y entró otra vez. Lo único que le llamó la atención es que la chica asesinada horas después tenía un "shorcito" y no hacía tanto calor como para vestirse así. Hoy lamenta no haberle gritado para invitar-

Después de ver el linchamiento en primer plano, Blanca dice que comenzó a recibir amenazas telefónicas y que se siente insegura.

la a tomar unos mates. Aunque tampoco solía hacerlo. Y capaz ni la escuchaba: iba, como siempre, en su mundo con el celular y sus auriculares.

A la mujer, de 49 años, solo la separa una casa de la de Juan Carlos "Canini" González. Vio el linchamiento en primer plano. Le retumba en la cabeza el ronquido que escuchaba cuando la vida del anciano se apagaba en el piso, rodeado de decenas de personas que le gritaban, le pegaban, lo mataban. Declaró sin tapujos sobre

lo que sus ojos captaron y dice que comenzó a recibir amenazas telefónicas.

Se siente insegura y no confía en la policía de Monte Hermoso. Por eso, dentro de tanta tristeza, miedo y preocupación, está algo feliz de que la custodien efectivos bahienses. No puede soportar la idea de que, en algún momento, esos cuidadores se vayan.

"Voy a comprar un arma y al que pase la reja de noche le voy a disparar. Sé que me van a venir a buscar", dice.

Blanca no sale de su casa sin sus hijos: tiene tres. Solo escapa al perímetro que armó la policía en la cuadra para hacer algún mandato. Afirma que muchos vecinos "saben cosas" y no se animan a declarar. Ella está segura de que "Don Canini" no mató a "Kathe".

-¿Me presta la carretilla, Don Canini?

-Mirá, la tengo llena de ladrillos, por favor esperá a que venga mi nieto que la va-

cie porque yo no puedo hacer esfuerzos.

"Kathe" era grandecita y el viejo no tenía posibilidad de cargarla, cuenta Blanca. Ni podría volver a subir el médano en el que apareció el cuerpo. Además, estaba "podrido de las pibas" que pasaban todo el día escuchando música y gritando en la piqueta que él le alquilaba a Daiana Sánchez, la principal sospechosa del crimen.

"Mirá en el quillombo que me metieron estas pendejas", cuenta Blanca que le dijo Canini González cuando allanaban su casa, dos días antes de la aparición sin vida de Katherine.

Blanca es la esposa de Heber Hurst, el segundo jefe de los bomberos voluntarios. Tiene 45 años y fue uno de los primeros en ver el cuerpo semisepultado de Katherine, a 150 metros de su propia casa.

Comentá esta crónica en lanueva.com

El hallazgo del cuerpo

Heber nunca lo olvidará

Heber camina y lo saludan todos. Es también uno de los mecánicos del pueblo. Muy querido por sus vecinos, quizá los mismos que le tiraban nafta cuando intentaban apagar los incendios en esa noche inolvidable.

Serían las 8 o por ahí de ese sábado 23 de mayo, no lo recuerda con exactitud. Él estaba a 300 metros del médano en el que el cuerpo de Katherine se escondía. Junto a la Policía Científica analizaban pelos parecidos a

los de la chica. Ahí recibió el llamado de uno de sus chicos. Habían encontrado una remera parecida a "la de la foto de Facebook".

"Sigan buscando", respondió. No esperaba muchas novedades, ya que días atrás habían revisado, dice, muy bien la zona y no encontraron nada. Pero el teléfono sonó otra vez. Y no habían pasado ni dos minutos.

-Heber, bajamos un médano y hay mucho olor a podrido. Encontramos tierra blan-

da y cuando la pisamos sale todavía más olor.

El examen del pelo ya no era importante. Los bomberos salieron disparados y Científica siguió atrás. Bajaron el médano con los perros. Los animales se quedaron quietos, no necesitaban más evidencia. Movieron la arena, vieron la cara: era "Kathe".

Pese a que está de alguna manera acostumbrado a ver cuerpos, Heber no lo olvidará jamás.

"Uno tiene hijos, nietos. Empezás a pensar en muchas cosas y se te aflojan las rodillas".

Por supuesto, la realidad lo obliga a Heber a tragar sin saliva y seguir, expresó.



En el lugar. Heber explica cómo fueron los momentos en que encontraron a Katherine.

- #Niunamenos

\$9,00 Precio de lunes a sábado \$ 9,00. Recargo avión y/o terrestre \$ 1,00.

TU OPINIÓN CUENTA info@lanueva.com FACEBOOK [La Nueva](#) TWITTER [@lanueva1](#)

Seguridad.
Quemaron
una leñera
de 30 años

Página 30



Aplausos.
El ganador
Axel: por qué
es el dueño del
Gardel de Oro

Página 20



Jueves 4 de junio de 2015

La Nueva.

19°
Mínima
9°
Mínima
Frio y aislado a nubosa e
inestable.
Fronterizo extendido,
página 32

www.lanueva.com

Bahía Blanca, edición compacta de 40 páginas. Incluye "Deportes".
Año CXVII Número 40.547

En primer plano.

Marchas en todo el país para ponerle un punto final a la sucesión de femicidios

**#NIUNAMENOS.
EL CLAMOR MÁS FUERTE**

● Miles de personas marcharon en las principales ciudades del país contra la violencia de género, que en 2014 se cobró la vida de 277 mujeres y niñas. ● En Bahía, la cita fue en la plaza Rivadavia. ● Gran adhesión en la zona y Punta Alta. **Páginas 2, 3 y 4**



Deportes.

CENTINELA SILVIO FORMOSA



Liniers chocó contra la categoría de River: 2-0

Solo un tiempo le alcanzó a River para superar a Liniers, que anoche quedó eliminado de la Copa Argentina al perder sin atenuantes por 2-0, en el cotejo jugado en Formosa. Ramiro Funes Mori y Juan Cruz Kaproff fueron los autores de las conquistas. **Cuerpo Deportes. Páginas 2 a 4**

Además

ROBERTO GARCÍA LA NUEVA



La ciudad.
Piden no asistir con cuadros banales a la guardia del Municipal
Página 7

Imperdible.
La revista que te acerca a los famosos
El cupón en la página 31



Lo más destacado en nuestras plataformas



En lanueva.com, la crónica más completa sobre las marchas a lo largo y ancho del país en contra de los femicidios. Mirá las imágenes en **tu tableta**, y todos los últimos momentos en **tu móvil**.

En primer plano. #NiUnaMenos

● TU OPINIÓN CUENTA @lana@lanneva.com ● FACEBOOK La Nueva ● TWITTER @lanneva2016

Bahía respondió con firmeza contra la violencia de género

● Cerca de 5.000 personas concurren en la víspera a la marcha llevada a cabo en la zona céntrica, en un marco donde hubo muestras elocuentes de lo expresado a nivel nacional.

FOTOGRAFÍAS: GONZÁLEZ LAMINEVA



Multitudinaria fue la prédica conjunta de quienes se acercaron al sector más céntrico de la ciudad para pedir un punto final a la ola de femicidios.

UNIDOS POR UNA CAUSA COMUN

Sergio Prieta
sprieta@lanneva.com

Con banderas, carteles, batucadas, velas en homenaje a las que ya no están, y unidas en el reclamo contra la violencia de género, entre 4.000 y 5.000 personas participaron ayer, por las calles del centro, de la marcha denominada #NiUnaMenos.

El encuentro, pauteado mediante las redes sociales para las 17, en la Plaza Rivadavia, comenzó con una representación de varias adolescentes que sorprendió a quienes caminaban por ese espacio pú-

blico. Estuvieron varios minutos tiradas en el piso, cubiertas con una bolsa de consorcio, simulando ser cadáveres.

"Me mató mi marido", "me mataron por linda", eran algunas de las frases que podían leerse sobre los cuerpos. Frente a esa escena, en uno de los canteros del municipio, se colocaron unos 30 carteles con los nombres de algunas mujeres asesinadas: Nair Mostafá, María Soledad Morales, fueron algunos de los reconditorios que las organizadoras de la jornada plantaron en la comuna.

Cerca de las 17.30, varias personas interrumpieron el

● **Más allá de la concurrencia femenina, hubo muchos hombres junto a sus esposas e hijas; entre ellos, el DT de Bahía Basket, Sepo Ginóbili.**

tránsito en calle Alsina, y unas 30 mujeres bailaron al ritmo de una numerosa batucada. Entre las espectadoras se pudo ver a la subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Lucía Martínez Sara, y a la senadora provincial

Nidia Moirano. Mientras tanto, cientos de hombres y mujeres se acercaban a la plaza.

Minutos después, varias adolescentes se instalaron frente al municipio con una bandera en la que se leía la consigna de la marcha #NiUnaMenos. Basta de femicidios". Y entre aplausos y cánticos comenzaron a marchar hacia San Martín.

En ese momento, la pantalla gigante instalada en un comercio se puso color rosa, y en enormes letras blancas se pudo leer la misma frase. A esas alturas se habían sumado varios partidos de izquierda y sindicatos, que acompañaron con banderas

partidarias.

Entre la multitud se advirtió la presencia de los precandidatos a intendente Héctor Gay (Pro), Emiliano Álvarez Porte (UCR) y Raúl Woscoff, (Integración Ciudadana). También dijo presente el diputado provincial Marcelo Feliú y varios concejales.

La columna continuó su recorrido por Sarmiento, Chiclana, dobló hacia avenida Colón para luego girar en Vieytes y retomar hacia la Municipalidad por la semipeatonal de O'Higgins. Allí la gente se dispersó.

● Comenta esta crónica en lanneva.com



Entre bailes, pancartas y velas en mano, innumerables mujeres bahienses se expresaron contra la violencia de género.

La foto de la semana

PABLO PRESTI-LA NUEVA



Bahía también reclamó por el cese de la violencia de género

CLAMOR. Entre 4.000 y 5.000 personas participaron, el miércoles, por las calles céntricas de nuestra ciudad de la marcha denominada #NiUnaMenos. El encuentro, pautado a través de las redes sociales, se desarrolló en la Plaza Rivadavia, donde hubo representaciones artísticas, banderas y velas en homenaje a las víctimas de la violencia de género. La amplia convocatoria tuvo notoria adhesión en las prin-

cipales ciudades del país, donde la consigna fue decirles basta a los femicidios. Frente al Congreso, en Buenos Aires, se desarrolló el acto principal. Las imágenes se repitieron también en varios puntos cercanos a Bahía Blanca, como Punta Alta, Tornquist, Monte Hermoso, Coronel Dorrego, Médanos, Coronel Suárez y Tres Arroyos. En 2014, en Argentina, murieron 277 mujeres y niñas.

La movilización en Monte no fue una más

● Más de 200 personas reclamaron contra la violencia de género, con especial énfasis en el caso Katherine, que marcó un punto de inflexión.

A LA MAÑANA HUBO UN ACTO OFICIAL

Como en todas las comunidades argentinas, bajo el lema #NiUnaMenos, en Monte Hermoso también hubo una movilización contra la violencia de género, aunque el acto se convirtió en uno de los más significativos y emotivos.

Más de 200 familiares, amigos y vecinos de Katherine Moscoso aprovecharon la marcha para reclamar por el esclarecimiento del salvaje asesinato de la joven de 18 años y para que reine la paz, luego de los gravísimos incidentes que se registraron, tras descubrirse el cadáver el sábado 21 de mayo.

El número de asistentes contrastó con el del acto oficial, que tuvo lugar por la mañana en el ingreso al Centro Cívico Alborada, presididos por el intendente Marcos Fernández y la titular del Consejo Escolar, Rosana Sotelo.

De esa ceremonia participaron apenas unas 30 personas, en su mayoría funcionarios.

"Aprovechando la visita, el lunes pasado, de la ministra de Gobierno Cristina Álvarez Rodríguez, consensuamos que como estado municipal debíamos realizar una jornada de reflexión y acompaña-



La marcha de la tarde, por la cantidad de público, contrastó con el acto oficial de la mañana en Monte Hermoso.

miento, más allá de que cada uno tiene la libertad de participar en cualquier otro evento", dijo Fernández.

Aseguró que el municipio tiene el compromiso de que lo ocurrido sea un punto de partida "para que todo lo que se viene haciendo se refuerce y, a partir de allí, trabajar con todo lo que se vincula con las políticas de género".

"Por supuesto que con todo lo que hemos vivido, insistimos en que queremos la verdad y la justicia en el caso Katherine, para lo cual, les pido el mayor de los respetos y que como sociedad hajeamos un cambio y permanezcamos tranquilos con la jus-

ticia", finalizó.

Sotelo, en tanto, indicó que la jornada tiene como fin que la sociedad se involucre más en la problemática y leyó a los presentes la ley 26.483 con el artículo 4 de la Constitución Nacional.

"Todos, como sociedad, somos responsables de #NiUnaMenos, cada uno desde la función que le corresponde tiene que hacer lo suyo y trabajar para ello en cada uno de los roles en que les toque participar", indicó, por último, la presidenta del Consejo Escolar.

Comentó esta crónica en lanueva.com

De recorrida por la región



Coronel Dorrego. Unas dos mil personas se congregaron, en lo que se consideró una marcha histórica por su convocatoria. Participó el intendente Fabián Zorzano.



Tres Arroyos. El punto de reunión, a las 17:30, fue la plaza San Martín, frente al municipio y dos horas después, se hizo un acto en la plaza. También hubo mucha gente.



Tornquist. Unas 300 personas, con el intendente Thanksis a la cabeza, se expresaron en Tornquist. Se reclamó compromiso para denunciar hechos de violencia.

La familia de Kathy

Quieren audiencia con la presidenta

Durante la marcha de la tarde, ante centenares de personas que se congregaron, una prima de Katherine aseguró que "hasta la Casa Rosada" no van a parar.

En esa línea, la joven anunció que en representación de la familia de la chica "pedirá una audiencia con la presidenta Cristina Fernández para reclamar justicia", para reclamar por el esclarecimiento del brutal homicidio de su prima.

En la manifestación de la tarde se pudo observar a varios familiares y amigos de la joven fallecida, con pancartas y remeras alusivas al caso.

Seguridad.

“Todo ocurrió por los celos de él”

● Noemí Morales, quien el fin de semana pasado en Dorrego fue arrollada por un camión que conducía su expareja, basó en esa respuesta emocional el supuesto accionar del hombre. ● La víctima resultó con severas lesiones.

SE RECUPERA EN EL HOSPITAL PENNA

La violencia de género se ha manifestado de innumerables maneras desde tiempos ancestrales, pero desde que Diana Russell utilizó el término femicide por primera vez en 1976 ante el Tribunal Internacional sobre los Crímenes contra la Mujer, en Bruselas, para definir las formas de violencia extrema contra el sexo femenino, lo que, por infinitas y todas ellas cuestionables razones, era aceptado desde entonces fue revertiéndose hacia un natural rechazo.

Y mientras la justicia busca determinar el marco legal en el que se registró el dra-

mático caso, ocurrido en Dorrego el pasado domingo, cuando Noemí Vanina Morales fue arrollada por un camión que conducía su expareja, encuadra a la supuesta intención del hombre en una cuestión emocional.

“Todo ocurrió por los celos de él, porque nunca quise que yo tuviera otra relación. El no podía acercarse a mí, pero me estaba mandando mensajes y como buena persona quise hablar con él en buenos términos para tratar de llegar a un acuerdo, porque no puede ser que me esté molestando”, relató ayer la mujer que permanece interna-

da en una sala del Hospital Interzonal General de Aguados Doctor José Penna, debi-



Noemí Morales se encuentra internada en el Hospital Penna luego del violento incidente.

do a las graves lesiones registradas en sus piernas. Según indicó la víctima,

ese día se dirigió a la calle Sarmiento al 900 de aquella localidad, donde halló a su exnovio en el interior de una unidad Ford Cargo 1722 que estaba estacionada frente a la playa de camiones.

En ese momento ella supuso que el sujeto iba a descender del vehículo para que ambos mantuvieran un diálogo, pero por el contrario —afirmó— el camionero intentó “huir” del lugar.

“Entonces me subí al estribo del camión, él arrancó y después frenó como para que me cayera. Cuando me caí, se me fueron las piernas para abajo de la rueda y me pisó dos veces”, precisó la joven.

“Estoy mucho mejor, más tranquila y desde el domingo estoy acá (en el Hospital Penna), donde me cuidan bien. Ahora tengo que seguir hacia adelante. Ya pasó todo, pero todavía tengo esa imagen en

la cabeza que espero que algún día se me borre”, agregó Morales en la habitación 260 del citado nosocomio.

“La realidad es que tuve mucho miedo y en ese momento sentí que me estaba muriendo. Esa es la peor imagen que me quedó porque fue terrible cuando me impactó el camión; jamás

La víctima

Tiene que prestar declaración

La fiscalía. Aguarda que la víctima esté en condiciones de declarar para obtener mayores detalles del violento episodio. Sobre Heim, quien contaría con antecedentes por violencia de género, pesa una prohibición de acercamiento a la joven.

había pasado por algo como esto. No sé cómo hizo para mover el camión porque yo no me podía mover de ninguna manera”, continuó diciendo.

Por el hecho, la policía dorreguense aprehendió a Mauro Esteban Heim (33), quien el lunes, ante el fiscal Sebastián Foglia, titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 9, declaró que Noemí Morales, estando el camión en movimiento, se agarró de uno de los espejos retrovisores y cayó luego de resbalar del estribo del rodado.

Añadió que “para sacarla de abajo del camión hizo un solo movimiento”, comentó un vocero judicial.

En cambio, el remisero que trasladó a Morales hasta el lugar del hecho, sostuvo que “Heim realizó dos movimientos y en ambos aplastó los miembros inferiores de la mujer”.

“La recuperación viene bien; me hacen curaciones todos los días y ahora tenemos que tratar de que no me agarre infección en las piernas. Eso es importante. Una de mis piernas está más afectada que la otra, así que tengo que tener mucha paciencia, tranquilidad y fuerza”, admitió la damnificada.

“No quiero saber nada de él. Voy a volver a Dorrego y tengo que empezar otra vez porque mis hijos están allá y me están esperando”, finalizó Morales.

Comenta esta crónica en lanueva.com





SEBASTIÁN CORTÉS-LA NUEVA



EMMANUEL BRIANE-LA NUEVA

La madre y las hermanas de la víctima sintieron alivio al escuchar la condena impuesta al acusado por el crimen.

Prisión perpetua por un femicidio en Punta Alta

El Tribunal en lo Criminal N° 2 sentenció a Sergio Soria por el asesinato de María Ester Silva, ocurrido a principios del 2014 en una casa del barrio Albatros 27.

VIOLENCIA DE GÉNERO

El abogado Jorge Eduardo Buompadre sostiene que "la violencia de género también es violencia, pero se nutre de otros componentes, diferentes a aquellos que caracterizan a los crímenes violentos convencionales: un sujeto pasivo femenino, un sujeto activo masculino y un contexto específico en el que germina la conducta criminal para doblegar y someter a la víctima".

Estas circunstancias estuvieron presentes en la relación entre María Ester Silva (28) y Sergio Ariel Soria (38), a quien el Tribunal en lo Criminal N° 2 condenó ayer a prisión perpetua al hallarlo culpable del delito de "homicidio agravado por mantener

relación de pareja y convivencia y por mediar violencia de género" en perjuicio de su expareja, en la ciudad de Punta Alta.

De esa forma, el tribunal integrado por los jueces María Eloisa Errea de Watkins, Eugenio Casas y Hugo Adrián de Rosa convalidó el pedido realizado por el fiscal Christian Long durante su alegato.

Para los magistrados se acreditó que entre la 1 y las 2.30 del 19 de febrero de 2014, en la casa 250 del barrio Albatros 27, el acusado le propinó a Silva -quien era su pareja con la que convivía desde hacía 12 años y con la que tenía tres hijos en común- numerosos golpes en el cuerpo y heridas punzocortantes en la zona del cuello, las que fueron provocadas con un cuchillo táctico de combate.

La autopsia determinó que la mujer sufrió tres cortes en la zona del cuello, los que provocaron la sección completa del paquete vascular nervioso izquierdo.

Un médico sostuvo que las heridas fueron realizadas de atrás hacia adelante, ubicando al agresor frente a la víctima.

La víctima fatal sufrió lesiones vasculares, arteriales y venosas que, según describieron los médicos que realizaron la autopsia, le causaron una importante hemorragia y lesiones de características irreversibles.

Para la jueza Errea de Watkins la responsabilidad de Soria respecto de la muerte de Silva quedó probada a partir de la propia confesión del sujeto, así como de las declaraciones de vecinos que escucharon gritos y de los policías que se encontraban en la comisaría cuando el procesado se entregó y dijo que se había "mandado una macana".

Acerca de la calificación legal de los hechos, consideró que se probaron situaciones de violencia anteriores al hecho y de las que había resultado víctima la mujer asesinada.

Por tal motivo no hizo lugar a la solicitud del abogado defensor Juan Manuel Martínez, quien al momento de alegar advirtió la presencia

en el caso analizado de circunstancias extraordinarias de atenuación.

"Las peleas y discusiones que se generaban en la pareja de manera cotidiana en el último año, con agresiones de todo tipo, tanto físicas como verbales por parte del encartado hacia su concubina, tenían su origen en los celos que le despertaba la relación que había mantenido -o seguía manteniendo- la misma con otro hombre, iniciada después de la separación de la pareja, situación que era conocida por el imputado desde el momento en que Silva la hizo pública", señaló.

"Pero, por otra parte, según las declaraciones de las hermanas y del abogado de la víctima, estas agresiones ocurrían desde tiempo antes del comienzo de esa relación", agregó la magistrada.

También sostuvo Errea de Watkins que Soria mintió cuando declaró que el día del crimen se presentó en su casa el supuesto amante de su mujer y que esta situación desencadenó una discusión.

Por todo ello, el Tribunal decidió condenar al hombre a la pena de prisión perpetua por el asesinato de su pareja y por mediar violencia de género.

Luego del fallo

Para la familia de la víctima "se hizo justicia"

Conformidad. "No nos van a devolver a mi hermana, pero por lo menos (Soria) va a tener la condena que se merece. El mintió en todo momento y la violencia hacia mi hermana venía desde hacía rato, pero solamente hablamos de lo que sabíamos que había pasado en el último tiempo. Estoy muy conforme y agradezco al fiscal (Long) porque en todo momento estuvo con nosotros. Se pudo hacer justicia y ahora a cuidar a los chicos, que es lo único que nos importa", opinó luego de escuchar la sentencia Gisela Silva, hermana de la víctima.

Postura. El fiscal Christian Long sostuvo que el tribunal adhirió a los extremos de la acusación. "Por la relación de convivencia a nuestro criterio es un femicidio, o sea, un delito cometido con violencia de género".

Comentá esta crónica en lanueva.com

“Dice que mi hija le quiso robar, pero la sacaron muerta de ese lugar”

● Aproximadamente 200 cortes en todo su cuerpo -70 en el rostro- recibió una mujer, producto de un violento y confuso episodio registrado en Punta Alta. ● Por el brutal ataque, la policía aprehendió a un militar.

CRUDO TESTIMONIO DE LA MADRE

Una mujer permanece internada en Terapia Intensiva del Hospital Interzonal General de Agudos Doctor José Peña, como consecuencia de las múltiples heridas cortantes y golpes que sufrió en un confuso episodio registrado en Punta Alta.

Se trata de Analía Brown (36) y por el hecho --ocurrido en la vivienda de calle Pellegrini 1531, de la vecina ciudad-- fue aprehendido el militar Pedro Soria (58), quien se encuentra alojado en el Hospital Naval de Puerto Belgrano supuestamente lesionado por la víctima.

“Tiene heridas cortantes (provocadas) con un cuchillo y una botella rota; la quisieron degollar”, admitió la madre de la damnificada, quien se identificó como Irma Miranda.

“Está toda estropeada, le reventaron hasta la rodilla. Tiene todo su cuerpo cortado, unas doscientas cortaduras presenta en su cuerpo

y setenta en la cara”, acotó la mujer al ser consultada por “La Nueva.”

Sobre cómo se habría registrado el aberrante ataque, explicó que el viernes, alrededor de las 20, su hija tenía una entrevista de trabajo y horas después fue hallada inconsciente en la vivienda de Pellegrini al 1500, de Punta Alta, sólo con ropa interior y tendida en un “charco” de sangre.

“Nadie sabe qué pasó esa noche. Ella se fue de mi casa porque se había conseguido un trabajito de mediodía. Ella quería trabajar y tenía que ver a un militar retirado. Este hombre (por Soria) se presentó en la casa de mi otra hija y le dijo a Analía que la esperaba a las 19 en su vivienda para explicarle lo que tenía que hacer y acordar el pago”, comentó Miranda.

Y afirmó que “mi hija se fue a las 20 a esa dirección, donde quedó su bicicleta, su mochila, su documentación y otras pertenencias”.

“No sé qué le hicieron en esa casa. A las 13 del sábado



Frente del inmueble donde se habría registrado el violento suceso y que ahora investiga la policía puntaltense.

vino la policía a mi domicilio para informarme que mi hija estaba internada en Terapia Intensiva. Y que el ataque había sido a las 2 de la madrugada”.

“Ni a un animal se le hace semejante daño. Este maldito malnacido dice que mi hija le quiso robar, pero la sa-

caron muerta de ese lugar y la revivieron en el Hospital”, sostuvo la mujer, quien destacó que Analía “no conocía a este hombre”.

“Es más, yo le deseé suerte para que consiguiera el trabajo. Pero le hicieron esto, no entiendo”, expresó la vocera, quien no encuentra respues-

ta a tremenda agresión.

“Sé que hay versiones que dicen que mi hija podría haber mantenido relaciones íntimas con este sujeto, pero yo eso no lo puedo afirmar. Si las hubiesen tenido me pregunto si es motivo para que luego la corten de esta manera; la hicieron sufrir”.

Miranda fue contundente: “el que hizo esto no es una persona, es un animal. Apenas puedo ver el cuerpo de mi hija porque se me sube la presión. No puedo creer que haya gente tan malvada”.

“Mi intuición es que la quisieron violar entre cuatro hombres. Yo no creo que ese tipo (por Soria) haya hecho esto solo, por las condiciones en las que está mi hija, no pudo haber sido un solo hombre. Tiene hasta el cráneo rajado”, indicó.

“Sólo ella puede contar lo que pasó. Espero que este tipo este detenido”, añadió la mujer y comentó que Analía tiene una hija de 18 años.

El dolor de la madre

Preguntas sin respuestas

“Este hombre (por Soria) dice que mi hija le quiso robar, ¿por qué no la agarró, la ató y luego llamó a la policía?, ¿por qué le hicieron esto?. El solo no fue, lo dudo”, afirmó Irma Miranda, visiblemente consternada por la situación.

Comentá esta crónica en lanueva.com

“Sigue conectada al respirador”, afirmó la hija de la mujer agredida

● La joven Celeste Carballo brindó detalles del estado de salud de su madre, Analía Brown (36), quien, a fines del mes pasado habría sido agredida ferozmente por Pedro Soria (58) en una vivienda de Punta Alta.

INTERNADA EN EL HOSPITAL PENNA

“Ojalá que este tipo no salga nunca más de la cárcel porque lo que hizo es una animalada: es una crueldad terrible. El hecho de que su mujer, su hija y su nieto hayan muerto, no justifica lo que le hizo a mi mamá; la dejó al punto de la muerte”.

La frase de Celeste Carballo (18) deja en evidencia el sentimiento de dolor por el brutal episodio de violencia que padeció su madre, Analía Rosana Brown (36), a quien Pedro Soria (58) habría golpeado salvajemente y acuchillado unas doscientas veces en Punta Alta, por causas que aún no están claras.

“Mi mamá sigue conectada al respirador artificial y el doctor me dijo que están tratando de sacárselo. Vamos a ver cómo evoluciona en estos días. Ahora ella está estable, consciente y le suspendieron algunos sedantes, así que cuando me ve me reconoce. El cerebro le funciona bien”, precisó ayer Carballo en los pasillos de Terapia Intensiva del Hospital Interzonal General de Agudos Doctor José Penna, donde su madre permanece internada.

“Ella recibió golpes y alrededor de 200 cuchillazos, por eso le tuvieron que poner aproximadamente 500 puntos de sutura en todo el cuer-

po. Más que nada tiene afectado el 70 por ciento de la cabeza y la cara, donde tiene muchos cortes hechos con un (cuchillo de cocina)”, aclaró la joven.

Y sostuvo que su mamá “recibió un golpe certero en la cabeza con una plancha de hierro para cocinar bifés, que cuando la encontró la policía estaba partida”.

“Tiene muchos moretones y las costillas quebradas porque aparentemente le pegó patadas. Eso también es una complicación porque si ella se mueve mucho se le puede pinchar un pulmón, así que los médicos están esperando su evolución para poder curarla. Cuando el domingo vine al hospital, nos reconoció a mí y a sus otros familiares y quiso hablarme pero no pudo porque está conectada al respirador”, relató Celeste a **La Nueva**, poco después de recibir el parte médico de su madre.

● **Pedro Soria continúa internado en el Hospital Naval con custodia. Ante la consulta de este diario sobre el estado de salud del hombre, se declinó brindar información al respecto.**

La chica admitió que desconoce las causas que provocaron el incidente entre su madre y el imputado.

“Por ahora lo único que sé es lo que me dijo la policía, que a ella la encontraron inconsciente y él tenía un corte superficial en el abdomen. Este tipo y mi mamá se conocían a través de un supuesto amigo de ella, que a su vez era el albañil de Soria. El necesitaba una empleada y mi mamá le comentó a este amigo que quería trabajar, entonces esa persona hizo que ella y Soria se conocieran”.

Añadió la muchacha que el hombre “fue a la casa de mi mamá y le dijo que el viernes (26), a las siete de la tarde, fuera a Pellegrini 1531 (de Punta Alta) para acordar los horarios de trabajo. Ella fue, le dijo a la familia dónde iba a estar y nunca más apareció. Sé que no había una relación entre Soria y mi mamá”.

“Me llegó la versión de que ella estuvo detenida unas horas en el Hospital Naval hasta que la fiscal se dio cuenta de que por su estado mi mamá no era la agresora, sino la víctima. En ese momento la liberó”, amplió la muchacha, quien está acompañada de familiares y pastores de una iglesia evangélica de Punta Alta.

● **Comentá esta crónica en [lanueva.com](#)**



Celeste Carballo no oculta su dolor por el salvaje episodio del que fue víctima su madre.

La contrató como empleada doméstica Comieron y bebieron alcohol

El sospechoso Soria declaró ante las autoridades policiales que contrató a Brown como empleada doméstica y que el día del episodio comieron, bebieron y habrían mantenido relaciones.

A lo que Celeste recordó que el hombre, “primero dijo haber atacó a mi madre por-

que había intentado sustraerle prendas de vestir y mercadería de su vivienda”.

“La segunda versión que dio es que mi mamá supuestamente se bañó (en su casa) y cuando terminó, se puso una prenda de la mujer de él, que al parecer murió de cáncer hace de dos meses. No sé

si era una bata o unas pantuflas”, indicó la muchacha.

“Entonces se sacó, se cegó y empezó a atacar a mi madre. No se entiende. Estoy contenta de que Soria esté detenido en el hospital pero lo que más me interesa es que mi ella salga de acá o aunque sea que la saquen de Terapia Intensiva”, manifestó.

Trascendió que la hija y el nieto de Soria habrían fallecido aparentemente en un presunto accidente automovilístico en el sur del país.

Una embarazada recibió dos tiros de su expareja

● La vida de Verónica Barrera (19) y la de su bebé corrieron riesgo anoche a raíz del ataque ocurrido en Santa Fe al 2900. ● La policía busca intensamente al agresor.

ESTÁ INTERNADA EN EL HOSPITAL PENNA

Una joven oriunda de Neuquén, que cursa el sexto mes de embarazo, se encuentra internada en grave estado luego de ser baleada por su expareja tras una fuerte discusión mantenida en una vivienda del barrio Progreso.

Se trata de Verónica Barrera (19), y el ataque ocurrió en el domicilio de Santa Fe al 2900, donde la muchacha recibió dos balazos.

"Uno de ellos le perforó los intestinos y el otro le impactó en uno de sus brazos", dijo el subcomisario Carlos Inaudi, de la seccional Primera,

quien detalló que el violento episodio tuvo lugar alrededor de las 12.20 de la víspera.

"La chica está muy grave, fue intervenida quirúrgicamente y su embarazo corre riesgo debido a la magnitud de la herida recibida en el abdomen", comentó.

Mientras tanto, se supo que Mabel Fuentealba, vecina de la damnificada, fue quien la trasladó en su vehículo particular al Hospital Interzonal General de Agudos Doctor José Penna, luego de hallarla ensangrentada en la vereda de su casa, situada en Thompson y La Pinta.

"Nos enteramos de la situación cuando la joven ya se

Accidentes

Se embistieron contra un árbol

Lesionados resultaron cinco jóvenes que se trasladaban en una Volkswagen Surán y frente a los carros de comida del Parque de Mayo chocaron con un árbol. El rodado era guiado por Emilio Castro (18).

Un Falcon Ranchero, al mando de Miguel Ángel Sepúlveda, se embistió contra un Chevrolet Corsa conducido por María Niedu de Lombardo. Ambos resultaron ilesos.



Thompson y La Pinta, donde la joven embarazada fue hallada malherida por una vecina.

encontraba en el hospital. No hay una denuncia formal del hecho por ese motivo no tenemos demasiados detalles", explicó Inaudi.

Barrera le habría confesado a sus familiares que el autor de los disparos había sido su expareja.

"Está identificado y lo estamos buscando. Desconocemos las razones del ataque, pero sí sabemos que la mujer estaba a punto de comenzar

el séptimo mes de embarazo", agregó la fuente.

Para poder dilucidar el hecho, la policía recorrió varios domicilios y tomó declaración a vecinos del sector comprendido entre Pasaje Podestá y La Pinta.

En tanto, efectivos de la comisaría Cuarta de Villa Mitre se hicieron presentes en el nosocomio para acompañar a los familiares de la víctima y recoger mayores pre-

cisiones sobre el incidente.

"Oficialmente no existió comunicación al servicio de emergencias 911, ni siquiera la ambulancia se hizo presente en el lugar del hecho. La noticia recién se dio a conocer una vez que la joven se encontraba en quirófano", reconoció el subcomisario Carlos Inaudi.

Comentá esta crónica en lanueva.com

Seguridad.

Se molestó por la nueva relación de su exmujer

● Gonzalo Narvaez atacó con un cuchillo a Sebastián Montagner en una vivienda de Corrientes al 200. ● La víctima se halla internada en el Hospital Municipal.

TENTATIVA DE HOMICIDIO

En el marco de un incidente de índole sentimental, un joven resultó ayer con graves lesiones al ser atacado con un arma blanca por un individuo que se presentó en la vivienda de su exmujer, en Corrientes 261, a quien también golpeó mientras se hallaba acompañada de su pequeño

hijo de dos años.

Tras el violento incidente la policía aprehendió por el cargo de tentativa de homicidio a Gonzalo Nicolás Narvaez (22).

La víctima, en tanto, fue identificada como Sebastián Montagner (22), quien se encuentra internado en el Hospital Municipal, donde fue intervenido quirúrgicamente de una profunda herida

punzante que recibió en la región torácica.

"Se le realizó una cirugía para reparar la lesión que tenía y luego fue derivado a una sala común donde continúa con su recuperación", explicó una fuente médica del citado nosocomio consultado por "La Nueva."

Sobre el ataque, el subcomisario Gustavo Cheppi, segundo jefe de la seccional

Para que la Argentina fortalezca la REPUBLICA, necesitamos más y mejor LIBERTAD DE PRENSA



EMMANUEL BRIANE-LA NUEVA

El sospechoso es trasladado a la comisaría Primera. En las próximas horas será indagado.

Primera, dijo que "el acusado arribó a la casa de su expareja y constató la presencia de otro hombre".

"Allí se inició una pelea y Narvaez tomó un cuchillo con el que le provocó varios cortes en el cuerpo al muchacho, además de la herida punzocortante", detalló el jefe policial y aclaró que en el episodio también se vio afectada Florencia Campos (22), quien fue agredida por su expareja.

La joven fue quien dio aviso al teléfono de emergencias 911 de la dramática situación y posteriormente fue derivada al mismo hospital por precaución.

Al llegar el personal policial a la vivienda encontró a Montagner ensangrentado y medidosnudo, por lo que de inmediato solicitó una ambulancia para llevarlo al centro asistencial.

Fuera de sí



Ensangrentado. Gonzalo Narvaez fue detenido al pie de la escalera que tiene la vivienda de su expareja. Según las fuentes, en su mano tenía una cuchilla tipo carnívero y sus prendas estaban manchadas de sangre.

"La situación se desbordó cuando el agresor tomó conocimiento que su exmujer había iniciado otra relación", comentó el subcomisario Gustavo Cheppi, de la seccional Primera de policía.

"El muchacho estaba tirado en la vía pública y la mujer gritaba desde el interior de la casa. Ahí fue cuando los efectivos ingresaron y constataron la presencia del agresor armado", manifestó el subcomisario Cheppi.

Y agregó que "al parecer el sospechoso visitaba a su expareja de manera permanente y la golpeaba, por lo que estaríamos hablando de reiterados hechos de violencia de género".

"Esta vez la situación se desbordó cuando el agresor tomó conocimiento que su expareja había iniciado otra relación", concluyó la autoridad.

En el caso tomó intervención la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 15, de flagrancia.

Comentá esta crónica en lanueva.com

En primer plano. "El barrio está terrible"

TU OPINIÓN CUENTA aldia@lanueva.com FACEBOOK [La Nueva](#) TWITTER [@lanuevaweb](#)

EDITA ESTA SECCIÓN Walter Gullaci wgullaci@lanueva.com

Alta tensión en Bella Vista por el supuesto abuso sexual a una nena

● La madre de la pequeña denunció el hecho el sábado. ● En el interín, alguien le pegó un tiro en el pie al acusado, quien se entregó a la policía. ● Incendian el quincho de una casa creyendo que era la del presunto depravado.



FACUNDO MORALES-LA NUEVA

El frente de la vivienda de Julio Verdino, una clara muestra del estupor que causó el supuesto abuso de la menor de 8 años.

REACCIÓN ANTE UN HECHO ATROZ

Redacción La Nueva.

Momentos de mucha tensión se vivieron en un sector del barrio Bella Vista, donde el sábado un hombre resultó herido luego de, supuestamente, haber intentado abusar de una niña de 8 años. Por el hecho, en la madrugada de ayer fue incendiado el quincho de una casa vecina a la vivienda del acusado, en aparente venganza, pero que tuvo como damnificado a una familia que nada tenía que ver con el ataque sexual.

En la edición de la antevíspera "La Nueva," informó que alrededor de las 19.45, del sábado, en Haití al 100, un hombre de 68 años de edad, Julio Verdino, sufrió una herida en un pie, tras recibir un disparo de arma de fuego durante un incidente.

Posteriormente trascendió que el herido había sido denunciado en la comisaría de la Mujer y la Familia, por un supuesto abuso, lo que derivó en que ayer se entregara a la policía.

"Mi nena, ahora sí, está reschokeada, muy asustada, nerviosa... Esto pasó el sábado, más o menos a las siete de la tarde, cuando mis nenas estaban en la casa de la abuela, a la que en un momento le dijeron que iban a buscar una frazada y se cruzaron a buscarla", comenzó relatando Marcela, quien formuló la denuncia en la sede policial. La mujer reconoció que sus hijas concurrían habitualmente a esa vivienda.

"La señora (del supuesto imputado) las ayuda a llevar

las cosas a la casa de mi suegra, pero mi nena se queda en la casa, donde Julio Verdino siempre las hacía jugar o pintar, y calculo que se ha quedado por eso".

Marcela afirmó que "la señora tiene la costumbre de cerrar con llave la puerta del pasillo y quedó la nena adentro, y en ese momento el hombre aprovechó la situación para llevarla (a la pequeña) a la pieza, donde la tocó, la manoseó toda y le dio besos en el abdomen. Sacó su pene y se lo frotó en la espal-



Marcela, mamá de la víctima

da. La nena, muy asustada, le decía 'qué me estás haciendo, por qué me hacés esto, me quiero ir con mi abuela'".

La mujer aseguró que la niña "aterrorizada, quiere salir, pero no puede porque estaba cerrada la puerta, y el hombre le decía 'ya van a venir, ya van a venir; vení, comete una manzana', y le insistía que se acercara. En ese momento viene a socorrerla mi otra nena y cuando abre la puerta no sé con que se ha encontrado porque comenzó a decirle al hombre 'qué le hiciste a mi hermana, qué le hiciste mi hermana'".

Marcela sostuvo que "las nenas, asustadas, salieron corriendo a lo de mi suegra, a la que (la más chica) le decía 'cerrame las ventanas, cerrame las ventanas; no quiero ver esa casa, me da asco' y se fue derecho a lavar".

Ante el cariz alcanzado por la situación, "la mujer de Verdino decía 'no, no puede decir eso, porque mi marido no hace esas cosas', comentó Marcela.

Los bomberos de Alberdi fueron alertados de la situación a las 2 y posteriormente a su dotación de dos hombres se unió en apoyo otra del cuartel Central.

El fuego afectó a un aparador, una heladera, herramientas, una mesa de madera, latas con pintura, seis sillitas, una pileta de baño, un

televisor, utensilios para cocina y una ventana de madera de, aproximadamente, 1,5x1m. También se produjo el desprendimiento de azulejos y parte del cielorraso, la tirantería y la mampostería. Además a la emergencia acudió personal de Defensa Civil y del Comando de Prevención Ciudadana.

Comentó esta crónica en [lanueva.com](#)

Además

Una larga relación unía a las familias ahora enfrentadas

Varias décadas. Las familias involucradas en el episodio tienen una relación que se ha prolongado en varias décadas. "Mi suegro dijo que hacía 40 años que se conocían las familias, amigos de toda la vida. Lo que uno menos se imagina que podía pasar esto", consideró Marcela, la madre de la pequeña abusada.

Marcha. La mujer reclamó "justicia, para que este hombre continúe detenido o se vaya del barrio".

Sin atención. Marcela afirma que la niña no recibió ninguna asistencia psicológica. "Lo que nos dijeron es que tenemos que esperar. Ella fue a la (Policía) Científica y los resultados (de las pericias) estarán en una semana... No tenemos ningún apoyo".

Represalias. La mujer asegura también desconocer quienes habrían intentado tomar represalias sobre lo sucedido.

Barrio terrible. "Del incendio no sé nada y tampoco sé quien baleó a Verdino. Cuando ocurrió eso yo había ido a hacer la denuncia, porque lo primero que quería es que me revisaran a la nena... No sé, lo único que sé que el barrio está... terrible".

Traumada. "Estoy encima de la nena, porque está re-traumada. Lo que pasa no me interesa; ahora, me interesa mi hija...".

Seguridad. Un reclamo conjunto vecinal pasó porque la policía monte un operativo especial para resguardo del sector y prevenir desmanes.

¿Venganza?

Un incendio que pudo haber sido un error

En la madrugada de la víspera se prendió fuego el quincho construido en la parte posterior de la vivienda ubicada en Yapeyú 1084, propiedad de Carlos Adrián Fernández, en lo que creen pudo haber sido un error vinculado con el supuesto abuso a una nena en Bella Vista.

Los temas que no podés dejar de leer hoy

Al día.

TU OPINIÓN CUENTA aldia@lanueva.com FACEBOOK La Nueva TWITTER @lanuevaweb

EDITA ESTA SECCIÓN Walter Gullacci wgullaci@lanueva.com



Gustavo Farré y su esposa Claudia Schaefer, en tiempos de buena relación. Ahora, a punto de divorciarse, ella lo había denunciado por malos tratos previos.

De prestigio

Un empresario con amplia trayectoria

Fernando Farré cuenta con un amplio recorrido por empresas multinacionales tras haber estudiado negocios en reconocidas universidades.

Su figura se destacó no solo por haber sido un personaje cercano a la farándula, sino por su extenso currículum laboral, del cual se desprende que pasó por importantes empresas multinacionales tras cursar estudios en las principales universidades, con especialización en negocios.

Farré se presenta en la red LinkedIn como Management, International Marketing and Global Business Development Executive, y en la actualidad, desde hacía ocho meses, ocupaba un cargo en la firma de cosméticos Coty.

Femicidio VIP en Pilar tras una discusión por divorcio

● Un reconocido empresario asesinó a cuchilladas a su esposa en un country de Pilar. ● La mató en el vestidor.

LOS ABOGADOS ESTABAN EN LA CASA

Agencia NA

Un alto ejecutivo de una empresa de cosméticos asesinó ayer a cuchilladas a su esposa en un barrio cerrado de la localidad bonaerense de Pilar, tras una fuerte discusión por desacuerdos en el proceso de divorcio.

El hecho ocurrió en presencia de testigos puesto que la discusión tuvo lugar cuando el matrimonio intentaba acordar el divorcio y la mujer pretendía llevarse algunas pertenencias de la casa.

Fernando Farré, de 52 años, y Claudia Schaefer, de 44, ya se habían separado de hecho y vivían en distintos domicilios, ella junto a los tres hijos de la pareja.

Hasta hace pocos días, sobre Farré pesaba una restricción de acercamiento a su mujer dictada por la Justicia debido a denuncias por violencia de género, pero eso orden fue levantada de común acuerdo entre las partes al

pactarse el encuentro de la víspera.

Según trascendió, ella vivía en la Capital y pretendía reclamar por ropa suya y otras pertenencias que permanecían en la casa alquilada donde vivía el hombre, en el interior del barrio cerrado Martindale de Pilar, ubicado en avenida Juan Domingo Perón 2375.

Al momento del crimen, en el lugar no estaban solos ya que ella se presentó junto con sus abogados y él estaba en compañía de su madre.

En determinado momento, el hombre encerró a Schaefer en una de las habi-

La discusión en el proceso de divorcio se acentuó a raíz que él pretendía pasar más tiempo con uno de los tres hijos, quien sería autista.

taciones a la que ambas habían ingresado solos para que la mujer retirara su ropa de un vestidor, y la apuñaló en el cuello, ocasionándole la muerte casi al instante.

Los detalles

Eduardo Molina, jefe de la Departamental Pilar de la Policía Bonaerense, detalló que el crimen tuvo lugar en el vestidor de una de las habitaciones de la casa, en donde él la encerró con llave.

El homicida utilizó dos cuchillos del juego que se encontró en la cocina.

Si bien en principio trascendió que el hombre tras el crimen intentó escapar, el jefe policial lo negó y dijo que Farré permaneció en "estado de shock" y monosilábico.

Según detalló el policía, la madre del empresario intentó ingresar por la puerta y al no poder, salió fuera de la vivienda, y rompió una ventana que da al vestidor, momento en el cual vio los últimos instantes de la agresión.

Fueron dos los cuchillos incautados, tal cual precisó el funcionario policial, quien ratificó que en ningún momento Farré salió de la vivienda.

"El señor se entregó voluntariamente, no opone ningún tipo de resistencia", aseguró Molina, quien confirmó que la mujer presentaba varias heridas --una de ellas, en el cuello-- producto de haber sido atacada con un cuchillo de cocina.

Si bien la madre aún no declaró ante la Fiscalía de Violencia de Género de Pilar, a cargo de la causa, sí refirió que la agresión viene de hace tiempo.

Tras quedar detenido, el hombre fue trasladado a un dependencia policial de la Departamental Pilar, y se prevé que hoy sea indagado.

La policía intervino a raíz de varios llamados que se hi-

cieron al 911, uno de ellos por parte de la madre del acusado y también de los abogados que habían concurrido junto con la mujer.

Se prevé que Farré sea in-

dagado por la fiscal de violencia de género de Pilar Carolina Carballido.

Comentá esta crónica en lanueva.com

BIBLIOTECA

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

UNO DE LOS ESCRITORES MÁS FASCINANTES DEL SIGLO XX, CREADOR DE HISTORIAS Y MUNDOS INVOLVIDABLES.

Llega una colección con las mejores obras de una de las figuras más importantes e influyentes de la literatura universal, Premio Nobel de Literatura y dueño de un estilo literario que cautiva a los lectores de todas las generaciones, sus libros han sido traducidos a cientos de idiomas. Sin duda, un autor imprescindible en tu biblioteca.

ENTREGA N° 13

"LA HOJARASCA"

\$54⁹⁰

Distribuye... **D** **DIFUSION S.A.** Rodríguez 63

Ya está en los quioscos.